



## **NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN**

**A diciembre 31 de 2021**

**Bogotá, febrero de 2022**

Av. Eldorado No. 66 – 63  
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48  
Código postal: 111321  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Información: Línea 195



Edna Cristina Bonilla Sebá  
**Secretaria Distrital de Educación**

Nasly Jennifer Ruiz González  
**Subsecretaria de Gestión Institucional**

Leonardo Alfonso Castiblanco Páez  
**Director Financiero**

José Alexander Pérez Ramos  
**Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad**

Rafael Martínez Fuentes  
**Contador**

## **Equipo de Trabajo e Investigación**

Ana Sofía Estupiñán  
Ángela Emperatriz Castañeda  
Augusto Rivera Hernández  
Dick Darío Díaz Meléndez  
Edinson Sánchez Mahecha  
Fernando Morales Guerrero  
Flor María González Carreño  
Juan Andrés Molina  
Leonardo Remberto Bacca Barragán  
Luz Amparo Velandia  
María Francisca Henríquez  
Martha Emilia Mora Delgado  
Nubia Stella Mora Ramírez  
Oscar Javier Castellanos Bohórquez  
Rocío Pérez Cano  
William Guevara Lamadrid  
Wilmer Bossio Serge

## Tabla de Contenido

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>7</b>
<b>1.1. Identificación y funciones .....</b>	<b>7</b>
<b>1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones .....</b>	<b>10</b>
<b>1.3. Base normativa y periodo cubierto .....</b>	<b>11</b>
<b>1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....</b>	<b>11</b>
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>14</b>
<b>2.1. Bases de medición .....</b>	<b>14</b>
<b>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....</b>	<b>16</b>
<b>2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....</b>	<b>17</b>
<b>2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....</b>	<b>17</b>
<b>2.5. Otros aspectos .....</b>	<b>17</b>
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....</b>	<b>21</b>
<b>3.1. Juicios .....</b>	<b>21</b>
<b>3.2. Estimaciones y supuestos .....</b>	<b>21</b>
<b>3.3. Correcciones contables.....</b>	<b>22</b>
<b>3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 .....</b>	<b>22</b>
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>25</b>
<b>Listado de notas que no le aplican a la entidad .....</b>	<b>29</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>30</b>
<b>Composición.....</b>	<b>30</b>
<b>5.1. Depósitos en instituciones financieras.....</b>	<b>39</b>
<b>5.2. Efectivo de uso restringido .....</b>	<b>48</b>
<b>5.3. Equivalentes al efectivo .....</b>	<b>48</b>
<b>5.4. Revelaciones Adicionales .....</b>	<b>49</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>50</b>
<b>Composición.....</b>	<b>50</b>

7.1. Ingresos No Tributarios .....	50
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR</b> .....	<b>53</b>
Composición .....	54
8.1. Préstamos concedidos .....	54
<b>NOTA 9. INVENTARIOS</b> .....	<b>59</b>
Composición .....	59
9.1. Criterio de Valoración .....	59
9.2. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado .....	59
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b> .....	<b>60</b>
Composición .....	60
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	61
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles .....	65
10.3. Construcciones en curso .....	70
10.4. Estimaciones .....	81
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES</b> .....	<b>83</b>
Composición .....	83
14.1. Detalle saldos y movimientos .....	83
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b> .....	<b>86</b>
Composición .....	86
16.1. Desglose – Subcuentas otros .....	86
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR</b> .....	<b>102</b>
Composición .....	102
21.1. Revelaciones generales .....	102
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b> .....	<b>104</b>
Composición .....	104
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	104
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	107
<b>NOTA 23. PROVISIONES</b> .....	<b>110</b>
Composición .....	110
23.1. Litigios y demandas .....	110

<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</b>	<b>112</b>
<b>Composición.....</b>	<b>112</b>
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....</b>	<b>114</b>
<b>25.1. Activos contingentes .....</b>	<b>114</b>
<b>25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes .....</b>	<b>114</b>
<b>25.2. Pasivos contingentes .....</b>	<b>114</b>
<b>25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....</b>	<b>115</b>
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>116</b>
<b>26.1. Cuentas de orden deudoras .....</b>	<b>116</b>
<b>26.2. Cuentas de orden acreedoras.....</b>	<b>116</b>
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>117</b>
<b>Composición.....</b>	<b>117</b>
<b>27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.....</b>	<b>117</b>
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	<b>120</b>
<b>Composición.....</b>	<b>120</b>
<b>28.1. Otros ingresos .....</b>	<b>123</b>
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>126</b>
<b>Composición.....</b>	<b>126</b>
<b>29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....</b>	<b>126</b>
<b>29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....</b>	<b>128</b>
<b>29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros .....</b>	<b>128</b>
<b>29.3. Transferencias y subvenciones .....</b>	<b>129</b>
<b>29.4. Gasto público social.....</b>	<b>130</b>
<b>29.5. Operaciones interinstitucionales .....</b>	<b>131</b>
<b>29.6. Otros gastos.....</b>	<b>131</b>

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en este documento responde a la necesidad de conocer con mayor profundidad y detalle la composición de las partidas que conforman los estados de situación financiera y de resultados comprendidos durante el periodo de 01 de enero a diciembre 31 de 2021.

Los estados financieros reflejan razonablemente la situación y el desempeño financiero de la SED. Esta presentación razonable proporciona la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual para entidades de Gobierno.

A partir de los requerimientos de Información a revelar descritos en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno, tanto para aspectos de presentación, como para cada elemento que compone los estados financieros, la Secretaría de Educación del Distrito, presenta este documento de notas y revelaciones como parte integral de sus Estados Financieros cortados a 31 de diciembre de 2021.

Es de señalar que las revelaciones exigidas por las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos son revelaciones mínimas, lo cual no impide que se suministre información adicional que contribuya al entendimiento de los estados financieros.

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

La Secretaría de Educación del Distrito fue creada mediante el Acuerdo Número 26 del 23 de mayo de 1955 del Concejo Administrativo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo mismo que facultó al Alcalde Mayor de Bogotá para reglamentar sus funciones y organización. Hace parte del sector central de la administración distrital, en cabeza de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La dirección de su sede principal es Avenida el Dorado No. 66-63 de Bogotá D.C.

La Secretaría de Educación del Distrito como organismo del Sector Central y cabeza del sector educativo, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral y sus funciones están establecidas en el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las Entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones” y el Decreto 330 de 2008 del Alcalde Mayor de Bogotá, “Por el cual se determinan los objetivos, la estructura y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones”

Mediante el Acuerdo N° 761 de junio 11 de 2021 se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2021-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, el cual tiene como objetivo consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables se han garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.

### Misión

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 “se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”, y en su artículo primero se adopta la siguiente misión: “Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad”.

Dentro de esta Misión, le corresponde a la Secretaría de Educación del Distrito, en adelante SED, ejercer las siguientes funciones:

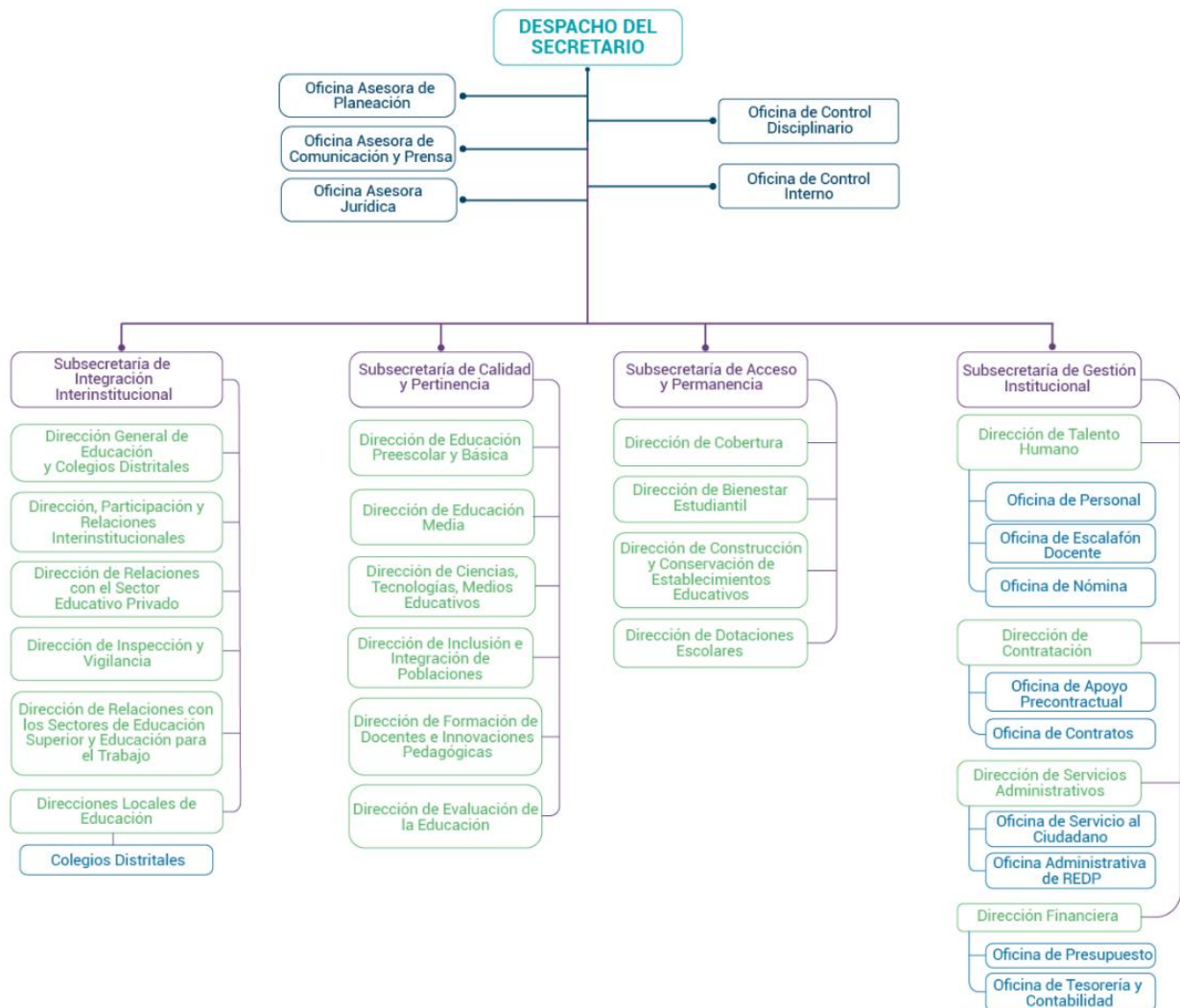
- a) Formular, orientar y coordinar las políticas y planes del Sector Educación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación, el Acuerdo 257 de 2006 y las demás normas legales del orden nacional.
- b) Desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades.
- c) Ejercer la inspección, vigilancia, control y evaluación de la calidad y prestación del servicio educativo en la ciudad.
- d) Formular programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.
- e) Fomentar la investigación, innovación y desarrollo de los currículos, los métodos de enseñanza y la utilización de medios educativos.
- f) Definir, orientar y ejecutar las políticas de formación y actualización del personal docente y administrativo al servicio de la SED.
- g) Impulsar la investigación educativa y pedagógica que adelanta el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP, con la participación de las instituciones de educación superior y las facultades de educación.
- h) Promover estrategias de articulación de la educación con las demandas de la ciudad y las necesidades de sus habitantes.
- i) Fomentar la investigación y su relación con los procesos de docencia, en coordinación con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en articulación con las instituciones de educación superior radicadas en la ciudad de Bogotá.
- j) Fomentar la formación en el conocimiento científico técnico y tecnológico en los colegios de la ciudad.
- k) Fomentar el desarrollo del conocimiento a través de alianzas estratégicas con el sector productivo.
- l) Formular, orientar y ejecutar, en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, la política de educación ambiental del Distrito Capital.
- m) Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo y formación de la niñez y la juventud.
- n) Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo de los grupos étnicos atendiendo sus características socio culturales y el fomento de la interculturalidad.
- o) Diseñar e impulsar estrategias y programas para atender la educación de las personas con necesidades especiales.
- p) Aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal, a que se refiere la Ley General de Educación.
- q) Consolidar, analizar y entregar la información sobre el comportamiento del Sistema educativo, para uso de los organismos nacionales y distritales de dirección y control.
- r) Administrar y controlar los recursos propios del Distrito y los provenientes del Sistema General de Participaciones con destino a la educación.



## Visión

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 “se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”, y en su artículo segundo se adopta la siguiente visión: “La SED garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social”.

## Organismos de dirección y administración:



## Política de calidad de la dirección financiera

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 “se adopta la misión y la visión, la política y los objetivos de la calidad de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”, y en su artículo tercero se adopta la siguiente política de calidad del Sistema de Gestión de la Calidad:

“Impulsar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos del Distrito Capital, en condiciones de oportunidad, pertinencia y calidad”.

“Nuestro compromiso es administrar los recursos financieros de la Secretaría de Educación en forma transparente, oportuna y eficiente; para lo cual contamos con personal competente, comprometido y motivado y un sistema de gestión de calidad que está en constante mejora. De esta manera, la Dirección Financiera además de cumplir con los requisitos propios de su misión, brinda apoyo al logro de las metas propuestas en el Plan Sectorial de Educación y busca superar las expectativas de los clientes”.

En efecto, la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación del Distrito y sus procesos Gestionar el Presupuesto, Gestionar la Tesorería y Gestionar la Contabilidad, se encuentran con Certificación en calidad en la Norma ISO 9001:2015. que le fue otorgada al proceso financiero en el año 2013, y ratificada su mantenimiento en la presente vigencia por parte del ente certificador COTECNA.

Para facilitar el acceso a la documentación propia del sistema, se creó el INDICE DE CONSULTA SGC, el cual puede ser consultado en la siguiente ruta: carpeta compartida W:\Dirección Financiera\SGC\Índice de calidad y que permite el acceso directo a los documentos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad, tales como:

- a) Indicadores de GESTIÓN y de RESULTADO del área.
- b) Procedimientos, formatos y guías e instructivos asociados a cada proceso.
- c) Caracterización de los siete procesos (planeación, calidad, tesorería, contabilidad, presupuesto, fondos de servicios y servicios de apoyo)
- d) Registro de producto no conforme.
- e) Registro de Acciones Correctivas, Preventivas y de mejora (ACPM's)
- f) Mapas de Riesgos.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Los estados financieros de la SED, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación y adoptado en Colombia mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

La información financiera de la SED se preparó atendiendo lo señalado en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la Secretaría que comprometan su continuidad.

Durante la vigencia de 2021, las cuentas por cobrar originadas por mayores valores pagados en nominas ha originado como principal limitación la ausencia de un aplicativo unificado para la administración y el control de la base de datos de esta cartera. Desde el 2019, se han realizado mesas de trabajo con la Oficina Administrativa de REDP en las cuales se ratificaron los requerimientos con la caracterización de las necesidades del aplicativo y la malla de seguridad. El desarrollo del mismo se encuentra sujeto a las políticas y lineamientos de sistemas regulados por la Alcaldía Mayor que dispone de un sistema integrado de gestión actualmente en curso.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

La SED, tomó como base de preparación de la información financiera, los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación especialmente los del Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015, el cual contiene las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las entidades de gobierno, adicionalmente atendió las directrices de la Dirección Distrital de Contabilidad.

En virtud de lo anterior, la SED, elaboró los siguientes estados financieros a 31 de diciembre de 2021 comparativos con el periodo inmediatamente anterior, es decir, diciembre de 2021:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Notas y revelaciones a los Estados Financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable responde a los lineamientos expuestos en el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública y se materializa en la aplicación del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. emitido mediante la Resolución No.SHD-068 de 2018, por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

## Agregación de movimientos y saldos de fondos de servicios educativos

Los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo a la Ley 715 de 2001, se constituyen en un instrumento a través del cual los colegios estatales pueden captar ingresos y efectuar de manera autónoma una serie de gastos diferentes a salarios y prestaciones. El artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 de 2015, “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define que “Los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal”.

Los trescientos cincuenta y cuatro (355) Fondos constituidos se ubican en las veinte (20) localidades del Distrito, así:

	LOCALIDAD	CANTIDAD DE FONDOS
1	USAQUÉN	11
2	CHAPINERO	3
3	SANTAFE	8
4	SAN CRISTÓBAL	33
5	USME	35
6	TUNJUELITO	12
7	BOSA	29
8	KENNEDY	42
9	FONTIBON	11
10	ENGATIVA	33
11	SUBA	28
12	BARRIOS UNIDOS	9
13	TEUSAQUILLO	2
14	MARTIRES	8
15	ANTONIO NARIÑO	5
16	PUENTE ARANDA	15
17	CANDELARIA	2
18	RAFAEL URIBE URIBE	27
19	CIUDAD BOLÍVAR	40
20	SUMAPAZ	2
	<b>TOTAL</b>	<b>355</b>

Para el año 2021, cada Ordenador del Gasto de los Fondos de Servicios Educativos realizó directamente la contratación de los servicios profesionales contables. El Contador de cada Fondo, es el responsable de dar Fe Pública de los Estados Contables presentados por los colegios y es quien debe velar para que los actos y registros contables, se ajusten a las normas legales; igualmente, el Rector-Ordenador del Gasto de cada Fondo de Servicios Educativos, es el responsable de los actos administrativos y de la entrega oportuna de los informes contables para la agregación en el nivel central y para el examen fiscal de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

Los estados financieros de la Secretaría Distrital de Educación agregan información correspondiente a las operaciones y resultados del Sector Central de la Secretaría de Educación y los movimientos y saldos de 355 Fondos de Servicios Educativos que manejan contabilidades independientes. Para tal efecto la consolidación, se realizó mediante el método de agregación de saldos y movimientos de sus cuentas contables, eliminando gastos e ingresos comunes de los Fondos y la Secretaría de Educación.

## Cuentas Recíprocas

La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, socializa las fechas de habilitación del Aplicativo Bogotá Consolida, para incorporar y consultar cualquier movimiento para la gestión de las operaciones recíprocas de las diferentes entidades, con las cuales la Secretaría de Educación del Distrito ha tenido durante la vigencia como transacciones financieras de pagos o ingresos, los cuales se reportan en forma unificada en el formato CGN 2005.002, adjunto a las presentes notas.

Trimestralmente la Secretaría Distrital de Educación realiza el cargue en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA y se hace gestión de conciliación con la entidad recíproca, enviándoles los auxiliares contables con el objeto de verificar y de ser necesario ajustar los saldos.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

#### Reconocimiento

Los activos se reconocen en virtud del potencial de servicio o beneficios económicos futuros, el control, titularidad, riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Los pasivos se reconocen cuando de una obligación presente, la Entidad se desprenda de recursos que incorporan un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida siempre que pueda medirse fiablemente.

Los ingresos de la SED se reconocen observando la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación y significativamente son transacciones sin contraprestación originadas en recursos propios del distrito capital y en transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP.

Los gastos y costos se reconocen significativamente por consumo de potencial de servicios, en el momento de entrega de bienes o prestación de servicios para el cumplimiento de la misión institucional o en lo relacionado con el uso de activos.

#### Medición

La medición del saldo de las cuentas se hace en dos momentos, al reconocimiento inicial, general mente al costo y una medición posterior, teniendo en cuenta la naturaleza de la cuenta, su potencial de servicios, los beneficios económicos futuros, las entrada o salida de recursos y las estimaciones y deterioros que generan en virtud de las políticas establecidas por la CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad en cada una de ellas.

#### Devengo

En la SED quedan registrados los hechos financieros, económicos y sociales en el momento en que suceden y se soportan y se ponen a disposición, reflejando y revelando fielmente el flujo real de bienes y servicios.

#### Gestión contable por procesos

El proceso contable de la SED debe interrelacionarse con los demás procesos de la entidad. Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la SED que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en la caracterización de servicio, procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable como proceso cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente.

Los activos se reconocen en virtud del potencial de servicio o beneficios económicos futuros, el control, titularidad, riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Los pasivos se reconocen cuando una obligación presente, la Entidad se desprenda de recursos que incorporan un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida siempre que pueda medirse fiablemente.

### **Libros de contabilidad**

La Entidad prepara la contabilidad por medios electrónicos y ha previsto que tanto los libros de contabilidad principales como los auxiliares y los estados contables puedan consultarse e imprimirse.

Los libros de contabilidad se generan electrónicamente y sus soportes se archivan y conservan de acuerdo con el procedimiento establecido al interior de la Oficina de Tesorería y Contabilidad y las tablas de retención documental de la entidad, por su parte durante la vigencia 2021 y 2021 aquellos soportes que a raíz de la pandemia del COVID 19 requirieron ser digitalizados, con firmas digitales y otras TIC's fueron almacenados en las unidades de Almacenamiento de información a través de conexiones VPN, con lo cual se garantiza que, realizado el cierre del período contable, no se podrán modificar o eliminar los registros de origen. En fecha posterior podrán modificarse los saldos reflejados en el cierre, únicamente mediante ajustes contables debidamente reconocidos en la contabilidad.

### **Libros auxiliares**

Los libros de contabilidad, principales y auxiliares, se llevan en castellano y se ajustan a la norma y a la parametrización del sistema de información Apoteosys y contiene la denominación, periodo, código contable, descripción y movimientos de las cuentas.

Los libros auxiliares están diseñados en el módulo Contabilidad pueden generarse de acuerdo con los niveles de desagregación incluidos en la funcionalidad del sistema, y los parámetros establecidos, y ellos contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte que la entidad haya definido en sus procedimientos.

### **Comprobantes de diario**

Los comprobantes de contabilidad se generan, archivan y conservan según lo establecido en el procedimiento establecido en la Oficina de Tesorería y Contabilidad y la Tabla de Retención Documental de la Entidad.

Igualmente, la información contable se conserva en medio magnético, en la red para almacenamiento de información, bajo los parámetros de seguridad y archivo definidos por la Dirección de Servicios Informáticos de la Entidad, lo anterior en respuesta a las condiciones de alternancia del trabajo en casa.

### **Soportes de contabilidad**

Los soportes deben adjuntarse, relacionarse y/o identificarse en los comprobantes de diario, archivarse y conservarse en la forma y el orden en que hayan sido expedidos, bien sea por medios físicos y/o electrónicos.

En las transacciones, los soportes contables se conservan en el área de gestión que los originó.

### **Controles a la elaboración de los estados contables**

Los Estados Contables elaborados y presentados por la entidad son objeto de autenticación y certificación mediante las firmas de la Secretaria de Educación del Distrito, del Director Financiero y del Contador, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

### **Controles administrativos**

- 1) Comunicación a las áreas de gestión y entes externos para el suministro oportuno de información.
- 2) La Dirección Financiera actualiza anualmente los requerimientos mínimos y fechas de reporte de la información contable que deben remitir las diferentes áreas de gestión de la Entidad, así como la información de los Fondos de Servicios Educativos para la preparación y entrega oportuna de los reportes contables.
- 3) Mediante comunicación interna (Memorando y/o Correo Electrónico) y comunicación externa (Oficio y/o Correo Electrónico), se informa y solicita a los responsables de las áreas de gestión de la administración central y Fondos de Servicios Educativos, los requerimientos de información contable necesarios para la elaboración y presentación de los estados contables.

Los requerimientos de información contable detallan, entre otros, los siguientes aspectos: responsables del reporte, fecha de entrega, período al que corresponde, valores legalizados y los documentos soporte que respaldan la información, en términos de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos con dos decimales; en cuanto a presentación se refiere, la unidad de redondeo utilizada es a la unidad más cercana. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la SED.

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la Entidad



Contable Pública Bogotá que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en los Estados Financieros de la SED utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que estos ocurren; y son principalmente operaciones de giro.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera o el desempeño reflejado en estos estados financieros, no obstante, la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda tiene facultad de ordenar la modificación de los Estados Financieros una vez se hayan publicado.

Sin perjuicio de lo anterior, se precisa que la nueva integración tecnológica BOGDATA de las Entidades del Distrito con la Secretaría Distrital de Hacienda ha generado dificultades durante el cierre contable específicamente en la emisión de información auxiliar para realizar conciliaciones de las cuentas de financiamiento e inversión de las entidades del Distrito, subsanables, por lo que la Dirección Distrital de Contabilidad otorgó unilateralmente prórrogas en los plazos de entrega de información contable anual.

### 2.5. Otros aspectos

#### Gestión de depuración contable – Cuentas por Cobrar

La Entidad mediante la Resolución No. 1174 del 30 de junio de 2016, constituyó e integró el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SED, el cual fue actualizado mediante la Resolución No. 1678 del 21 de junio de 2019 y dentro de sus funciones está *“Analizar y recomendar a él (la) Secretario(a) de Educación del Distrito la depuración de valores reflejados en los Estados Financieros, que no cumplan con las características que debe reunir la información contable, con base en los informes que presenten las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada y los soportes documentales correspondientes”*.

Mediante la Resolución No. DDC-00003 de 2018 de la Contadora General de Bogotá, *“por la cual se establecen lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital”* señala en su artículo 4º, *“Definir la depuración Ordinaria como aquella que se fundamenta en el cumplimiento de las normas legales aplicables a cada caso en particular en las políticas de operación y los documentos idóneos establecidos para su reconocimiento contable”*.

Según concepto 2019EE134323 suscrito el 16 de julio de 2019, por la Contadora General de Bogotá, *“los documentos que soportan el proceso de saneamiento o depuración contable serán los que el Ente o*

*Entidad considere idóneos para: respaldar sus decisiones; y evidenciar la gestión administrativa, técnica, jurídica, etc., realizada. Esto en cumplimiento de lo señalado en la citada resolución 193 de 2016 y la Resolución No, DDC 000003 de 2018 emitida por la DDC.”*

La Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría de Hacienda del Distrito, a través de los procesos de saneamiento de cartera OEF-2015-0223, OEF -2015-0311, OEF -2013-0320, OEF-2015-0330, OEF-2009-0104, OEF-2010-0252, OEF-2010-0480, OEF-2011-0108, OEF-2012-0319, OEF-2013-0401, UEF-2005-0083, UEF-2006-0302, OEF-2010-0705, OEF-2010-0706, OEF-2011-0226, OEF-2011 -0374, OEF-2013-0289, OEF-2013-0315, OEF-2015-0069, OEF-2015-0099, UEF-2006-0478, OEF-2013-0293, OEF-2013-0409, OEF-2015-0191 y el oficio No. 2021EE239894 del 09/11/2021, suscrito por la doctora Aura Angélica Salazar Rojas – Jefe Oficina de Depuración de Cartera, radicado ante la Secretaría de Educación del Distrito, en cuarenta y cuatro (22) fichas de depuración contable, solicitó someter a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Secretaría de Educación del Distrito la depuración por proceso de remisibilidad y prescripción o caducidad de la acción de cobro, reflejados en la subcuenta contable 138590 - MAYORES VALORES PAGADOS" Deudas de difícil recaudo, por valor de MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (1.044.150.411,56).

La Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Educación del Distrito, determinó en su concepto de fecha 02 de diciembre de 2021, entregado ante la Secretaría del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en sesión del 10 de diciembre de 2021, las causales para fundamentar la depuración y/o saneamiento de estos saldos, en él que concluyó:

*““(…) el inciso cuarto del artículo 66 de la Ley 1955 de 2019, establece que cuando sea imposible el recaudo por las siguientes causas: prescripción o caducidad de la acción, por la pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo que le dio origen o por la inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada y por tanto no sea posible ejercer los derechos de cobro o bien porque la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente, las entidades públicas podrían realizar la depuración definitiva de los saldos contables...”*

*““(…) si bien es cierto podría haber operado la figura de la prescripción extintiva para cada caso en particular (Artículo 817 E.T.), la cual requiere que sea declarada por la administración dentro del procedimiento que adelanta (Cobro coactivo) o por un juez de la república a través del control judicial, también es cierto que en los casos bajo estudio, el mandamiento de pago proviene de un acto administrativo del cual, a la luz del Decreto 01 de 1984 - Código Contencioso Administrativo - y la Ley 1.437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - a la fecha todos los actos administrativos analizados han perdido fuerza ejecutoria y por tanto, se configuran varias de las causales de depuración contable, razón por la cual se recomienda al Comité de Sostenibilidad Contable de la Secretaría de Educación del Distrito, depurar contablemente todos los casos puestos a*

**consideración conforme a las fichas y soportes remitidos por la Jefatura de la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría de Hacienda del Distrito.”**

Que, con fundamento en las razones expuestas, en relación con los aspectos formulados en la solicitud de la Oficina de Depuración de Cartera de la Secretaría Distrital de Hacienda, la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Educación recomienda liberar de la subcuenta contable “138590 - MAYORES VALORES PAGADOS" Deudas de difícil recaudo ", la suma de (1.044.150.411,56).

Que el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en la sesión de fecha 23 de diciembre de 2021, recomendó la depuración contable según consta en acta suscrita por los miembros asistentes con derecho a voz y voto dentro del mismo.

### **Gestión de depuración contable – Propiedades, planta y equipo de propiedad de terceros.**

La Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos y la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación, presentaron al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable llevado a cabo el 23 de diciembre de 2021, la propuesta de depuración en 11 fichas técnicas de saneamiento contable correspondientes a terrenos y construcciones de propiedad de terceros – (Caja de Vivienda Popular) y cuyo control de los riesgos y beneficios asociados al activo son de la Secretaría de Educación del Distrito.

A continuación, se presenta el detalle de los activos de control de la Secretaría de Educación y de propiedad de terceros a reconocer en los Estados Financieros de la Secretaría:

<b>Ficha No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CPF</b>	<b>VALOR A RECONOCER</b>
1	JUAN EVANGELISTA GÓMEZ	<b>405-1</b>	2.664.084.439,16
2	ALEMANIA UNIFICADA	<b>413-3</b>	241.431.066,20
3	ALEMANIA UNIFICADA	<b>428-1</b>	1.407.471.367,10
4	ATAHUALPA	<b>916-1</b>	2.155.272.138,00
5	JORGE ELIÉCER GAITÁN	<b>1213-1</b>	2.318.677.600,00
	JORGE ELIÉCER GAITÁN	<b>1213-3</b>	2.291.365.400,00
	JORGE ELIÉCER GAITÁN	<b>1213-2</b>	2.978.311.600,00
6	JORGE ELIÉCER GAITÁN	<b>1225-1</b>	537.091.948,00
7	EL LIBERTADOR	<b>1812-2</b>	4.685.117.040,00
8	JOSE MARTI	<b>1837-1</b>	895.589.416,39
9	ARBORIZADORA BAJA	<b>1904-4</b>	1.247.342.752,96
10	SANTA BARBARA	<b>1951-1</b>	1.098.828,91
11	CEDID CIUDAD BOLÍVAR	<b>1958-1</b>	10.633.907.653,20
	<b>TOTAL, TERRENOS</b>		<b>32.056.761.249,92</b>

No.	NOMBRE	CPF	VALOR A RECONOCER
1	JUAN EVANGELISTA GÓMEZ	405-1	4.517.511.746,74
2	ALEMANIA UNIFICADA	413-3	240.724.376,30
3	ALEMANIA UNIFICADA	428-1	1.558.811.630,85
4	ATAHUALPA	916-1	2.241.340.844,94
5	JORGE ELIÉCER GAITÁN	1213-1	490.421.250,00
5	JORGE ELIÉCER GAITÁN	1213-2	1.478.094.750,56
5	JORGE ELIÉCER GAITÁN	1213-3	519.108.750,00
6	JORGE ELIÉCER GAITÁN	1225-1	737.326.960,97
7	EL LIBERTADOR	1812-2	1.131.165.000,00
8	JOSE MARTI	1837-1	1.978.968.594,64
9	ARBORIZADORA BAJA	1904-4	761.449.950,00
10	SANTA BARBARA	1951-1	510.231.000,00
11	CEDID CIUDAD BOLÍVAR	1958-1	8.047.647.675,00
<b>TOTAL, CONSTRUCCIÓN</b>			<b>24.212.802.530,00</b>

El Secretario Técnico del Comité, mencionó los lineamientos del Manual de Bienes de Bogotá, sobre la clasificación de las Propiedades, Planta y Equipo, entre las cuales se encuentra, la de Bienes de Propiedades de Terceros y en el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación con el código 160505 y 164028, por su parte, la Subsecretaría de Gestión Institucional, sometió a consideración de los miembros del Comité de Sostenibilidad contable la recomendación de la incorporación de bienes inmuebles de propiedad de terceros Caja de Vivienda Popular en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Educación por valor de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (56.269.563.779,92), lo cuales se componen de TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (32.056.761.249,92) correspondientes a Terrenos y VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (24.212.802.530,00) de construcciones, quienes en unanimidad recomendaron el saneamiento contable propuesto.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

En la preparación de los Estados Financieros, la SED aplicó el juicio profesional para el reconocimiento contable de bienes, derechos y obligaciones en respuesta a los lineamientos establecidos en las Políticas Contables, de tal forma que los criterios utilizados hacen parte integral de las revelaciones en cada nota de activos, pasivos, activos y pasivos contingentes, ingresos costos y gastos a 31 de diciembre de 2021.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Los Estados Financieros de la Entidad se afectan contablemente por el cálculo de estimaciones que permiten determinar de forma más fiable el valor real y la medición posterior de activos y pasivos, de acuerdo a estudios, avalúos y amortizaciones realizadas conforme a los criterios fijados en las políticas y directrices de la CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad.

Las estimaciones y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran a juicio profesional como relevantes, se evalúan regularmente y como mínimo al final del cierre contable se reconocen en los estados financieros.

Las principales estimaciones corresponden a:

- Vidas útiles de propiedades, planta y equipo, activos intangibles
- Valor residual de propiedades, planta y equipo, activos intangibles
- Deterioro de activos no generadores de efectivo
- Beneficios a los empleados a largo plazo
- Provisiones, Litigios (SIPROJ)

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Educación utilizó los siguientes indicadores macroeconómicos para las actualizaciones de la estimación del benéfico por permanencia en el distrito:

RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA					
Actualización Estimación Beneficio por Permanencia diciembre de 2021					
		2.021	2.022	2.023	2.024
Valor estimado del Incremento Salarial por vigencia	IPC	5,6%	4,0%	4,0%	4,0%
	% adicional	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
		7,12%	5,51%	5,51%	5,51%
Porcentaje de permanencia (según tipo de cargo)	Carrera administrativa		Libre nombramiento y remoción	Planta provisional	Planta temporal
		90%	80%	90%	0%
Año de inicio del Beneficio a estimar		2.021	2.020	2.019	2.018
Tasa de descuento TES a cinco años (Banco de la República)		7,67%	4,27%	5,56%	6,14%
Valor del Beneficio 18%	Del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual				

Finalmente, para las actualizaciones y cálculo del deterioro de activos no generadores de efectivo, la SED utilizó la tasa de interés TES cero cupón a 5 años correspondiente al 7.67%, en virtud de la Carta No. 104 de 2021 de diciembre de 2021 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

### 3.3. Correcciones contables

La SED realiza las correcciones y los cambios en estimaciones contables conforme al numeral 4 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de Errores” de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de gobierno, los efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios en estimaciones.

### 3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Bogotá fue la primera ciudad del país en responder a la emergencia por COVID-19 con una estrategia educativa flexible, multiplataforma y multiformato, que acompaña a estudiantes, familias y docentes para continuar con el aprendizaje en el hogar.

La SED mediante la estrategia ‘Aprende en casa’ ofrece actualmente más de 1.500 contenidos en su plataforma virtual, ha garantizado la entrega de cerca de 300.000 guías físicas, a través de los centros de interés, la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia y en alianza con Maloka; dispone de una franja educativa en Canal Capital y de un espacio radial producto de la alianza con Colmundo Radio y DC Radio.

Dada la contingencia en la que se encuentra el país y la ciudad ante la emergencia decretada por el COVID-19, la SED estructuró y puso en marcha mecanismos de flexibilización escolar bajo la estrategia “Aprende en Casa”, buscando brindar orientación y acompañamiento a la comunidad educativa, de tal manera que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pudiesen continuar su proceso de aprendizaje en el hogar y posteriormente en alternancia con la escuela.

#### 3.4.1. Otros aspectos relevantes en la Gestión

En 2021, sobre un presupuesto disponible de \$4,784 billones, se logró una ejecución de \$4,765 billones, que corresponde al 99,60%, la tasa de ejecución presupuestal más alta en los últimos diez años.

En esta meta cumplida se destaca también que la Secretaría logró la ejecución del 100% de las contrataciones programadas en su Plan Anual de Adquisiciones. Con corte a 31 de diciembre de 2021 se logró la ejecución de \$2,272 billones, representados en 3905 ítems programados.

Este resultado es fruto del compromiso y del esfuerzo de todo el equipo de trabajo por cumplir las metas de cobertura y calidad de la educación propuestas en el Plan de Desarrollo Distrital ‘Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI’.

Además de los recursos aplicados en la operación corriente de la Secretaría, en conceptos tales como nómina y servicios administrativos que permitieron garantizar el normal funcionamiento de todas las instituciones educativas, se destacan, entre otras, las inversiones ejecutadas durante esta vigencia, en los siguientes proyectos:

-Fortalecimiento de la infraestructura educativa: \$623.155.416.723.

-Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar: \$523.024.374.237.

-Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos: \$67.978.690.794.

-Generación de un modelo que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación posmedia en Bogotá D.C.: \$45.774.877.493.

-Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos: \$88.783.911.199.

En medio de las dificultades derivadas de la emergencia sanitaria, estas cifras representan una respuesta eficaz frente a los desafíos y necesidades que plantea una nueva realidad educativa, y evidencian el compromiso de todo el equipo de trabajo de la SED.

Por otra parte, en términos de calidad, por segunda vez consecutiva, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) recibe la certificación de calidad en la Norma ISO 9001:2015 en los procesos y procedimientos de la Dirección Financiera de la entidad, un logro alcanzado gracias a la rigurosidad, eficiencia y transparencia en el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

La certificación de calidad de la ‘Prestación de servicios financieros de tesorería, presupuesto y contabilidad para la Secretaría de Educación del Distrito’ tiene una duración de 3 años y fue otorgada por el ente certificador Certification Quality Resources Limitada (CQR).

El documento de reconocimiento a la calidad fue entregado por el Gerente General de CQR, Alfredo García, a la secretaria de Educación del Distrito, Edna Bonilla Sebá, en un acto protocolario realizado el pasado 10 de febrero de 2022 en las instalaciones de la entidad, en el cual estuvo acompañada de su equipo de directivos y jefes de la Subsecretaría de Gestión Institucional, área a la cual pertenece la Dirección Financiera.



El proceso para obtener la recertificación en la norma de calidad se inició en 2019 y continuó a lo largo de 2020. Permitió fortalecer los procesos adelantados desde la Dirección Financiera de cara al mejoramiento continuo, el análisis constante de los riesgos, el control y seguimiento y la proyección de nuevos retos de mejora continua. De esta manera, desde la entidad se generan procesos más idóneos, transparentes, competitivos y eficientes.

Este logro contó con la participación de todo el equipo de la Dirección Financiera, sus dos oficinas, de Tesorería, de Contabilidad y Presupuesto, además del apoyo en la auditoría de la Dirección de Talento Humano, Dirección de Servicios Administrativos y la Oficina Administrativa de REDP.



## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Constitución Política de 1991 a través del artículo 354 crea la Contaduría General de la Nación quien, a través de Normas, incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), emite los criterios técnicos que deben observarse para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos por parte de las entidades de gobierno, las cuales son las bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Secretaría de Educación del Distrito, saber:

- a) la Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;
- b) la Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;
- c) la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorporan, al RCP, el marco normativo para las entidades de gobierno, y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas;
- d) la Resolución 620 de 2015, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizan las entidades de gobierno.

Por lo tanto, es pertinente, para el registro de sus operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que afectan sus activos, pasivos y cuentas patrimoniales y de resultados, se proceda de acuerdo a las políticas, directrices, resoluciones, cartas circulares y circulares externas emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), dada la necesidad de homologación, consistencia y disposición de información razonable, medible y útil.

Es así como, en concordancia y en razón a que la SED, es una dependencia de Bogotá Distrito Capital como entidad contable pública, adopta las políticas y lineamientos contables impartidos por la Dirección Distrital de Contabilidad, que actúa como ente agregador de los estados financieros del Distrito Capital, lo cual se hace a través de su manual de políticas contables, manual de administración de bienes muebles y circulares externas de manejo contable de la propiedad inmobiliaria, cartera, responsabilidades fiscales, pasivos financieros, obligaciones contingentes, gastos, costos, transferencias y demás ingresos.

A continuación, se presenta un resumen de los anexos de políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la Entidad:

### Propiedades planta y equipo

En esta categoría, se incluyen los activos tangibles empleados por la SED y los Fondos de Servicios Educativos del Distrito para la prestación de servicios y propósitos administrativos, activos que se caracterizan porque no se esperan sean vendidos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La Dirección de Dotaciones Escolares – DDE de la SED estableció los lineamientos para el manejo de la Propiedad, Planta y Equipo – Bienes Muebles, y en ella se precisa que los bienes muebles que cumplen con las características para ser catalogadas como tal, y que se consideran materiales por su naturaleza, dada su importancia, funcionalidad y características especiales para el desarrollo social y misional de la Secretaría, son Equipo de cómputo y comunicación, cámaras fotográficas, cámaras de vídeo, y computadores portátiles.

A partir de los siguientes criterios, los activos serán clasificados como propiedades, planta y equipo si cumplen con las siguientes condiciones:

- a) Al estar directamente relacionado con el hecho de la misión concreta de la SED, se está en la obligación de proporcionar los elementos, herramientas y medios que se requieran para promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.
- b) Los demás bienes no contemplados en la clasificación anterior y que no cumplan con el umbral de materialidad expuesto en el Manual de Políticas Contables de Bogotá D.C., se reconocerán como un gasto en el Estado de Resultados por considerarse elementos de control administrativo.

### **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de la SED, se reconocen cuando quedan en firme los respectivos Actos Administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que los acompaña, mientras no hayan sido anulados por las jurisdicción contencioso administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y son objeto de revelación.

Las cuentas por cobrar de la SED, se clasifican de la siguiente manera:

- a) Cuentas por cobrar por Responsabilidades Fiscales.
- b) Cuentas por cobrar por mayores valores pagados.
- c) Cuentas por cobrar revocatorias.
- d) Cuentas por cobrar multas y sanciones disciplinarias.
- e) Cuentas por cobrar de recobros por incapacidades.

### **Intereses de mora**

Los intereses moratorios que provienen de los actos administrativos o títulos ejecutivos en firme, se reconocen cuando se puedan ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente. La SED ha reconocido intereses demora sobre los procesos judiciales que adelanta la Contraloría de Bogotá D.C., atendiendo los

flujos de información establecidos según los procedimientos vigentes. Igualmente, reconoce intereses de Mora sobre los procesos coactivos que adelanta la Oficina de Gestión de Cobro de la Dirección Distrital de Cobro cuando esta los informa a través de los diferentes canales establecidos para tal fin.

### **Préstamos por cobrar**

Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la SED destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La SED, maneja dos tipos de créditos:

Créditos internos:

- a) Créditos educativos a funcionarios administrativos
- b) Créditos educativos a funcionarios docentes

Créditos externos:

- a) créditos educativos a estudiantes del distrito

El reconocimiento y medición inicial como préstamos por cobrar se origina en el momento en el cual el estudiante (funcionario, docente o estudiante del distrito) no cumple con las condiciones de condonación establecidas en el reglamento operativo de cada convenio.

Los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría de costo amortizado, la medición inicial es por el valor desembolsado, de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones establecidas en el reglamento operativo de cada fondo convenio.

En caso de que se concedan préstamos a estudiantes del distrito y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés activa o de colocación, se reconocen por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de preferencia que al momento de su liquidación rija en los créditos educativos del ICETEX. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como un activo diferido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalente los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Para los créditos otorgados a los docentes y personal administrativo, teniendo en cuenta que se busca generar un beneficio a los empleados, cuando la tasa pactada sea inferior a la tasa de interés activa o de colocación, se reconocen por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia que al momento de su liquidación rija en la tasa de interés activa. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como un activo diferido.

Para los casos en los que se aplique condonación la información se debe detallar definiendo claramente si es completa o parcial.

En el caso de ser completa se afectará el gasto tanto en lo referente al capital como los intereses en caso de que hubiere.

Si ésta es parcial, se afectará el gasto en lo que corresponda y se generará un préstamo por cobrar en el valor que no haya sido condenado.

Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, efectuando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del período contable, se verifica si existen indicios de deterioro. El cual corresponde al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo sí las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, efectuando el gasto en el resultado del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a los eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ni excederá el costo amortizado que se habría de terminado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

La SED tiene en cuenta la tasa de mercado que cobra la entidad con la cual se pacta el Fondo de Administración o convenio para realizar el respectivo cálculo del costo amortizado al cierre del ejercicio contable.

Se deja de reconocer un préstamo por cobrar cuando los derechos expiran, se renuncia a ellos o cuando sus riesgos y las ventajas inherentes al préstamo por cobrar se transfieren. Para el efecto, se disminuye el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconoce en los resultados del periodo.

La entidad reconoce separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

### **Presentación de Notas a los Estados Financieros**

Las Notas y Revelaciones aquí contenidas fueron elaboradas conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda bajo la Carta Circular No. 105 de 2021, los cuales son congruentes con lo señalado en el Marco Conceptual y Normas para Entidades de Gobierno emitidos por la Contaduría General de la Nación.

### **Listado de notas que no le aplican a la entidad**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las cuentas que conforman el grupo de Efectivo y equivalentes al efectivo el cual contiene la información agregada de los saldos y movimientos de la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos y del Sector Central de la SED.

### Composición

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
<b>11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>55,762,057,157.00</b>	<b>57,349,858,076.00</b>	<b>-1,587,800,919.00</b>
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	54,931,616,661.00	8,674,246,215.00	46,257,370,446.00
1132 - EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		47,922,171,365.00	-47,922,171,365.00
1133 - EQUIVALENTES AL EFECTIVO	830,440,496.00	753,440,496.00	77,000,000.00

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación del Distrito, conforme a lo establecido por Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, no cuenta con tesorería propia, los movimientos y cargos de efectivos y equivalentes al efectivo que se muestran en el presente estado de situación financiera corresponden a cuentas de los Fondos de Servicios Educativos que, por autonomía propia y parámetros dados en la normatividad vigente, cuentan con tesorería propia y cuentas debidamente constituidas en instituciones financieras para el manejo de los recursos que reciben del presupuesto distrital y del Ministerio de Educación Nacional a través de transferencias con cargo al sistema general de participaciones – SGP.

El saldo de esta cuenta se compone del efectivo reconocido y valuado al costo en pesos, depositados en cuentas bancarias a nombre de los Fondos de Servicios Educativos, que por la Ley No. 715 de 2015, de educación, reciben transferencias del Estado y del Distrito para atender los gastos de funcionamiento de las Instituciones educativas.

Los Fondos de Servicios Educativos tienen abiertas cuentas Maestras ordenadas por el Ministerio de Educación Nacional en diferentes Entidades del sistema financiero, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera, a través de las cuales recibe y administra fondos provenientes de la Nación para atender las necesidades de inversión social propias de su naturaleza jurídica, bajo el concepto de “gratuidad educativa”. Estos recursos se encuentran debidamente controlados, y sus conciliaciones bancarias se encuentran actualizadas.

En los siguientes cuadros se representa la composición por Fondo de Servicio Educativo de los saldos de estos depósitos en instituciones financieras para la vigencia 2021:

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
1	3101001	TABORA	39,340,630
2	3101004	ANTONIO VILLAVICENCIO	141,630,360

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCCIONES FINANCIERAS
3	3101010	GUILLERMO LEON VALENCIA	29,146,510
4	3101011	NUEVA CONSTITUCION	400,139,045
5	3101014	GARCES NAVAS	98,932,878
6	3101015	GENERAL SANTANDER	457,409,700
7	3101016	JORGE GAITAN CORTES	153,179,751
8	3101025	MIGUEL ANTONIO CARO	120,151,694
9	3101026	MORISCO Morisco	102,735,582
10	3101028	NACIONES UNIDAS	86,175,561
11	3101033	REPUBLICA DE CHINA	178,627,051
12	3101034	ROBERT F. KENNEDY	87,485,661
13	3101037	SAN JOSE NORTE	182,245,115
14	3101041	LA PALESTINA	74,551,131
15	3101043	ANTONIO NARIÑO	16,724,095
16	3101044	FLORIDABLANCA	90,210,647
17	3101045	MANUELA AYALA DE GAITAN	145,572,069
18	3101046	REPUBLICA DE COLOMBIA	235,494,387
19	3101048	JOSE ASUNCION SILVA	90,169,150
20	3101049	INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL	54,127,420
21	3101050	MARCO TULIO FERNANDEZ	93,283,479
22	3101051	NESTOR FORERO ALCALA	70,511,599
23	3101052	SIMON BOLIVAR	115,484,122
24	3101053	NIDIA QUINTERO DE TURBAY	205,914,045
25	3101059	REPUBLICA DE BOLIVIA	50,819,146
26	3101061	INST TEC IN FRANCISCO J DE CALDAS	334,962,042
27	3101062	INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ	255,009,048
28	3101063	INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA	157,209,718
29	3101066	MAGDALENA ORTEGA	192,961,726
30	3101071	VILLA AMALIA	61,561,275
31	3101074	JUSTO VICTOR CHARRY	2,867,105
	3101074	JUSTO VICTOR CHARRY	213,706,723
32	3101075	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA	91,538,243
33	3101076	RODOLFO LLINAS	177,434,588
34	3110800	NUEVO HORIZONTE	136,014,734
35	3110900	DIVINO MAESTRO	360,767,923
36	3111101	ALVARO GOMEZ HURTADO	405,097,906
37	3111106	EL SALITRE SUBA	408,084,022
38	3111110	HUNZA	134,055,542
39	3111113	LA GAITANA	157,037,159
40	3111114	REPUBLICA DOMINICANA	12,957,680
41	3111116	LA TOSCANA LISBOA	45,154,337
42	3111120	NUEVA COLOMBIA	398,834,897
43	3111121	NUEVA ZELANDIA	227,002,356
44	3111124	PRADO VERANIEGO	81,893,385
45	3111125	RAMON DE ZUBIRIA	369,706,347
46	3111128	VISTA BELLA	146,140,943

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCCIONES FINANCIERAS
47	3111130	SIMON BOLIVAR	20,661,454
48	3111132	TIBABUYES UNIVERSAL	215,369,082
49	3111134	VILLA ELISA	203,096,452
50	3111137	ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	88,198,592
51	3111138	ALBERTO LLERAS CAMARGO	266,811,769
52	3111140	GERARDO PAREDES	25,970,769
53	3111141	SANTA ROSA JULIO FLOREZ	79,070,039
54	3111142	JUAN LOZANO Y LOZANO	60,173,258
55	3111145	CHORRILLOS NICOLAS BUENAVENTURA	71,074,414
56	3111148	GUSTAVO MORALES MORALES	240,435,014
57	3111153	VEINTIUN ANGELES	248,105,411
58	3111154	GERARDO MOLINA	197,392,757
59	3111156	GONZALO ARANGO	223,123,847
60	3111157	DELIA ZAPATA OLIVELLA	199,342,298
61	3111160	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	128,830,314
62	3111400	AGUSTIN FERNANDEZ	68,443,962
63	3111500	AQUILEO PARRA	21,400,010
64	3111600	CRISTOBAL COLON	115,838,397
65	3111800	USAQUEN	204,612,887
66	3112200	TOBERIN	172,046,690
67	3112300	FRIEDRICH NAUMANN	103,058,588
68	3113200	UNION COLOMBIA	111,640,567
69	3113700	SALUDCOOP NORTE	93,742,959
70	3113800	GENERAL SANTANDER	55,259,748
71	3121201	FRANCISCO PRIMERO	113,157,949
72	3121211	JUAN FRANCISCO BERBEO	150,218,870
73	3121212	HELADIA MEJIA	140,580,466
74	3121213	JORGE ELIECER GAITAN	226,580,254
75	3121214	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	51,041,028
76	3121215	REPUBLICA DE PANAMA	73,304,373
77	3121216	TOMAS CARRASQUILLA	42,895,019
78	3121220	C.FEMENINO LORENCITA VILLEGAS SANTOS	55,398,105
79	3121224	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	194,812,794
80	3131301	PALERMO	38,960,174
81	3131302	MANUELA BELTRAN	38,861,598
82	3141402	EDUARDO SANTOS	19,172,548
83	3141405	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	62,698,709
84	3141406	RICAUARTE	82,452,835
85	3141407	PANAMERICANO	25,630,715
86	3141410	TECNICO MENORAH	135,111,231
87	3141411	AGUSTIN NIETO CABALLERO	58,396,276
88	3141413	SAN FRANCISCO DE ASIS	111,459,291
89	3141414	ANTONIA SANTOS	21,979,829
90	3151502	ATANASIO GIRARDOT	234,815,353
91	3151503	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	92,765,946



No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCCIONES FINANCIERAS
92	3151504	CEDIT JAIME PARDO LEAL	202,331,372
93	3151507	GUILLERMO LEON VALENCIA	133,119,389
94	3151508	E.NORMAL SP DTA MA MONTESSORI	501,384,154
95	3161601	ANTONIO JOSE DE SUCRE	16,093,192
96	3161604	EL JAZMIN	96,333,345
97	3161605	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	29,352,820
98	3161606	ESPAÑA	50,081,705
99	3161608	JOSE JOAQUIN CASAS	27,400,098
100	3161609	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	8,965,483
101	3161613	LUIS VARGAS TEJADA	1,952,940
102	3161621	BENJAMIN HERRERA	300,136,095
103	3161622	SORRENTO	52,244,801
104	3161623	JOSE MANUEL RESTREPO	113,933,722
105	3161625	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	153,045,982
106	3161627	ANDRES BELLO	184,745,416
107	3161630	JULIO GARAVITO ARMERO	2,366,876
108	3161631	LA MERCED	318,240,173
109	3161634	CULTURA POPULAR	137,632,758
110	3171703	LA CANDELARIA	105,645,745
111	3171709	ESC. NAL DEL COMERCIOQUNTA DIAZ	79,130,165
112	3181801	ALEJANDRO OBREGON	216,871,160
113	3181802	ANTONIO BARAYA	104,936,835
114	3181805	BRAVO PAEZ	203,585,607
115	3181806	CLEMENCIA DE CAICEDO	131,688,314
116	3181807	CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA	103,996,846
117	3181810	DIANA TURBAY	41,461,338
118	3181812	EL LIBERTADOR	122,582,517
119	3181816	ENRIQUE OLAYA HERRERA	6,685,801
120	3181818	RAFAEL DELGADO SALGUERO	52,771,000
121	3181820	GUSTAVO RESTREPO	62,421,593
122	3181825	LA PAZ	6,290,281
123	3181827	REINO DE HOLANDA	239,636,214
124	3181828	ALFREDO IRIARTE	13,718,918
125	3181829	JOSE MARTI	252,609,266
126	3181830	MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ	75,768,854
127	3181833	MARRUECOS Y MOLINOS	55,259,012
128	3181835	MISAEAL PASTRANA BORRERO	6,344,698
129	3181838	COLOMBIA VIVA	26,491,300
130	3181840	PALERMO SUR	2,431,102
131	3181841	QUIROGA ALIANZA	187,872,323
132	3181842	ALEXANDER FLEMING	5,576,275
133	3181843	REPUBLICA EEUU DE AMERICA	23,940,489
134	3181844	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	114,154,563
135	3181846	RESTREPO MILLAN	423,229,623
136	3181848	SAN AGUSTIN	116,914,494

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCCIONES FINANCIERAS
137	3181856	LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO	584,841,899
138	3181859	MARIA CANO	209,083,464
139	3191902	ACACIA II	262,931,985
140	3191903	ARBORIZADORA ALTA	195,352,316
141	3191904	ARBORIZADORA BAJA	65,032,387
142	3191907	EL MINUTO DE BUENOS AIRES	134,747,873
143	3191908	CANADA	67,614,776
144	3191909	CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA	19,308,253
145	3191910	CIUDAD DE MONTREAL	71,570,534
146	3191911	COMPARTIR RECUERDO	64,017,191
147	3191912	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE	251,395,557
148	3191916	EL TESORO DE LA CUMBRE	237,525,095
149	3191917	ESTRELLA DEL SUR	249,327,447
150	3191920	ISMAEL PERDOMO	267,589,552
151	3191923	LA ARABIA	80,633,359
152	3191926	LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR	229,007,212
153	3191928	MANUELA BELTRAN EL PARAISO	167,628,196
154	3191932	MOCHUELO ALTO Mochuelo Alto	206,861,181
155	3191934	JOSE JAIME ROJAS	68,624,305
156	3191936	PASQUILLA	69,357,268
157	3191941	RURAL QUIBA ALTA	350,124,922
158	3191943	RAFAEL URIBE URIBE	31,480,961
159	3191944	REPUBLICA DE MEXICO	51,641,366
160	3191945	RODRIGO LARA BONILLA	74,379,021
161	3191946	NICOLAS GOMEZ DAVILA	87,313,178
162	3191953	SIERRA MORENA	729,105,026
163	3191954	SOTAVENTO	26,565,265
164	3191956	VILLAMAR	1,806,258
165	3191958	CEDID CIUDAD BOLIVAR	111,019,950
166	3191959	GUILLERMO CANO ISAZA	3,057,450
167	3191963	LEON DE GREIFF	279,355,605
168	3191964	SAN FRANCISCO	67,760,635
169	3191965	UNION EUROPEA	202,149,847
170	3191969	SANTA BARBARA	127,835,104
171	3191973	DON BOSCO	68,728,375
172	3191975	PARAISO MIRADOR	262,963,585
173	3191979	MARIA MERCEDES CARRANZA	62,569,763
174	3191980	CUNDINAMARCA	22,558,649
175	3191981	FANNY MICKEY	289,915,334
176	3191983	JOSE MARIA VARGAS VILLA	62,040,971
177	3191984	ANTONIO GARCIA antes Inés Elvira	9,056,398
178	3191985	JOSE CELESTINO MUTIS	259,382,068
179	3202005	GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON	93,663,384
180	3202022	G DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA	128,657,388
181	3220800	CAMPESTRE MONTE VERDE	177,044,607

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCCIONES FINANCIERAS
182	3221000	SAN MARTIN DE PORRES	47,829,889
183	3221100	SIMON RODRIGUEZ	46,389,200
184	3330200	MANUEL ELKIN PATARROYO	39,243,116
185	3330500	EL VERJON BAJO	200,929,869
186	3330700	LOS PINOS	62,272,306
187	3331200	ANTONIO JOSE URIBE	100,719,549
188	3331300	JORGE SOTO DEL CORRAL	32,642,822
	3331300	JORGE SOTO DEL CORRAL	17,289,336
189	3331400	AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS	145,983,401
190	3331900	EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	9,297,606
191	3332000	POLICARPA SALAVARRIETA	122,683,893
192	3440100	ALDEMAR ROJAS	145,951,116
193	3440200	JOSE FELIX RESTREPO	276,347,304
194	3440300	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	1,487
	3440300	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	140,612,700
195	3440400	JOSE MARIA CARBONELL	66,388,452
196	3440500	JUAN EVANGELISTA GOMEZ	161,698,661
197	3440600	LOS ALPES	276,118,007
198	3440700	MANUELITA SAENZ	126,525,468
199	3440800	MONTEBELLO	15,307,137
200	3440900	RAFAEL NUÑEZ	56,140,363
201	3441000	REPUBLICA DEL ECUADOR	77,061,729
202	3441100	TOMAS RUEDA VARGAS	23,860,572
203	3441200	AGUAS CLARAS	13,360,707
204	3441400	ALTAMIRA SUR ORIENTAL	149,526,243
205	3441600	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL	35,389,674
206	3441700	ATENAS	128,630,408
207	3442100	EL MANANTIAL	24,656,745
208	3442300	EL RODEO	29,015,061
209	3442400	FLORENTINO GONZALEZ	210,958,997
210	3442500	FRANCISCO JAVIER MATIZ	181,319,662
211	3442700	GRAN COLOMBIA	9,543,449
212	3442800	ALEMANIA UNIFICADA	52,972,368
213	3443100	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	10,569,661
214	3443300	JUAN REY	69,856,212
215	3443500	JUANA ESCOBAR	120,987,220
216	3443600	LA BELLEZA LOS LIBERTADORES	37,995,625
217	3444000	LA VICTORIA	163,644,270
218	3444200	MORALBA SUR ORIENTAL	64,340,650
219	3444300	NUEVA DELHI	51,499,650
220	3444500	PANTALEON GAITAN PEREZ	6,734,559
221	3445000	SAN CRISTOBAL SUR	262,270,982
222	3445100	SAN ISIDRO SUR ORIENTAL	26,618,415
223	3445200	SAN JOSE SUR ORIENTAL	167,349,090
224	3446100	VEINTE DE JULIO	178,648,106

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCCIONES FINANCIERAS
225	3550300	ALMIRANTE PADILLA	133,722,786
226	3550800	BRASILIA USME	81,202,132
227	3550900	BRAZUELOS	34,635,053
228	3551000	FERNANDO GONZALEZ OCHOA	99,291,227
229	3551200	CHUNIZA	267,978,720
230	3551400	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	412,062,722
231	3551600	EL CORTIJO VIANEY	1,379,523
	3551600	EL CORTIJO VIANEY	60,076,775
232	3551800	EL DESTINO	104,244,942
	3551800	EL DESTINO	214,564,735
233	3552000	EL UVAL	93,080,402
234	3552100	EL VIRREY JOSE SOLIS	136,293,748
235	3552200	ESTANISLAO ZULETA	18,189,626
	3552200	ESTANISLAO ZULETA	130,507,485
236	3552300	FABIO LOZANO SIMONELLI	8,111,356
237	3552400	FEDERICO GARCIA LORCA	260,261,028
238	3552800	GRAN YOMASA	189,178,767
239	3553100	LA AURORA	99,799,555
240	3553800	LOS COMUNEROS OSWALDO GUAYASAMIN	156,930,259
241	3553900	LOS TEJARES	74,204,468
242	3554000	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	274,105,279
243	3554300	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS	195,494,121
244	3554600	SANTA LIBRADA	333,742,525
245	3554700	SANTA MARTHA	37,741,876
246	3554800	TENERIFE GRANADA SUR	47,752,713
247	3554900	USMINIA	75,724,774
248	3555000	ATHABANZA	173,594,012
249	3555400	PROVINCIA DE QUEBEC	119,746,205
250	3556600	LUIS EDUARDO MORA OSEJO	86,564,806
251	3557300	OFELIA URIBE DE ACOSTA	236,451,501
252	3557500	EDUARDO UMAÑA MENDOZA	187,218,204
253	3557600	DIEGO MONTAÑA CUELLAR	86,715,641
254	3557700	CIUDAD DE VILLAVICENCIO	281,449,913
255	3557800	PAULO FREIRE	220,521,062
256	3557900	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	158,575,338
257	3558100	ORLANDO FALS BORDA	83,324,518
258	3558200	SAN CAYETANO	240,836,004
259	3660100	CTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA	216,500,192
260	3660200	VENECIA	203,669,936
261	3660400	RAFAEL URIBE URIBE	221,508,685
262	3660500	MARCO FIDEL SUAREZ	268,734,733
	3660500	MARCO FIDEL SUAREZ	15,378,362
263	3660600	CIUDAD DE BOGOTA	312,019,375
264	3661100	RUFINO JOSE CUERVO	241,921,038
265	3661500	INEM SANTIAGO PEREZ INEM	325,014,865

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCCIONES FINANCIERAS
266	3662100	ISLA DEL SOL	133,141,540
267	3662200	JOSE ANTONIO RICAURTESAN CARLOS	348,384,131
268	3662300	SAN BENITO ABAD	186,265,357
269	3662500	BERNARDO JARAMILLO	90,952,311
270	3663100	INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO	559,833,775
271	3770100	CARLOS ALBAN HOLGUIN	839,335,605
272	3770200	CEDID SAN PABLO	155,965,965
273	3770300	NUEVO CHILE	323,834,770
274	3770400	BRASILIA BOSA	250,934,155
275	3770500	MOTORISTA	43,774,372
276	3770600	GRAN COLOMBIANO	161,604,554
277	3770700	JOSE ANTONIO GALAN	44,675,412
278	3770800	LLANO ORIENTAL	54,962,581
279	3771000	RURAL LA CONCEPCION	234,836,149
280	3771200	LUIS LOPEZ DE MESA	453,667,647
281	3771400	PABLO DE TARSO	234,624,590
282	3771900	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	87,572,621
283	3772200	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	658,892,069
284	3772700	PORFIRIO BARBA JACOB	304,908,387
285	3772800	VILLAS DEL PROGRESO	373,456,137
286	3772900	SAN BERNARDINO	32,663,691
287	3773100	EL PORVENIR	327,604,089
288	3773400	BOSANOVA	362,057,230
289	3773800	LA ESPERANZA	96,441,853
290	3774500	LEONARDO POSADA PEDRAZA	125,787,370
291	3774600	CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	425,420,795
292	3774700	ORLANDO HIGUITA ROJAS	129,077,149
293	3774800	LLANO ORIENTAL ALFONSO REYES ECHANDIA S.A	223,601,917
294	3774900	KIMI PERNIA	253,216,300
295	3775000	GERMAN ARCINIEGAS	94,075,284
296	3775100	ALFONSO LOPEZ MICHELSEN	77,931,369
297	3775200	JOSE FRANCISCO SOCARRAS	390,857,438
298	3775300	CIUDADELA EDU DE BOSA EL PORVENIR S. A	808,190,958
299	3775500	DEBORA ARANGO	402,040,308
300	3880100	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	47,603,112
301	3880200	INST. TECNICO RODRIGO DE TRIANA	118,043,553
302	3880600	ALQUERIA LA FRAGUA	76,605,338
303	3881300	CLASS	175,508,941
304	3881400	EDUARDO UMAÑA LUNA Dindalito	230,726,252
305	3881500	EL JAPON	140,563,361
306	3881600	FRANCISCO MIRANDA	134,217,689
307	3881700	MARSELLA	80,516,590
308	3881800	CASTILLA	390,358,655
309	3881900	O.E.A	21,901,912
310	3882000	TOM ADAMS	149,418,122

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCCIONES FINANCIERAS
311	3882200	GUSTAVO ROJAS PINILLA	317,436,418
312	3882500	ISABEL II	26,034
	3882500	ISABEL II	126,400,334
313	3882600	JACKELINE	179,852,335
314	3882800	LA CHUCUA	118,475,541
315	3882900	LA FLORESTA SUR	187,744,508
316	3883400	LOS PERIODISTAS	141,181,838
317	3883600	JAIRO ANIBAL NIÑO	31,105,035
318	3883700	MANUEL ZAPATA OLIVELLA	98,716,765
319	3884100	SAN JOSE	15,827,634
320	3884200	SAN RAFAEL	157,105,645
321	3884500	VILLA RICA	110,021,062
322	3884600	CARLOS ARANGO VELEZ	73,834,410
323	3884700	DARIO ECHANDIA	211,381,489
324	3884800	SAN PEDRO CLAVER	122,111,868
325	3884900	CARLOS ARTURO TORRES	78,844,828
326	3885000	JOHN F. KENNEDY	206,538,424
327	3885100	PROSPERO PINZON	140,188,433
328	3885200	KENNEDY	366,299,724
329	3885300	LA AMISTAD	236,962,495
330	3885400	FERNANDO SOTO APARICIO	356,997,949
331	3885500	PAULO VI Paulo VI	148,343,755
332	3885600	NICOLAS ESGUERRA	119,629,052
333	3885700	MANUEL CEPEDA VARGAS	353,766,450
334	3886600	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	719,801,435
335	3886700	SAN JOSE DE CASTILLA	1,313
	3886700	SAN JOSE DE CASTILLA	235,875,343
336	3886800	LAS AMERICAS	322,613,175
337	3887800	HERNANDO DURAN DUSAN	155,430,858
338	3888000	GABRIEL BETANCOURT MEJIA	326,056,735
339	3888300	SALUDCOOP SUR	105,854,079
340	3888400	CODEMA	84,679,100
341	3889000	NELSON MANDELA COMPARTIR TINTAL	154,368,482
342	3990100	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL	323,359,388
343	3990700	LUIS ANGEL ARANGO	12,173,940
344	3991100	VILLEMAR EL CARMEN	74,680,020
345	3991200	ANTONIO VAN UDEN	100,453,730
346	3991300	COSTA RICA PUERTA DE TEJA	5,092,950
347	3991400	RODRIGO ARENAS BETANCOURT	148,458,024
348	3991500	INTEGRADO DE FONTIBON	184,378,999
349	3991600	ATAHUALPA	169,093,795
350	3991800	PABLO NERUDA	182,003,450
351	3992100	CARLO FEDERICI	169,536,142
352	3992500	LA FELICIDAD	98,152,671
353	3992900	JORGE MARIO BERGOGLIO	41,488,516

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCIONES FINANCIERAS
354	3993000	COLEGIO DE LA BICI IED	15,490,622
355	3993001	COLEGIO COMPARTIR SUBA IED	72,476,959

De acuerdo con la Resolución No. 12829 del 30 de junio de 2017 del MEN, se reglamentó el uso de las cuentas Maestras de las Entidades Territoriales para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones en Educación.

Como consecuencia, la ejecución activa de los recursos transferidos por la Nación a la Administración Central de la SED en la vigencia 2021, para cubrir los componentes de Nómina, Prestación de servicio diferentes de nóminas y Calidad matrícula, desde el año 2018 es realizada en forma directa por la Dirección Distrital de Tesorería.

Por lo anterior, los saldos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que figuran en el Estado de Situación Financiera corresponden todos a saldos de los Fondos de Servicios Educativos y que reflejan en sus estados de tesorería y presupuestales como excedentes financieros para ejecución en la vigencia 2022.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTAS	Saldos a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter Recib)	% Tasa Promedio
	dic-21	dic-2020	Variación	dic-21	dic-21
<b>1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>54,931,616,661.00</b>	<b>8,674,246,215.00</b>	<b>46,257,370,446.00</b>	<b>484,480,652.00</b>	<b>1.00%</b>
111005 - Cuenta corriente	542,021,307.00	28,497,004.00	513,524,303.00		
111006 - Cuenta de ahorro	54,389,595,354.00	8,645,749,211.00	45,743,846,143.00	484,480,652.00	1.00%

De conformidad con las políticas contables de la entidad contable pública Bogotá Distrito Capital y en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno dado por la Contaduría General de la Nación, los recursos que se encuentran depositados en instituciones financieras deben ser reconocidos como un ingresos para la entidad y forman parte del saldo del activo, por tal razón, los Trescientos cincuenta y cinco (355) Fondos de Servicios Educativos deben registrar en cuentas de ingreso los intereses recibidos por parte de las instituciones y que se encuentran reflejados en cada uno de los extractos recibidos y documentados en las correspondientes conciliaciones bancarias.

Para el año 2021 se presenta la siguiente relación de ingresos que, por intereses recibidos, fueron consignados en el estado de resultados de sus correspondientes colegios y capitalizados en sus cuentas de ahorro:

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCIONES FINANCIERAS
1	3101001	TABORA Sede A - Tabora	195,026
2	3101004	ANTONIO VILLAVICENCIO Sede A -	690,421
3	3101010	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A -	71,339
4	3101011	NUEVA CONSTITUCION Sede A -	399,738
5	3101014	GARCES NAVAS Sede B - Garces Navas II	16,807
6	3101015	GENERAL SANTANDER Sede A	951,499
7	3101016	JORGE GAITAN CORTES Sede A	307,962
8	3101025	MIGUEL ANTONIO CARO Sede A	350,095
9	3101026	MORISCO Sede A - Morisco	148,498
10	3101028	NACIONES UNIDAS Sede A - Naciones Unidas	167,696
11	3101033	REPUBLICA DE CHINA Sede A -	453,874
12	3101034	ROBERT F. KENNEDY Sede A -	669,627
13	3101037	SAN JOSE NORTE Sede A - San Jose Norte	297,390
14	3101041	LA PALESTINA Sede A	773,833
15	3101043	ANTONIO NARIÑO Sede A - Antonio Nariño	98,677
16	3101044	FLORIDABLANCA Sede A - Florida Blanca I	137,569
17	3101045	MANUELA AYALA DE GAITAN Sede A	145,370
18	3101046	REPUBLICA DE COLOMBIA Sede A	211,692
19	3101048	JOSE ASUNCION SILVA Sede A	302,852
20	3101049	INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL Sede A	615,899
21	3101050	MARCO TULIO FERNANDEZ Sede A	478,520
22	3101051	NESTOR FORERO ALCALA Sede A	220,178
23	3101052	SIMON BOLIVAR Sede A - Simon Bolivar	315,842
24	3101053	NIDIA QUINTERO DE TURBAY Sede A	1,209,895
25	3101059	REPUBLICA DE BOLIVIA Sede A	250,008
26	3101061	INST TEC IN FRANCISCO J DE CALDAS Sede A	3,218,333
27	3101062	INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ Sede A	522,755
28	3101063	INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	894,568
29	3101066	MAGDALENA ORTEGA Sede A	1,156,560
30	3101071	VILLA AMALIA Sede A - Villa Amalia	107,612
31	3101074	JUSTO VICTOR CHARRY Sede A Garces Navas	909,440
32	3101075	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA Sede A	1,072,154
33	3101076	RODOLFO LLINAS Sede A	1,486,974
34	3110800	NUEVO HORIZONTE Sede A - Nuevo Horizonte	2,380,289
35	3110900	DIVINO MAESTRO Sede C-San Cristobal Nte	1,670,218
36	3111101	ALVARO GOMEZ HURTADO Sede A	845,806
37	3111106	EL SALITRE SUBA Sede A - El Salitre	4,309,836
38	3111110	HUNZA Sede A - La Aguadita	964,412
39	3111113	LA GAITANA Sede A - La Gaitana	1,360,611
40	3111114	REPUBLICA DOMINICANA Sede A Nueva Gaitana	962,118
41	3111116	LA TOSCANA LISBOA Sede A - La Toscana	657,626
42	3111120	NUEVA COLOMBIA Sede A - Nueva Colombia	2,127,722
43	3111121	NUEVA ZELANDIA Sede A - Nueva Zelandia	1,011,402
44	3111124	PRADO VERANIEGO Sede A-Prado Veraniego II	660,663
45	3111125	RAMON DE ZUBIRIA Sede A-Ramon de Zubiria	4,610,340



No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCIONES FINANCIERAS
46	3111128	VISTA BELLA Sede A - San Cipriano	902,803
47	3111130	SIMON BOLIVAR Sede A - Simon bolivar	370,378
48	3111132	TIBABUYES UNIVERSAL Sede A	2,080,294
49	3111134	VILLA ELISA Sede A - Villa Elisa	990,699
50	3111137	ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO Sede A	608,581
51	3111138	ALBERTO LLERAS CAMARGO Sede A	604,964
52	3111140	GERARDO PAREDES Sede A	610,385
53	3111141	SANTA ROSA - JULIO FLOREZ Sede A	618,235
54	3111142	JUAN LOZANO Y LOZANO Sede A	1,286,092
55	3111145	CHORRILLOS - NICOLAS BUENAVENTURA Sede A	1,097,400
56	3111148	GUSTAVO MORALES MORALES Sede A	1,412,666
57	3111153	VEINTIUN ANGELES Sede A - Tuna Alta	1,962,644
58	3111154	GERARDO MOLINA Sede A-Gavilanes 10 y 11	1,525,322
59	3111156	GONZALO ARANGO Sede A - Gloria Lara	332,597
60	3111157	DELIA ZAPATA OLIVELLA Sede A	1,501,865
61	3111160	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA Sede A	948,857
62	3111400	AGUSTIN FERNANDEZ Sede A	818,490
63	3111500	AQUILEO PARRA Sede A - Aquileo Parra	726,700
64	3111600	CRISTOBAL COLON Sede A-Cristobal Colon	899,039
65	3111800	USAQUEN Sede A-Colonia Vacac de Usaquen	148,264,452
66	3112200	TOBERIN Sede A - Toberin	1,752,846
67	3112300	FRIEDRICH NAUMANN Sede A-Friedrich Nauman	865,896
68	3113200	UNION COLOMBIA Sede A-E.N.P.Aplicacion	785,113
69	3113700	SALUDCOOP NORTE Sede A-San Antonio Nte	1,147,177
70	3113800	GENERAL SANTANDER Sede A -	442,795
71	3121201	FRANCISCO PRIMERO Sede A	390,322
72	3121211	JUAN FRANCISCO BERBEO Sede A	123,610
73	3121212	HELADIA MEJIA Sede A - Heladia Mejia	891,940
74	3121213	JORGE ELIECER GAITAN Sede A	1,726,973
75	3121214	RAFAEL BERNAL JIMENEZ Sede A	350,403
76	3121215	REPUBLICA DE PANAMA Sede A	234,147
77	3121216	TOMAS CARRASQUILLA Sede A	367,100
78	3121220	C.FEMENINO LORENCITAVILLEGAS SANTOS Sede A	196,138
79	3121224	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO Sede A	1,092,993
80	3131301	PALERMO Palermo	805,216
81	3131302	MANUELA BELTRAN Sede A-Nal.de Comercio	627,358
82	3141402	EDUARDO SANTOS Sede A - Eduardo Santos	138,656
83	3141405	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Sede A	283,364
84	3141406	RICAURTE Sede A - Ricaurte	633,730
85	3141407	PANAMERICANO Sede A-Panamericano	108,626
86	3141410	TECNICO MENORAH Sede A - Tecnico Menorah	891,047
87	3141411	AGUSTIN NIETO CABALLERO Sede A	183,866
88	3141413	SAN FRANCISCO DE ASIS Int. Politecnico	617,825
89	3141414	ANTONIA SANTOS Sede A	243,027
90	3151502	ATANASIO GIRARDOT Sede A	1,187,062

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCIONES FINANCIERAS
91	3151503	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	599,523
92	3151504	CEDIT JAIME PARDO LEAL Sede A	1,014,200
93	3151507	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	219,614
94	3151508	E.NORMAL SP DTA MA MONTESSORIANEXA Sede A	1,655,845
95	3161601	ANTONIO JOSE DE SUCRE Sede A	33,200
96	3161604	EL JAZMIN Sede A - El Jazmin	133,210
97	3161605	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA Sede A	137,306
98	3161606	ESPAÑA Sede A - España	185,763
99	3161608	JOSE JOAQUIN CASAS Sede A	23,900
100	3161609	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	272,100
101	3161613	LUIS VARGAS TEJADA Sede A	35,709
102	3161621	BENJAMIN HERRERA Sede A	663,909
103	3161622	SORRENTO Sede A - Sorrento	396,223
104	3161623	JOSE MANUEL RESTREPO Sede A	113,500
105	3161625	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO Sede A	100,069
106	3161627	ANDRES BELLO Sede A - Andres Bello	1,266,713
107	3161630	JULIO GARAVITO ARMERO Sede A-La Alqueria	95,330
108	3161631	LA MERCED Sede A - La Merced	1,813,932
109	3161634	CULTURA POPULAR Sede A-Ins Nal de Cultura	315,025
110	3171703	LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	297,766
111	3171709	ESC. NAL DEL COMERCIO-QUNTA DIAZ Sede A	725,874
112	3181801	ALEJANDRO OBREGON Sede A	257,380
113	3181802	ANTONIO BARAYA Sede A - Antonio Baraya	166,564
114	3181805	BRAVO PAEZ Sede A - Bravo Paez	1,379,519
115	3181806	CLEMENCIA DE CAICEDO Sede A	1,050,100
116	3181807	CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA Sede A	372,485
117	3181810	DIANA TURBAY Sede A - Diana Turbay I	589,084
118	3181812	EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	480,268
119	3181816	ENRIQUE OLAYA HERRERA Sede A	265,972
120	3181818	RAFAEL DELGADO SALGUERO Sede A	288,881
121	3181820	GUSTAVO RESTREPO Sede A	936,952
122	3181825	LA PAZ Sede A - La Paz	21,393
123	3181827	REINO DE HOLANDA Sede A	2,913,878
124	3181828	ALFREDO IRIARTE Sede A - Los Chircales	401,465
125	3181829	JOSE MARTI Sede A - Luis Lopez de Mesa	1,925,608
126	3181830	MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ Sede A	661,212
127	3181833	MARRUECOS Y MOLINOS Sede A	997,386
128	3181835	MISAEAL PASTRANA BORRERO Sede A	75,221
129	3181838	COLOMBIA VIVA Sede A- Nestor Forero Alcalá	279,982
130	3181840	PALERMO SUR Sede A - Palermo Sur	47,356
131	3181841	QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	1,129,517
132	3181842	ALEXANDER FLEMING Sede A	81,929
133	3181843	REPUBLICA EEUU DE AMERICA Sede A	49,268
134	3181844	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Sede A	338,537
135	3181846	RESTREPO MILLAN Sede A - Restrepo Millan	2,186,604

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCIONES FINANCIERAS
136	3181848	SAN AGUSTIN Sede A - San Agustin	26,178
137	3181856	LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO Sede A	5,819,855
138	3181859	MARIA CANO Sede A - El Rosal	595,073
139	3191902	ACACIA II Sede A - Acacia II	738,546
140	3191903	ARBORIZADORA ALTA Sede A	1,137,810
141	3191904	ARBORIZADORA BAJA Sede A	2,133,746
142	3191907	EL MINUTO DE BUENOS AIRES Sede A	803,475
143	3191908	CANADA Sede A - Canada	0
144	3191909	CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA Sede A	0
145	3191910	CIUDAD DE MONTREAL Sede A	370,452
146	3191911	COMPARTIR RECUERDO Sede A	367,466
147	3191912	CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE Sede A	1,724,393
148	3191916	EL TESORO DE LA CUMBRE Sede A	1,009,574
149	3191917	ESTRELLA DEL SUR Sede A - Estrella I	1,154,462
150	3191920	ISMAEL PERDOMO Sede A - Ismael Perdomo	1,441,626
151	3191923	LA ARABIA Sede A - La Arabia	306,927
152	3191926	LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR Sede A	354,594
153	3191928	MANUELA BELTRAN EL PARAISO Sede A	1,116,174
154	3191932	MOCHUELO ALTO Sede A - Mochuelo Alto	1,166,992
155	3191934	JOSE JAIME ROJAS Sede A-Naciones UnidasII	365,314
156	3191936	PASQUILLA Sede A - Pasquilla primaria	588,056
157	3191941	RURAL QUIBA ALTA Sede A - Quiba Alta	1,217,042
158	3191943	RAFAEL URIBE URIBE Sede A	528,238
159	3191944	REPUBLICA DE MEXICO Sede A	456,313
160	3191945	RODRIGO LARA BONILLA Sede A	613,911
161	3191946	NICOLAS GOMEZ DAVILA Sede A	1,155,023
162	3191953	SIERRA MORENA Sede A - Sierra Morena	7,487,491
163	3191954	SOTAVENTO Sede A - Sotavento	180,556
164	3191956	VILLAMAR Sede A - Villa Gloria	40,431
165	3191958	CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	242,070
166	3191959	GUILLERMO CANO ISAZA Sede A	457,017
167	3191963	LEON DE GREIFF Sede A - Leon de Greiff	1,431,442
168	3191964	SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	437,252
169	3191965	UNION EUROPEA Sede A - Union Europea	445,141
170	3191969	SANTA BARBARA Sede A - Compartir Meissen	363,508
171	3191973	DON BOSCO I Sede A - La Joya	531,246
172	3191975	PARAISO MIRADOR Sede A-Preescolar	390,553
173	3191979	MARIA MERCEDES CARRANZA Sede A El Almacen	731,743
174	3191980	CUNDINAMARCA Sede A-La Riviera del Sur	227,577
175	3191981	FANNY MICKEY Sede A - Villas del Diamante	1,543,196
176	3191983	JOSE MARIA VARGAS VILLA Sede D	332,016
177	3191984	ANTONIO GARCIA Sede A-antes Ines Elvira	112,590
178	3191985	JOSE CELESTINO MUTIS Sede A	2,179,569
179	3202005	GIMNASIO CAMPESTRE JAIME GARZON Sede C	539,949
180	3202022	G DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA Sede A	1,390,602

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCIONES FINANCIERAS
181	3220800	CAMPESTRE MONTE VERDE Sede A-	1,449,403
182	3221000	SAN MARTIN DE PORRES Sede A -	112,642
183	3221100	SIMON RODRIGUEZ Sede A - Simon Rodriguez	51,375
184	3330200	MANUEL ELKIN PATARROYO Sede A -	131,394
185	3330500	EL VERJON BAJO Sede B - El Verjon Alto	1,002,040
186	3330700	LOS PINOS Sede A - Los Pinos	204,280
187	3331200	ANTONIO JOSE URIBE Sede A	609,284
188	3331300	JORGE SOTO DEL CORRAL Sede A	114,042
189	3331400	AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS Se A Consuelo	222,373
190	3331900	EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRE S Sede A	116,418
191	3332000	POLICARPA SALAVARRIETA Sede A -	929,743
192	3440100	ALDEMAR ROJAS Sede A -	637,309
193	3440200	JOSE FELIX RESTREPO Sede A	1,897,372
194	3440300	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ Sede A -	918,245
195	3440400	JOSE MARIA CARBONELL Sede A	52,923
196	3440500	JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	1,241,576
197	3440600	LOS ALPES Sede A - Los Alpes	960,766
198	3440700	MANUELITA SAENZ Sede A - Manuelita Saenz	367,926
199	3440800	MONTEBELLO Sede A - Montebello	84,193
200	3440900	RAFAEL NUÑEZ Sede A - Rafael Nuñez	354,956
201	3441000	REPUBLICA DEL ECUADOR Sede A	218,025
202	3441100	TOMAS RUEDA VARGAS Sede A	735,797
203	3441200	AGUAS CLARAS Sede A - Aguas claras	96,112
204	3441400	ALTAMIRA SUR ORIENTAL Sede A - Altamira	661,287
205	3441600	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL Sede A -	415,008
206	3441700	ATENAS Atenas	85,470
207	3442100	EL MANANTIAL Sede A - Manantial	114,981
208	3442300	EL RODEO Sede A - El Rodeo	167,109
209	3442400	FLORENTINO GONZALEZ Sede A -	563,402
210	3442500	FRANCISCO JAVIER MATIZ Sede A -	1,116,869
211	3442700	GRAN COLOMBIA Sede A-Rural Gran Colombia	78,563
212	3442800	ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	461,623
213	3443100	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Sede A	66,332
214	3443300	JUAN REY Sede A - Juan Rey	314,753
215	3443500	JUANA ESCOBAR Sede A - Juana Escobar	374,910
216	3443600	LA BELLEZA LOS LIBERTADORES Sede A	239,134
217	3444000	LA VICTORIA Sede A - La Victoria	991,981
218	3444200	MORALBA SUR ORIENTAL Sede A - Moralba	540,332
219	3444300	NUEVA DELHI Sede A - Nueva Delhi	369,588
220	3444500	PANTALEON GAITAN PEREZ Sede A	53,388
221	3445000	SAN CRISTOBAL SUR Sede A-S Cristobal Sur	1,444,305
222	3445100	SAN ISIDRO SUR ORIENTAL Sede A-S Isidro	171,716
223	3445200	SAN JOSE SUR ORIENTAL Sede A	229,202
224	3446100	VEINTE DE JULIO Sede A - Veinte de Julio	262,185
225	3550300	ALMIRANTE PADILLA Sede A	1,374,869

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCIONES FINANCIERAS
226	3550800	BRASILIA USME Sede A - Brasilia	272,376
227	3550900	BRAZUELOS Sede A - Brazuelos	41,388
228	3551000	FERNANDO GONZALEZ OCHOA Sede A	384,555
229	3551200	CHUNIZA Sede A - Chuniza	308,090
230	3551400	FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	1,732,067
231	3551600	EL CORTIJO – VIANEY Sede A - El Cortijo	99,549
232	3551800	EL DESTINO Sede A - Rural El Destino	687,104
233	3552000	EL UVAL Sede A - El Uval	504,130
234	3552100	EL VIRREY JOSE SOLIS Sede A	638,580
235	3552200	ESTANISLAO ZULETA Sede A	243,003
236	3552300	FABIO LOZANO SIMONELLI Sede A	593,532
237	3552400	FEDERICO GARCIA LORCA Sede A	392,966
238	3552800	GRAN YOMASA Sede A - Gran Yomasa	271,457
239	3553100	LA AURORA Sede A - La Aurora	381,797
240	3553800	LOS COMUNEROS OSWALDO GUAYASAMIN Sede A	1,277,239
241	3553900	LOS TEJARES Sede A - Los Tejares	79,379
242	3554000	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA Sede A	1,923,096
243	3554300	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS Sede A	1,025,404
244	3554600	SANTA LIBRADA Sede A - Santa Librada	571,215
245	3554700	SANTA MARTHA Sede A - Santa Marta	289,452
246	3554800	TENERIFE - GRANADA SUR Sede A	445,922
247	3554900	USMINIA Sede A - Usminia	125,808
248	3555000	ATHABANZA Sede A Valle de Cafam	816,266
249	3555400	PROVINCIA DE QUEBEC Sede A	497,483
250	3556600	LUIS EDUARDO MORA OSEJO Sede A	320,153
251	3557300	OFELIA URIBE DE ACOSTA Sede A	706,115
252	3557500	EDUARDO UMAÑA MENDOZA Sede A	567,943
253	3557600	DIEGO MONTAÑA CUELLAR Sede A - El Uval	522,661
254	3557700	CIUDAD DE VILLAVICENCIO Sede A- lote	1,804,464
255	3557800	PAULO FREIRE Sede A-Ciudadela Nvo Milenio	1,673,042
256	3557900	GABRIEL GARCIA MARQUEZ Sede A-Villa Di	349,757
257	3558100	ORLANDO FALS BORDA Sede A	263,210
258	3558200	SAN CAYETANO Sede A-Juan Rey	427,095
259	3660100	CTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA Sede A	582,868
260	3660200	VENECIA Sede A - Venecia	4,778,602
261	3660400	RAFAEL URIBE URIBE Sede A	1,104,277
262	3660500	MARCO FIDEL SUAREZ Sede A	684,998
263	3660600	CIUDAD DE BOGOTA Sede A	4,970,871
264	3661100	RUFINO JOSE CUERVO Sede A	1,518,479
265	3661500	INEM SANTIAGO PEREZ Sede A - INEM	3,982,666
266	3662100	ISLA DEL SOL Sede A - Isla del Sol	166,937
267	3662200	JOSE ANTONIO RICAURTE-SAN CARLOS Sede A	656,609
268	3662300	SAN BENITO ABAD Sede A - Diana Turbay	725,244
269	3662500	BERNARDO JARAMILLO Sede A	297,899
270	3663100	INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO Sede A	6,275,883

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCIONES FINANCIERAS
271	3770100	CARLOS ALBAN HOLGUIN Sede A	11,870,685
272	3770200	CEDID SAN PABLO Sede A - San Pablo-Bosa	1,456,972
273	3770300	NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	832,666
274	3770400	BRASILIA - BOSA Sede A - Brasilia Bosa	1,650,578
275	3770500	MOTORISTA Sede A - El Motorista	156,160
276	3770600	GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	917,990
277	3770700	JOSE ANTONIO GALAN Sede A	320,597
278	3770800	LLANO ORIENTAL Sede A - Llano Oriental	2,883,612
279	3771000	RURAL LA CONCEPCION Sede A-La Concepcion	1,229,264
280	3771200	LUIS LOPEZ DE MESA Sede A	1,024,472
281	3771400	PABLO DE TARSO Sede A - Pablo de Tarso	163,212
282	3771900	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	67,511
283	3772200	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS Sede A	550,138
284	3772700	PORFIRIO BARBA JACOB Sede A	1,551,461
285	3772800	VILLAS DEL PROGRESO Sede A	2,048,050
286	3772900	SAN BERNARDINO Sede A - San Bernardino	821,783
287	3773100	EL PORVENIR Sede A - El Porvenir	1,386,745
288	3773400	BOSANOVA Sede A - Bosanova	404,131
289	3773800	LA ESPERANZA Sede A - La Esperanza	958,439
290	3774500	LEONARDO POSADA PEDRAZA Sede A	965,861
291	3774600	CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ Sede A -	1,805,820
292	3774700	ORLANDO HIGUITA ROJAS Sede A -	703,670
293	3774800	LLANO ORIENTAL ALFONSO REYES ECHANDIA S.A	787,832
294	3774900	KIMI PERNIA Sede B - Kimy Pernia	1,819,368
295	3775000	GERMAN ARCINIEGAS Sede A -	809,522
296	3775100	ALFONSO LOPEZ MICHELSEN Sede A	1,061,801
297	3775200	JOSE FRANCISCO SOCARRAS Sede A	1,115,914
298	3775300	CIUDADELA EDU DE BOSA EL PORVENIR S. A	10,375,232
299	3775500	DEBORA ARANGO Sede B - Clarafey LA PAZ	1,665,063
300	3880100	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO Sede A	768,141
301	3880200	INST. TECNICO RODRIGO DE TRIANA Sede A	1,252,479
302	3880600	ALQUERIA LA FRAGUA Sede A	275,436
303	3881300	CLASS Sede A - Class	1,883,599
304	3881400	EDUARDO UMA?A LUNA Sede A - Dindalito	1,090,413
305	3881500	EL JAPON Sede A - El Japon	502,657
306	3881600	FRANCISCO MIRANDA Sede A	315,494
307	3881700	MARSELLA Sede A - Marsella.	642,148
308	3881800	CASTILLA Sede A - Nueva Castilla	432,703
309	3881900	O.E.A Sede A - O.E.A	758,772
310	3882000	TOM ADAMS Sede A - Tom Adams	1,076,241
311	3882200	GUSTAVO ROJAS PINILLA Sede B - El Tintal	2,376,461
312	3882500	ISABEL II Sede A - Isabel II	196,557
313	3882600	JACKELINE Sede A - Jackeline	548,742
314	3882800	LA CHUCUA Sede A - La Chucua	316,531
315	3882900	LA FLORESTA SUR Sede A - La Floresta Sur	14,470,752

No.	CENTRO DE UTILIDAD	NOMBRE	SALDO EN INSTUCIONES FINANCIERAS
316	3883400	LOS PERIODISTAS Los Periodistas	152,127
317	3883600	JAIRO ANIBAL NIÑO Sede A Patio Bonito I	362,430
318	3883700	MANUEL ZAPATA OLIVELLA	1,000,313
319	3884100	SAN JOSE Sede A - San Jose	139,830
320	3884200	SAN RAFAEL Sede A - San Rafael	245,853
321	3884500	VILLA RICA Sede A - Villa Rica	883,352
322	3884600	CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	65,518
323	3884700	DARIO ECHANDIA Sede A - Dario Echandia	264,617
324	3884800	SAN PEDRO CLAVER Sede A-San Pedro Claver	1,134,887
325	3884900	CARLOS ARTURO TORRES Sede A	488,970
326	3885000	JOHN F. KENNEDY Sede A - John F. Kennedy	924,324
327	3885100	PROSPERO PINZON Sede A - Prospero Pinzon	702,241
328	3885200	KENNEDY Sede A - Kennedy	1,774,699
329	3885300	LA AMISTAD Sede A - La Amistad	1,508,490
330	3885400	FERNANDO SOTO APARICIO Sede A	1,860,051
331	3885500	PAULO VI Sede A - Paulo VI	1,399,997
332	3885600	NICOLAS ESGUERRA Sede A-Nicolas Esguerra	11,738,269
333	3885700	MANUEL CEPEDA VARGAS Sede A - Britalia	2,206,154
334	3886600	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	692,044
335	3886700	SAN JOSE DE CASTILLA Sede A	360,551
336	3886800	LAS AMERICAS Sede A	2,204,675
337	3887800	HERNANDO DURAN DUSAN Sede A - Tintalito	236,574
338	3888000	GABRIEL BETANCOURT MEJIA Sede A	588,426
339	3888300	SALUDCOOP SUR Sede A - Kalandaima	167,063
340	3888400	CODEMA Sede A	225,278
341	3889000	NELSON MANDELA Sede A - COMPARTIR TINTAL	1,114,970
342	3990100	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL Sede A	1,848,602
343	3990700	LUIS ANGEL ARANGO Sede A -	65,852
344	3991100	VILLEMAR EL CARMEN Sede A	921,661
345	3991200	ANTONIO VAN UDEN Sede A-Antonio Van Uden	793,200
346	3991300	COSTA RICA - PUERTA DE TEJA Sede A	336,244
347	3991400	RODRIGO ARENAS BETANCOURT Sede A	1,281,698
348	3991500	INTEGRADO DE FONTIBON Sede A -	1,690,752
349	3991600	ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	1,015,427
350	3991800	PABLO NERUDA Sede A - Cacique Hyntiba	235,649
351	3992100	CARLO FEDERICI Sede A - Zona Franca	459,391
352	3992500	La Felicidad	512,813
353	3992900	JORGE MARIO BERGOGLIO	191,513
354	3993000	COLEGIO DE LA BICI IED	184,713
355	3993001	COLEGIO COMPARTIR SUBA IED	293,027
<b>Total intereses sobre depósitos en institución</b>			<b>484,480,652</b>

Como se puede observar, todos y cada uno de los Fondos de Servicios Educativos registran los ingresos correspondientes por los intereses generados de sus cuentas de ahorro bajo tasas independientes de acuerdo

con cada institución financiera y los registros contables que evidencian estas operaciones, así como sus correspondientes conciliaciones bancarias, se encuentran desagregados en cada uno de los libros que reposan en las instituciones educativas. Para el año 2020 los ingresos por rendimientos financieros fueron de 294.473.072, mientras que para la vigencia 2021 se registraron ingresos por valor de 484.480.652.

## 5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTOS	Saldos a Corte de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter Recib)	% Tasa Promedio
	dic-21	dic-2020	Variación	dic-21	dic-21
113205 – Caja			0.00		
113210 - Depósitos en Instituciones Financieras	0.00	47,922,171,365.00	-47,922,171,365.00	0.00	0.00%
Cuenta corriente		47,922,171,365.00	-47,922,171,365.00		
1132 - EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0.00	47,922,171,365.00	-47,922,171,365.00	0.00	0.00%

De conformidad con lo establecido el catálogo general de cuentas establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno dado por la Contaduría General de la Nación el efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

Por lo anterior, una vez analizada la naturaleza de los recursos que se encuentran registrados en esta cuenta, se reclasificaron los saldos de esta y se trasladaron al grupo de cuentas de código 1110 - Depósitos en instituciones financieras, por ende, el saldo de los depósitos en instituciones financieras de cuentas de uso restringido es cero.

## 5.3. Equivalentes al efectivo

Cuentas	Saldos a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter Recib)	% Tasa
	dic-21	dic-2020	Variación	dic-21	dic-21
1133 - EQUIVALENTES AL EFECTIVO	830,440,496.00	753,440,496.00	77,000,000.00	0.00	2.55%
113301 - Certificados de depósito de ahorro a término	830,440,496.00	753,440,496.00	77,000,000.00	11,738,269.00	2.55%

De igual manera el saldo reflejado en la cuenta de este grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, denominada Certificado de Depósitos de Ahorro – CDT's, corresponden a inversiones de corto plazo de los recursos propios de los Fondos de Servicios Educativos y la única persona autorizada para abrir cuentas es el Rector - ordenador del gasto, con el lleno de los requisitos legales, firmando juntamente con el Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras, revisados el reporte de colegios, esta partida pertenece al fondo de servicio educativo Nicolás Esguerra.



## Costo amortizado

Los CDT's a partir de la tasa de interés nominal son convertidas a la tasa de interés efectiva para determinar la inversión al costo amortizado, cuyos rendimientos van al resultado y se incorporan al presupuesto de recursos propios de dichos fondos para adicionarse al presupuesto de ingresos y gastos como recursos de capital.

### 5.4. Revelaciones Adicionales

Las principales variaciones de las subcuentas de esta nota corresponden a:

- a) La variación de la cuenta 113210 Depósitos en Instituciones Financieras está directamente relacionada con las transferencias de recursos hecha a los Trescientos cincuenta y cinco (355) Fondos de Servicios Educativos, los recursos por gratuidad educativa del SGP asignados mediante Resolución del MEN se depositaron en las cuentas bancarias en el mes de abril y posteriormente se efectuó otra transferencia en el mes de julio de 2020, además, como se comentó anteriormente, su incremento se debe a la reclasificación de saldos de cuentas de uso restringido. A la fecha se presentan saldos en los Fondos de Servicios Educativo por valor de 55.762.057.157.

Durante la vigencia 2021 se inició el programa de retorno gradual a clases presenciales en las instituciones educativas del distrito capital, lo cual generó una mayor inversión de recursos en comparación con la vigencia 2020 que, al final del ejercicio, permite evidenciar un menor valor de efectivo y sus equivalentes para la vigencia 2022, al presentarse una disminución de 1.587.800.919 entre las vigencias objeto de análisis.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En esta nota se presentan los conceptos representativos de derechos adquiridos por la SED, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero a través de efectivo o equivalentes al efectivo, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente.

### Composición

CUENTAS	dic-21			dic-2020			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>13 - CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>24,078,379,146.00</b>		<b>24,078,379,146.00</b>	<b>73,811,018,983.00</b>		<b>73,811,018,983.00</b>	<b>-49,732,639,837.00</b>
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23,473,523,118.00		23,473,523,118.00	76,770,523,165.00		76,770,523,165.00	-53,297,000,047.00
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	10,964,570,991.00		10,964,570,991.00	13,935,684,705.00		13,935,684,705.00	-2,971,113,714.00
<b>1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>	<b>-10,359,714,963.00</b>		<b>-10,359,714,963.00</b>	<b>-16,895,188,887.00</b>		<b>-16,895,188,887.00</b>	<b>6,535,473,924.00</b>
138690 - Otras cuentas por cobrar	-10,359,714,963.00		-10,359,714,963.00	-16,895,188,887.00		-16,895,188,887.00	6,535,473,924.00

### 7.1. Ingresos No Tributarios

CONCEPTOS	dic-21	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CXC
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	23,473,523,118.00	-4,700,041,375.00	-279,341,730.00	2,271,798,053.00	-2,707,585,052.00	113,315,835.00
138432 - Responsabilidades fiscales	1,554,530,408.00	-1,919,323,851.00	-69,359,794.00	863,909,558.00	-1,124,774,087.00	113,315,835.00
138435 - Otros intereses de mora	2,201,488,876.00	-2,780,717,524.00	-209,981,936.00	1,407,888,495.00	-1,582,810,965.00	
138490 - Saldos - Otras cuentas por cobrar	19,717,503,834.00				0.00	
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	10,964,570,991.00	-12,195,147,512.00	-76,601,298.00	4,619,618,899.00	-7,652,129,911.00	570,151,892.00
138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	10,964,570,991.00	-12,195,147,512.00	-76,601,298.00	4,619,618,899.00	-7,652,129,911.00	570,151,892.00
<b>Total</b>	<b>34,438,094,109.00</b>	<b>-16,895,188,887.00</b>	<b>-355,943,028.00</b>	<b>6,891,416,952.00</b>	<b>-10,359,714,963.00</b>	<b>683,467,727.00</b>

Este rubro representa los derechos adquiridos por la SED, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero a través de efectivo o equivalentes al efectivo. El reconocimiento se realiza al costo al momento de la transacción de los giros pactados. Al cierre de la vigencia 2021 arrojan un total de 34.438.094.109, donde las cuentas por cobrar reflejadas en la cuenta 1384 representan el 68,16% y las cuentas por cobrar de difícil recaudo clasificadas en la cuenta 1385 representan el 31,84% del total de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar reflejadas en el código 1384, tuvieron una variación absoluta frente al 2020 de 53.297.000.047, la variación más significativa dentro de la cuenta es la 1384900123 Calidad Gratuidad por 67.840.872.545, valor que fue reclasificado por corresponder a transferencias a favor de los colegios.

Cuentas	Saldo Final		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años		Vencida Más De 3 Años	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	771	34,438,094,109.00	7	23,445,791.00	13	39,364,190.00	92	464,234,084.00	659	33,911,050,044.00
1384 - Otras cuentas por cobrar	130	23,404,255,773.00	7	23,445,791.00	11	35,993,278.00	60	409,070,238.00	52	22,935,746,466.00
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	641	11,033,838,336.00			2	3,370,912.00	32	55,163,846.00	607	10,975,303,578.00

Referente a las cuentas de Responsabilidades fiscales y los respectivos intereses, rubros 138432 y 138435 respectivamente, la SED efectúa conciliación contable permanente de las Responsabilidades fiscales con la Contraloría Distrital para la actualización contable de los terceros por procesos coactivos.

En la dinámica de la cuenta de responsabilidades los saldos se actualizan en la medida que la Contraloría de Bogotá D.C, da a conocer los respectivos actos administrativos o fallos que resuelvan las investigaciones correspondientes y se disminuyen con el correspondiente pago por parte de los responsables fiscales.

La cuenta 1385, representa una variación porcentual del 4,19% valor absoluto -2.974.511.864 frente al 2020

Las cuentas por cobrar de difícil cobro, representa los saldos pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal de cuentas por cobrar y los saldos corresponden a mayores valores pagados en nóminas, de revocatorias en el escalafón docente y sanciones disciplinarias, se reconocen con la constitución de los títulos ejecutivos de cobro y se determina su importe final con la amortización de los pagos más intereses reportados por los abogados del Sistema de Cobranzas de Secretaría Distrital de Hacienda – SICO, de donde también se genera el estado de incobrabilidad o recuperación, deduciendo para aquellos de difícil cobro su deterioro financiero por la condición jurídica de remisibilidad, difícil recuperación, fallecimiento o carencia de bienes o garantías por el valor

Durante la vigencia 2021, se efectuaron procesos de depuraciones a esta cuanta, entre los cuales tenemos que mencionar la Resolución 0697 y 0698 del 23 de abril de 2021 "Por la cual se ordena una depuración ordinaria de algunos saldos contables de la Secretaría de Educación del Distrito" y que obedece al Comité de Sostenibilidad contable realizado en el mes de diciembre de 2020 y cuyos actos administrativos se generaron en la vigencia 2021.

De otra parte se realizaron mesas de trabajo los áreas de Jurídica y Nomina para hacer la depuración de las cuentas más antiguas, de lo cual se generaron los oficios S-2021-303503 y S-2021-343296 dirigidos a la doctora Aura Alicia Salazar Rojas, Jefe Oficina de Depuración de Cartera Secretaria Distrital de Hacienda donde se solicita y en respuesta a esta la Secretaria de Hacienda nos envía las fichas técnicas de procesos de cobro coactivo para que sean sometidas a consideración del Comité técnico de Sostenibilidad Contable, el cual se llevó a cabo el 23 de diciembre de 2021, donde se aprobó donde se aprobó la depuración de 22 terceros y cuyos registros contables se realizaron en la misma vigencia.

## Deterioro

La estimación del deterioro se calcula siguiendo los criterios mínimos señalados en la “Guía para la estimación del deterioro de cuentas por cobrar”, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda. De acuerdo con la guía, inicialmente se aplicaron los indicios, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, posteriormente asignar a cada uno de ellos la respectiva valoración porcentual sobre el total de la obligación y a partir de esta información, determinar su deterioro. Con este porcentaje de deterioro se determinan los Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Estimados (FEFRE).

Así las cosas, el cálculo del deterioro estará dado por la diferencia entre el valor en libros de la obligación y el valor presente del FEFRE:  $\text{Deterioro} = \text{Valor en libros} - \text{Valor Presente de los Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Estimados}$

$$\text{Deterioro} = \text{Valor En Libros de la Cuenta por Cobrar} - \text{VPFEFRE}$$

El deterioro se entiende como el monto en que el valor en libros, excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares.

En deterioro para las cuentas de responsabilidades fiscales se actualizan en la medida que la Contraloría de Bogotá D.C, da a conocer los respectivos actos administrativos o fallos que resuelvan las investigaciones correspondientes y se disminuyen con el correspondiente pago por parte de los responsables fiscales.

Para las cuentas por cobrar se aplica deterioro para el difícil recaudo, obteniendo el resultado de la tabla 7.2.

Para las cuentas por cobrar de revocatorias, mayores valores y sanciones se aplicó deterioro teniendo en cuenta la información enviada por la Secretaría de Hacienda, además con la depuración de las cuentas por cobrar se afecto la cuenta del deterioro de los terceros afectados.

Durante el 2021 se hizo una depuración a esta cuenta y se revisaron los terceros cuya deuda se encontraba cancelada y se procedió a dar de baja la cuenta de Deterioro.

Corresponde al ejercicio de medición posterior de las cuentas por cobrar que, de conformidad con la política contable se hace al finalizar el periodo contable y sus correspondientes ajustes una vez se hayan cancelado las cuentas por cobrar o se dan de baja cuentas de difícil cobro. Para este se tiene en cuenta la información reportada de: (1) Sistema de Información de Cobro Coactivo - SICO - relacionada con el estado de los procesos que se encuentran en cobro coactivo de la Secretaría Distrital de Hacienda; (2) de responsabilidades fiscales de la Contraloría de Bogotá D.C. reportados a través de la Secretaría de Distrital de Hacienda; (3) de almacén de la Secretaría de Educación del Distrito y (4) del estudio de medición de indicios de deterioro de la cuentas por cobrar de difícil cobro hecha por la Oficina de Tesorería y

Contabilidad. En este sentido, la cuenta presenta una disminución en el deterioro acumulado por valor de 6.535.473.924, al pasar de 16.895.188.887 del año 2020 a 10.359.714.963 del año 2021.

Las cifras son permanentemente conciliadas entre las Oficinas Asesora Jurídica, Oficina de Nóminas, Oficina de Personal, Oficina de Ejecuciones Fiscales y Oficina de Escalafón, quienes cumplen con la gestión de cobro persuasivo y coactivo, del Sistema de Cobranzas de Secretaría Distrital de Hacienda – SICO Oficina de Ejecuciones Fiscales de Secretaría Distrital de Hacienda, respectivamente.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

## Composición

A continuación, se presenta un cuadro con los conceptos que componen el grupo de Préstamos por Cobrar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

Cuentas	dic-21			dic-2020			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>41,958,383,675.00</b>		<b>41,958,383,675.00</b>	<b>92,716,609,976.00</b>		<b>92,716,609,976.00</b>	<b>-50,758,226,301.00</b>
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	117,686,520,730.00		117,686,520,730.00	92,716,609,976.00		92,716,609,976.00	24,969,910,754.00
1477 - PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1,493,958,942.00		1,493,958,942.00				1,493,958,942.00
<b>1480 - DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)</b>	<b>-77,222,095,997.00</b>		<b>-77,222,095,997.00</b>				<b>-77,222,095,997.00</b>
148003 - Préstamos concedidos	-77,222,095,997.00		-77,222,095,997.00				-77,222,095,997.00

La SED, reconoce como préstamos por cobrar los recursos financieros que destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero; son clasificados en la categoría de costo amortizado.

### 8.1. Préstamos concedidos

Cuentas	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años	Saldo Final	Saldo inicial	(+) Deterioro aplicado en la vigencia	(-) Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo Final	Saldo Neto Después Deterioro	%	Tasa de interés (% e.a.) prom.
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	110,133,543,252.00	2,442,476,138.00	5,110,501,340.00	117,686,520,730.00	0.00	-75,800,466,671.00	0.00	-75,800,466,671.00	41,886,054,059.00	-64.41%	3.73%
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	110,133,543,252.00	2,442,476,138.00	5,110,501,340.00	117,686,520,730.00	0.00	-75,800,466,671.00	0.00	-75,800,466,671.00	41,886,054,059.00	-64.41%	3.73%
141507 - Préstamos educativos	110,133,543,252.00	2,442,476,138.00	5,110,501,340.00	117,686,520,730.00		-75,800,466,671.00		-75,800,466,671.00	41,886,054,059.00	-64.41%	3.73%

En esta cuenta, por política contable se refleja el saldo que viene reclasificado de la cuenta Recursos Entregados en Administración del grupo Otros Activos 19 cuando el área técnica informa que hay lugar al cobro, según las condiciones del convenio, siendo su medición inicial por el valor desembolsado a tasa de mercado fijada por el ICETEX.

Posterior al reconocimiento, los Préstamos por Cobrar se miden al costo amortizado, con el informe anual del ICETEX se amortiza el saldo y se determina según el mismo informe si hay lugar a deterioro, para los préstamos

por cobrar. A 31 de diciembre de 2021, se logró realizar la prueba de indicios de deterioro y posteriormente se realizó el cálculo por convenio y por tercero con los siguientes parámetros:

DETERMINACIÓN DE LOS INDICIOS DE DETERIORO						
CRITERIO		INTERROGANTE ASOCIADO AL CRITERIO	VALORACION	RESPUESTA	PORCENTAJE	
Antigüedad de la deuda	50%	¿La deuda tiene una antigüedad entre 90 y 365 días, después de que haya quedado en firme el derecho?	10%	5%	SI / NO	0%
		¿La deuda tiene una antigüedad entre 1 y 2 años, después de que haya quedado en firme el derecho?	20%	10%	SI / NO	0%
		¿La deuda tiene una antigüedad entre 2 y 5 años, después de que haya quedado en firme el derecho?	40%	20%	SI / NO	0%
		¿La deuda tiene una antigüedad de más de 5 años y posteriores, después de que haya quedado en firme el derecho?	100%	50%	SI / NO	0%
Estado en cobro prejudicado	40%	¿Está en etapa de cobro perjudicado?	100%	40%	SI / NO	0%
Acuerdos de pago	10%	¿El deudor ha pactado acuerdo de pago?	100%	10%	SI / NO	0%
		¿El deudor ha incumplido el acuerdo de pago pactado?	50%	5%	SI / NO	0%
		¿Se ha proferido Resolución de incumplimiento de acuerdo de pago?	50%	5%	SI / NO	0%
<b>TOTAL</b>						<b>100.0%</b>

CÁLCULO DEL DETERIORO						
Saldo de la obligación					X	
FEFE		Flujos de Efectivo Futuros Estimados			X	
VP(FEFE)		$(FEFE)/((1+tTES)^P)$			X	
DETERIORO		Valor en libros - VP(FEFE)			X	
tTES		Tasa de interés TES CERO CUPON A CINCO AÑOS				7.67%
P		Supuesto: Plazo de recuperación 5 años				5.0

Mediante memorando se les solicitó a la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, quienes manejan la supervisión de estos convenios los reportes relacionados con la información de los indicios de deterioro, esto atendiendo a lo estipulado en el Memorando 004 de julio de 2021, especialmente al numeral “ (...) 1.5 Préstamos educativos, las Subsecretarías y Direcciones deberán reportar a la Oficina de Tesorería y Contabilidad los informes que tengan que ver con recursos entregados al ICETEX por créditos educativos a estudiantes, en los tiempos definidos en cada convenio, deberán incluir por tercero beneficiario lo pertinente a capital inicial, plazos, recaudos o amortizaciones,

intereses generados, tasas, condonaciones si las hubiere y los indicios de deterioro si lo hubiere entre otras”.

El área Supervisora en respuesta al memorando informa que el ICETEX es el responsable de la administración, gestión de cobro y control de la cartera que se genera en los diferentes convenios la cual incluye el cálculo de deterioro y adjunta una base de datos en Excel remitida por el ICETEX con informe de cartera de cada uno de los terceros con corte a noviembre del 2021.

Teniendo en cuenta la información remitida se armó la matriz con los indicios de deterioro los ítem que se tuvieron en cuenta fueron: antigüedad de la cartera, estado actual, existencia de acuerdo de pago, tasa TES cero cupón a 5 años de la CC 04 de 2021, correspondiente al 7,67%, Fecha de paso a cartera, fecha de ultimo desembolso y fecha de reporte; se procedió a realizar los comprobantes constables por convenio constituyendo el deterioro en la subcuenta 148003 con un crédito y un debito a la subcuenta 534901.

En los siguientes cuadros se muestra el movimiento de estas cuentas por convenio con saldo a 31 de diciembre del 2021.

#### Cuenta 5349 – Deterioro de cuentas por cobrar:

CUENTA	NOMBRE	Saldo 31-12-2020	DEBITOS	CREDITOS	saldo 31-12-2021
5349010101	Convenio 231299-2002 mejores bachilleres	0.00	72,147,840,132.00	0.00	72,147,840,132.00
5349010102	Convenio Icetex 4129 de 2016	0.00	2,253,413,113.00	0.00	2,253,413,113.00
5349010103	Convenio 3346-2016 Reparación Víctimas	0.00	1,351,213,131.00	0.00	1,351,213,131.00
5349010104	Convenio 1619-2011 Técnica Y tecnología	0.00	48,000,294.91	0.00	48,000,294.91
<b>TOTAL 5349</b>	<b>DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>0.00</b>	<b>75,800,466,670.91</b>	<b>0.00</b>	<b>75,800,466,670.91</b>

En el siguiente cuadro se ve reflejado el movimiento de los cuatro convenios que componen esta cuenta, todos son con el ICETEX y va enfocado a la financiación de la educación superior, en programas técnicos, tecnológicos y profesionales para estudiantes de estratos 1,2 y 3, igualmente para población víctima del conflicto armado. Los débitos corresponden a la creación de la deuda a cada uno de los estudiantes y los créditos corresponden a la condonación parcial o total de la deuda, esto teniendo en cuenta los informes contables que pasa el área supervisora.

CONVENIOS ICETEX	SALDO 31/12/2020	DEBITOS	CREDITOS	SALDO 31/12/2021	%
Convenio 231299/2002 mejores bachilleres	73,163,783,317.00	26,229,721,283.05	8,677,427,581.69	90,716,077,018.36	77.08
Convenio Icetex 4129 de 2016	7,969,295,608.00	4,460,159,149.00	30,252,772.00	12,399,201,985.00	10.54
Convenio 3346-2016 Reparación Víctimas	11,521,762,985.00	2,683,914,940.00	0.00	14,205,677,925.00	12.07
Convenio 1619-2011 Técnica y tecnología	61,768,066.00	303,795,736.00	0.00	365,563,802.00	0.31
<b>SALDOS DE LAS CUENTAS</b>	<b>92,716,609,976.00</b>	<b>33,677,591,108.05</b>	<b>8,707,680,353.69</b>	<b>117,686,520,730.36</b>	<b>100.00</b>



Cuenta 1480 Deterioro Acumulado de Préstamos por Cobrar - Icetex:

CUENTA	NOMBRE	Saldo 31-12-2020	DEBITOS	CREDITOS	Saldo 31-12-2021
1480030102	Convenio 231299-2002 mejores bachilleres	0.00	0.00	72,147,840,132.00	72,147,840,132.00
1480030103	Convenio Icetex 4129 de 2016	0.00	0.00	2,253,413,113.00	2,253,413,113.00
1480030104	Convenio 3346-2016 Reparación Víctimas	0.00	0.00	1,351,213,131.00	1,351,213,131.00
1480030105	Convenio 1619-2011 Técnica Y tecnología	0.00	0.00	48,000,294.91	48,000,294.91
<b>TOTAL 1480</b>	<b>DET ACUM DE PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>75,800,466,670.91</b>	<b>75,800,466,670.91</b>

Por su parte, al cierre de la vigencia 2021, el saldo contable de esta cuenta 1477 – Prestamos por Cobrar de Difícil Recaudo, refleja el valor del Banco de Cupos, según Convenio 1973 del 18 de diciembre de 2009, cuyo objeto es el financiamiento de la Educación Técnica Profesional, tecnológica y Universitaria, para los jóvenes de estratos socioeconómicos 1,2 y 3 (Créditos educativos blandos).

CUENTAS	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años	Saldo Final	Saldo inicial	(+) Deterioro aplicado en la vigencia	(-) Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo Final	Saldo Neto Despues Deterioro	%	Tasa de interes (% e.a.) prom.
1477 - PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.00	61,458,212.00	1,432,500,730.00	1,493,958,942.00	0.00	-1,421,629,326.00	0.00	-1,421,629,326.00	72,329,616.00	-95.16%	12.00%
1477 - PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.00	61,458,212.00	1,432,500,730.00	1,493,958,942.00	0.00	-1,421,629,326.00	0.00	-1,421,629,326.00	72,329,616.00	-95.16%	12.00%
147701 - Préstamos concedidos		61,458,212.00	1,432,500,730.00	1,493,958,942.00		-1,421,629,326.00		-1,421,629,326.00	72,329,616.00	-95.16%	12.00%

Al cierre de la vigencia 2021, el saldo contable de estas cuentas refleja el valor del Banco de Cupos, según Convenio 1973 del 18 de diciembre de 2009, cuyo objeto es el financiamiento de la Educación Técnica Profesional, tecnológica y Universitaria, para los jóvenes de estratos socioeconómicos 1,2 y 3 (Créditos educativos blandos).

El reconocimiento inicial de los saldos de cupos educativos se realizó al costo o valor de transacción, es decir, el valor girado a las Universidades y/o Institutos Técnicos por concepto de las matrículas de los estudiantes beneficiados al cierre del periodo 2021, donde su valuación de medición posterior conserva el costo amortizado; y en razón a los estudios jurídicos se efectuaron los deterioros contables correspondientes reflejados en la cuenta 1480030101. Dada la calidad de créditos blandos no se aplica tabla de amortización con intereses.

Cuenta 1480 Deterioro Acumulado de Préstamos por Cobrar - Apice:

DESCRIPCIÓN		CLASIFICACIÓN SEGÚN VENCIMIENTO					
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO VIGENCIA 2020	SALDO VIGENCIA 2021	MENOR A 1 AÑO	ENTRE 1 Y 3 AÑOS	MAYOR A 3 AÑOS	SALDO FINAL
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 1.499.913.942,00	\$1.493.958.942,00			\$1.493.958.942,00	\$1.493.958.942,00
1477010101	PRESTAMO CONCEDIDOS	\$ 1.499.913.942,00	\$1.493.958.942,00			\$1.493.958.942,00	\$1.493.958.942,00

Al cierre de la vigencia 2021, la cuenta refleja los saldos de deterioro inicial calculados, los saldos de la cuenta se encontraban clasificados en la cuenta 1386900108-Deterioro Deudores Programa Banco de Cupos ÁPICE, y se reclasifica a la cuenta descrita 1480030101-Deterioro de Préstamos por Cobrar Convenio APICE.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

A continuación, se presenta un cuadro con los conceptos que componen el grupo de Inventarios, comparativo con el periodo anterior:

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
15 – INVENTARIOS	60,291,423,621.00	0	60,291,423,621.00
1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	60,291,423,621.00	0	60,291,423,621.00

### 9.1. Criterio de Valoración

CUENTAS	Valor Costo	Costo de reposición	Total
1510 - Mercancías en existencia	0.00	60,291,423,621.00	60,291,423,621.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>60,291,423,621.00</b>	<b>60,291,423,621.00</b>

Los inventarios que se mantengan para vender a precios de no mercado o distribuir en forma gratuita, así como los que se tengan para transformar o consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser vendidos a precios de no mercado o distribuidos en forma gratuita, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

En virtud de lo anterior, en la medición posterior de los Inventarios, se identificaron los indicios de deterioro, y se logró determinar que el costo de reposición no es menor al costo de los inventarios en tal sentido no se procedió a realizar el cálculo del deterioro.

#### 1.5.10.30

De acuerdo con la dinámica de la cuenta establecida en el manual de cuentas de la Contaduría General de la Nación, a partir de enero de 2021, se registraron ingresos de equipos de cómputo y comunicación en marco de la campaña Cierre de Brechas y #Donatón por los Niños realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y demás adquisiciones hechas por la Secretaría de Educación del Distrito para brindar apoyo a los estudiantes de los colegios distritales que no cuentan con las herramientas tecnológicas suficientes para afrontar las clases de manera virtual en momento de pandemia presentada desde el año 2020.

### 9.2. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado

CUENTAS	Valor Del Gasto Dado Por Baja De Activos	Justificación
1510 - Mercancías en existencia	5,186,276,255.00	Entrega de equipos de comunicación y computación en virtud de la campaña cierre de brechas y donatón por los niños
<b>Total</b>	<b>5,186,276,255.00</b>	

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

En este grupo de Activos, se incluyen los activos tangibles empleados por la Secretaría y Fondos de Servicios Educativos de los Colegios del Distrito para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

### Detalle de propiedades, planta y equipo para el cierre del 31 de diciembre de 2021:

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
<b>16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,270,067,220,726.00</b>	<b>931,466,816,144.00</b>	<b>338,600,404,582.00</b>
1605 - TERRENOS	52,235,777,315.00	37,383,145,510.00	14,852,631,805.00
1610 - SEMOVIENTES Y PLANTAS	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	301,145,736,923.00	141,156,214,237.00	159,989,522,686.00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	6,084,564,895.00	5,947,924,754.00	136,640,141.00
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3,235,723,669.00	1,616,189,348.00	1,619,534,321.00
1640 - EDIFICACIONES	633,262,945,888.00	444,409,463,712.00	188,853,482,176.00
1650 - REDES LÍNEAS Y CABLES	14,677,167,496.00	14,688,833,062.00	-11,665,566.00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	60,255,648,050.00	59,359,314,566.00	896,333,484.00
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	15,139,086,160.00	14,808,349,481.00	330,736,679.00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	111,032,151,777.00	109,091,984,938.00	1,940,166,839.00
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	311,852,503,284.00	303,735,091,088.00	8,117,412,196.00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,767,300,376.00	1,767,300,376.00	0.00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	8,967,971,455.00	8,971,151,182.00	-3,179,727.00
1681 - BIENES DE ARTE Y CULTURA	2,527,362,018.00	2,527,362,018.00	0.00
1683 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	3,287,041,155.00	3,287,041,155.00	0.00
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-255,354,165,276.00</b>	<b>-217,232,954,824.00</b>	<b>-38,121,210,452.00</b>
<b>1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-51,194,459.00</b>	<b>-51,194,459.00</b>	<b>0.00</b>

<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-255,354,165,276.00</b>	<b>-217,232,954,824.00</b>	<b>-38,121,210,452.00</b>
168501 - Edificaciones	-25,446,997,567.00	-12,427,902,155.00	-13,019,095,412.00
168503 - Redes líneas y cables	-5,368,971,237.00	-5,062,983,617.00	-305,987,620.00
168504 - Maquinaria y equipo	-21,610,734,185.00	-18,899,051,796.00	-2,711,682,389.00
168505 - Equipo médico y científico	-4,404,112,215.00	-4,200,067,531.00	-204,044,684.00
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-29,533,434,838.00	-25,984,581,290.00	-3,548,853,548.00
168507 - Equipos de comunicación y computación	-146,150,765,906.00	-135,903,191,678.00	-10,247,574,228.00
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-865,383,976.00	-840,310,450.00	-25,073,526.00
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-5,144,826,156.00	-4,600,922,850.00	-543,903,306.00
168512 - Bienes de arte y cultura	-634,099,420.00	-627,648,486.00	-6,450,934.00
168513 - Bienes muebles en bodega	-15,569,009,518.00	-8,060,464,713.00	-7,508,544,805.00

168516 - Propiedades planta y equipo en concesión	-625,830,258.00	-625,830,258.00	0.00
<b>1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-51,194,459.00</b>	<b>-51,194,459.00</b>	<b>0.00</b>
169508 - Maquinaria y equipo	-10,027,369.00	-10,027,369.00	0.00
169510 - Muebles enseres y equipo de oficina	-24,712,938.00	-24,712,938.00	0.00
169523 - Bienes muebles en bodega	-16,454,152.00	-16,454,152.00	0.00

## 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

A continuación, se presenta el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable, así como una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestra por separado lo siguiente:

Adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios; el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo y aquellos elementos que se encuentran en concesión.

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	63,993,944.9 47.00	308,295,126.5 51.00	1,807,900.3 76.00	15,209,067.8 07.00	110,146,033. 822.00		2,527,362.0 18.00	8,981,570.3 02.00	1,600,000.0 0	14,839,536.1 45.00	525,802,141. 968.00
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	4,087,895.24 9.00	14,718,544.16 6.00	0.00	1,004,111.50 4.00	6,208,845.83 2.00	0.00	0.00	51,456,942. 00	0.00	2,202,421.00	26,073,056.1 14.00
Adquisiciones en compras	4,087,895.24 9.00	14,718,544.16 6.00		1,004,111.50 4.00	6,208,845.83 2.00			51,456,942. 00		2,202,421.00	26,073,056.1 14.00
Otras entradas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	2,959,313.29 0.00	6,094,198.926 .00	0.00	562,811.591. 00	3,378,641.59 7.00	0.00	0.00	30,528,127. 00	0.00	11,665,566.0 0	13,037,159.0 97.00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)	2,959,313.29 0.00	6,094,198.926 .00		562,811.591. 00	3,378,641.59 7.00			30,528,127. 00		11,665,566.0 0	13,037,159.0 97.00
Otras salidas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	65,122,526.9 06.00	316,919,471.7 91.00	1,807,900.3 76.00	15,650,367.7 20.00	112,976,238. 057.00	0.00	2,527,362.0 18.00	9,002,499.1 17.00	1,600,000.0 0	14,830,073.0 00.00	538,838,038. 985.00
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	-9,918,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-9,918,650.00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)					-9,918,650.00						-9,918,650.00
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	65,122,526.9 06.00	316,919,471.7 91.00	1,807,900.3 76.00	15,650,367.7 20.00	112,966,319. 407.00	0.00	2,527,362.0 18.00	9,002,499.1 17.00	1,600,000.0 0	14,830,073.0 00.00	538,828,120. 335.00
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	21,610,734.1 85.00	146,150,765.9 07.00	865,499.976 .00	4,391,750.75 5.00	29,533,434.8 38.00		634,099.42 0.00	5,144,826.1 56.00	0.00	5,368,971.23 7.00	213,700,082. 474.00
Saldo Inicial de la Depreciación	18,899,051.7 96.00	135,903,191.6 78.00	840,310,450 .00	4,200,067.53 1.00	25,984,581.2 90.00		627,648.48 6.00	4,600,922.8 50.00	0.00	5,062,983.61 7.00	196,118,757. 698.00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	2,761,700.49 1.00	11,393,318.10 3.00	25,189.526. 00	191,683.224. 00	3,805,294.32 0.00		6,450,934.0 0	550,740.01 9.00	0.00	312,151.861. 00	19,046,528.4 78.00

Gasto Depreciación Directa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2,506,561,150.00	5,960,818,459.00	25,189,526.00	191,683,224.00	2,756,417,194.00	6,450,934.00	500,487,981.00	0.00	312,151,861.00	12,259,760,329.00	
Concepto_NA	2,506,561,150.00	5,960,818,459.00	25,189,526.00	191,683,224.00	2,756,417,194.00	6,450,934.00	500,487,981.00		312,151,861.00	12,259,760,329.00	
Gasto Depre. Ind. (SubCtas:536013,536014,536015,536016)	255,139,341.00	5,432,499,644.00			1,048,877,126.00				50,252,038.00		6,786,768,149.00
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia	50,018,102.00	1,145,743,874.00			256,440,772.00				6,836,713.00	6,164,241.00	1,465,203,702.00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	10,027,369.00	0.00	0.00	0.00	24,712,938.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,740,307.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	10,027,369.00	0.00	0.00	0.00	24,712,938.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,740,307.00
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	43,501,765.352.00	170,768,705.884.00	942,400,400.00	11,258,616.65.00	83,408,171.631.00	0.00	1,893,262.598.00	3,857,672.961.00	1,600,000.00	9,461,101.763.00	325,093,297,554.00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	33.18%	46.12%	47.87%	28.06%	26.14%	0.00%	25.09%	57.15%	0.00%	36.20%	39.66%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES											
USO O DESTINACIÓN	65,122,526.906.00	316,919,471.791.00	1,807,900.376.00	15,650,367.720.00	112,966,319,407.00	0.00	2,527,362.018.00	9,002,499.117.00	1,600,000.00	14,830,073.000.00	538,828,120,335.00
+En servicio	60,255,648.050.00	311,852,503.284.00	1,767,300.376.00	15,139,086.160.00	111,032,151,777.00		2,527,362.018.00	8,967,971.455.00	1,600,000.00	14,677,167.496.00	526,220,790,616.00
+En servicio	60,255,648.050.00	311,852,503.284.00	1,767,300.376.00	15,139,086.160.00	111,032,151,777.00	0.00	2,527,362.018.00	8,967,971.455.00	1,600,000.00	14,677,167.496.00	526,220,790,616.00
+En concesión	612,580,875.00	2,083,226,177.00		256,632,143.00	283,807,700.00					50,794,260.00	3,287,041,155.00
+No explotados	102,612,980.00	1,863,295,228.00		181,652,241.00	1,051,433,137.00			34,527,662.00		2,202,421.00	3,235,723,669.00
+En bodega	4,151,685.00	1,120,447,102.00	40,600,000.00	72,997,176.00	598,926,793.00					99,908,823.00	6,084,564,895.00
+En Bodega	4,151,685.00	1,120,447,102.00	40,600,000.00	72,997,176.00	598,926,793.00			0.00		99,908,823.00	6,084,564,895.00

## Bienes Muebles en Bodega

### Reconocimiento

La Dirección de Dotaciones Escolares, es el área administrativa encargada de garantizar la custodia; de actualizar información; llevar el control de los sistemas de inventarios y elaborar mensualmente la rendición de cuenta de Almacén, conforme a las adquisiciones, a las asignaciones al servicio o al consumo, a las devoluciones y a las demás novedades que se presenten en el flujo y custodia de los mismos.

Los saldos y movimientos de almacén e inventarios son incorporados al software SICAPITAL y se representan con el valor de adquisición y demás cargos incurridos.

Bajo el criterio de materialidad definido en las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, las adquisiciones de bienes se reconocen al costo y solo aquellos con cuantía individual

mayor a dos (2) Salarios Mínimos Legales Vigentes, serán los de carácter devolutivos; los inferiores a ese umbral se reconocen directamente en resultados, en la cuenta del gasto o costo respectivo.

El control los bienes se rige, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad.

### **Medición**

Esta cuenta se amortiza con las salidas de elementos al servicio de la Entidad y su saldo al cierre está representado por valor al costo, menos las depreciaciones calculadas por el método de línea recta, menos el deterioro que se establezca para aquellos bienes superiores a treinta y cinco (35) SMLV, de acuerdo con el manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las entidades de gobierno distritales, expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad.

### **Semovientes de Trabajo**

#### **Reconocimiento**

El saldo de semovientes de trabajo corresponde a la causación contable que se hace de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública, con el valor de adquisición o donación y demás cargos incurridos de los animales recibidos en calidad y destinados al trabajo y a investigaciones científicas o pecuarias, situación que se da particularmente en Colegios rurales como el Pasquilla y el Jaime Garzón de las Localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz, respectivamente; y el Colegio nuevo Horizonte de la localidad de Usaqué que adquirió en vigencias anteriores una res para efectos pedagógicos.

**Redes, líneas y cables, maquinaria y equipos, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de comedor, despensa y hotelería.**

#### **Reconocimiento**

Los bienes muebles se reconocen al costo individual cuando son asignados al servicio y que cumplan con el umbral superior individual a dos (2) salarios mínimos legales vigentes.

### **Medición**

De acuerdo con las actividades de verificación y revisión de las vidas útiles de los bienes muebles de la Secretaría y FSE realizada por la Dirección de Dotaciones Escolares, se determinó que al cierre de la vigencia 2021 se mantiene la vida útil de los elementos que conforman el inventario de bienes muebles que se encuentran documentados en los catálogos vigentes establecidos para tal fin.

Los bienes asignados al servicio de las Instituciones Educativas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, son contabilizados en los Estados Contables de la SED dentro de sus activos y los bienes adquiridos directamente con recursos propios del Fondo de Servicios Educativos para uso de las Instituciones son registrados en sus Estados Contables como Activos.

La Secretaría evaluó el control que tiene sobre los bienes de los cuales obtiene sustancialmente el potencial de servicio y asumió los riesgos asociados a la propiedad, planta y equipo, que los tiene amparados mediante pólizas de seguros y controles administrativos.

### **Baja de bienes**

La Dirección de Dotaciones Escolares - DDE, como área encargada de dirigir y controlar el funcionamiento del Sistema de Administración de bienes de la SED, ha desarrollado un conjunto de acciones que conllevan al mejoramiento continuo del proceso de identificación, recolección y trámite final de los bienes a dar baja, y la gestión de su destino final.

En ese sentido, durante la vigencia la SED, realizó varios procesos de gestión de bajas de bienes a través del Comité de Inventarios y respaldados en sus recomendaciones se produjeron las respectivas resoluciones de baja firmadas por el Despacho, generando eficiencia administrativa a nivel institucional y control de los bienes.

Los bienes de la Entidad cuentan con las pólizas que amparan los bienes de su propiedad, que genera disminución del valor asegurado con devolución proporcional de prima cuando se presenten las bajas.

Los soportes del cumplimiento de estas gestiones como actas, comprobantes y resoluciones entre otras, se encuentran disponibles en la Dirección de Dotaciones Escolares de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia de la Entidad, en sus fuentes de información.

Los informes de bajas de bienes son reportados por la Dirección de Dotaciones Escolares a la Oficina de Tesorería y Contabilidad en los informes mensuales, con los cuales se procede a realizar los movimientos contables necesarios y las conciliaciones de saldos.



En la 166501 aumento por el registro de ingresos de muebles y enseres al almacén de la Entidad y el correspondiente traslado de estos bienes en bodega para el servicio activo por parte de las diferentes dependencias del nivel central y para los establecimientos educativos de la Secretaría de Educación del Distrito y Diles; en el año 2020 el saldo de la cuenta fue de \$97.244.968.601, mientras que para la presente vigencia fue de \$99.202.947.764. Durante el cuarto trimestre del año 2021 se registraron ingresos por valor de \$1.265.485.871.

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

A continuación, se presenta el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable, así como una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestra por separado lo siguiente:

Adquisiciones, adiciones realizadas, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, depreciación y otros cambios; el efecto en los resultados producto de traslados al DADEP.

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
(+) ENTRADAS (DB):	35,504,987,945.00	240,119,030,783.00	275,624,018,728.00
Adquisiciones en compras	3,448,226,695.00		3,448,226,695.00
Otras entradas de bienes	32,056,761,250.00	240,119,030,783.00	272,175,792,033.00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ente Público Distrital	32,056,761,250.00	24,212,802,530.00	56,269,563,780.00
Otras Entradas		215,906,228,253.00	215,906,228,253.00
(-) SALIDAS (CR):	-20,652,356,140.00	-51,265,548,607.00	-71,917,904,747.00
Otras salidas de bienes	-20,652,356,140.00	-51,265,548,607.00	-71,917,904,747.00
B. Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas	-20,652,356,140.00	-51,265,548,607.00	-71,917,904,747.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	52,235,777,315.00	633,262,945,888.00	685,498,723,203.00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	52,235,777,315.00	633,262,945,888.00	685,498,723,203.00

- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	-25,446,997,567.00	-25,446,997,567.00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	-12,427,902,155.00	-12,427,902,155.00
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0.00	-11,937,676,051.00	-11,937,676,051.00
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual		-1,081,419,361.00	-1,081,419,361.00
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00	0.00	0.00
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	0.00	0.00	0.00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	52,235,777,315.00	607,815,948,321.00	660,051,725,636.00

% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	-4.02%	-3.71%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%

### Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles de Propiedad de Terceros:

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL SE RECIBIO	VALOR	TIPO DE DOCUMENTO	AÑO
<b>EDIFICACIONES</b>					
IED JULIO GARAVITO ARMERO SEDE C	EDIFICACION	FFIES	8.109.155.249	MESAS DE TRABAJO CON LA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES	2021
IED ROGELIO SALMONA			24.820.219.861		
IED LAUREL DE CERA			14.945.448.724		
IED PARQUES DE BOGOTA			16.011.926.269		
IED CARLOS ALBAN HOLGUIN			13.347.037.838		
IED BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA			30.350.189.372		
IED MARGARITAS			10.726.283.942		
IED NIDIA QUINTERO			15.239.544.104		
JUAN EVANGELISTA GOMEZ SEDE A	EDIFICACION	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	4.517.511.747	COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE REALIZADA EL 13 Y 23 DE DICIEMBRE DEL 2021	2021
ALEMANIA UNIFICADA SEDE B			240.724.376		
ALEMANIA UNIFICADA SEDE B			1.558.811.631		
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A			490.421.250		
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A			1.478.094.751		
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A			519.108.750		
EL LIBERTADOR SEDE A			1.131.165.000		
JOSE MARTI SEDE B			1.978.968.595		
CEDID CIUDAD BOLIVAR SEDE A			8.047.647.675		
ATAHUALPA SEDE A			2.241.340.845		
ARBORIZADORA BAJA SEDE A			761.449.950		
JORGE ELIECER GAITAN SEDE C			737.326.961		
SANTA BARBARA SEDE C			510.231.000		
<b>CONSTRUCCIONES EN EJECUCION</b>					
IED REPUBLICA DEL ECUADOR	CONSTRUCCION EN CURSO	FFIES	22.688.842.749	MESAS DE TRABAJO CON LA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES	2021
IED POLICARPA			12.074.915.526		
IED PORVENIR			20.914.281.937		
IED BONAVISTA			16.771.131.514		
IED LOS CEREZOS			19.812.477.457		
IED PLAZA LOGÍSTICA			14.258.096.286		
RAFAEL URIBE URIBE			17.512.991.101		
IED TABORA			13.069.355.376		
IED LAUREANO GOMEZ			19.358.691.134		
<b>TERRENOS</b>					
ALEMANIA UNIFICADA SEDE B	TERRENO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	1.648.902.433	COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE REALIZADA EL 13 Y 23 DE DICIEMBRE DEL 2021	2021
SANTA BARBARA SEDE C			1.098.829		
JORGE ELIECER GAITAN SEDE C			7.588.354.600		
ARBORIZADORA BAJA SEDE A			1.247.342.753		
EL LIBERTADOR SEDE A			4.685.117.040		
JOSE MARTI SEDE B	895.589.416				

ATAHUALPA SEDE A			2.155.272.138		
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A			537.091.948		
JUAN EVANGELISTA GOMEZ SEDE A			2.664.084.439		
CEDID CIUDAD BOLIVAR SEDE A			10.633.907.653		

### Detalle de propiedades, planta y equipo de bienes Inmuebles:

A continuación, se detallan las categorías que conforman la propiedad, planta y equipo de la Secretaría de Educación y los Fondos de Servicios Educativos (FSE), así:

#### Terrenos

#### Reconocimiento

El saldo de la cuenta de Terrenos de los bienes inmuebles representa el valor reconocido al costo de adquisición y demás cargos incurridos en la adquisición de predios para la construcción de Instituciones Educativas, en estos casos por expropiación administrativa por vía jurídica y destinados para la construcción de las siguientes Instituciones Educativas Distritales, discriminados así:

CTA 1605 TERRENOS	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
SANTA BARBARA Sede C-Sta Barbara Militar	1.098.829,00
JUAN LOZANO Y LOZANO Sede A	55.521.910,00
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	236.985.150,00
ALEMANIA UNIFICADA Sede B	241.431.066,00
JORGE ELIECER GAITAN Sede C	537.091.948,00
JOSE MARTISede B - Nazareth	895.589.416,00
ARBORIZADORA ALTA Sede A	1.247.342.753,00
ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	1.407.471.367,00
ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	2.155.272.138,00
JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	2.664.084.439,00
EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	4.685.117.040,00
PREDIO RETEN DEL SUR	6.673.499.910,00
JORGE GAITAN CORTES Sede A	7.588.354.600,00
CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	10.633.907.653,00
PREDIO INDUCEL	13.213.009.095,00
<b>TOTAL</b>	<b>52.235.777.314,00</b>

Aún mientras se resuelven los procesos jurídicos de expropiación y se asigna un proyecto a construir, se mantiene el nombre del predio adquirido a la espera de indicaciones por parte de la Dirección de Construcciones y Conservación de establecimientos educativos de la SED.

**Entradas:** corresponde a las compras de los predios para la construcción de colegios en la ciudad de Bogotá, los cuales están pendientes de envío al DADEP, previa autorización de la Oficina de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, también se incluyeron 10 predios por un valor de 32.056.761.250, resultado del trabajo echo en conjunto con la Caja de Vivienda Popular y la Secretaria de Educación, el cual se llevó a comité de sostenibilidad donde fue aprobada el reconocimiento de estos en los estados financieros de la SED, adicionalmente se puede constatar en la resolución 0071 del 25 enero 2022.

CAJA DE VIVIENDA POPULAR	
ALEMANIA UNIFICADA SEDE B	1.648.902.433
SANTA BARBARA SEDE C	1.098.829
JORGE ELIECER GAITAN SEDE C	7.588.354.600
ARBORIZADORA BAJA SEDE A	1.247.342.753
EL LIBERTADOR SEDE A	4.685.117.040
JOSE MARTI SEDE B	895.589.416
ATAHUALPA SEDE A	2.155.272.138
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	537.091.948
JUAN EVANGELISTA GOMEZ SEDE A	2.664.084.439
CEDID CIUDAD BOLIVAR SEDE A	10.633.907.653
<b>TOTAL</b>	<b>32.056.761.250</b>

**Salidas:** corresponde a los predios Hacienda Casa Blanca y al Predio Parroquia San Pedro que fueron autorizados por el DADEP mediante oficio 20214040103291 del 17/08/2021 para realizar su desincorporación por medio de operación interinstitucional.

## Medición

Por ser el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP el ente responsable del reconocimiento de los bienes, según Acuerdo 18 de 1999 del Concejo de Bogotá, cuando la Entidad reúne toda la documentación técnica, jurídica y tributaria de los predios adquiridos y mediante “formato de novedades de predios” se trasladan contablemente al DADEP previo avalúo técnico, en cuyo procedimiento se aplica el anexo dispuesto para tal fin en Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida conjuntamente por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad.

Sobre el control contable de esta cuenta, los movimientos contables a nivel de auxiliar contable están asociados a un tercero beneficiario por la contraprestación económica por la adquisición de los predios por expropiación administrativa judicial.

### **Medición posterior bienes inmuebles**

La medición posterior de las Edificaciones se hace al costo de los bienes inmuebles, al cual se le aplica la metodología de estimación de la vida útil y deterioro de bienes inmuebles, como se explica a continuación:

### **Metodología de estimación de vida útil de bienes inmuebles**

En cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad, para el cálculo de la vida útil de los bienes inmuebles de la Secretaría se utilizó la metodología de estimación de la vida útil de bienes inmuebles incorporada en la guía de transición al nuevo marco normativo contable. Teniendo como base la carta circular No. 001 del 2019 se solicitó información al área de construcciones y conservación de establecimientos educativos para calcular la depreciación en la valoración de construcciones, teniendo como consideración principal el estado de conservación, edad de las mismas, la composición de la estructura misma en cuanto a si está diseñada en concreto, mampostería, mampostería, cerca metal o de madera y la fecha de puesta en uso; permitiendo calcular una depreciación más acorde con la realidad, el método utilizado para el cálculo de la depreciación es línea recta.

### **Metodología para el cálculo del deterioro de bienes inmuebles**

En cumplimiento de la Circular Conjunta No. 001 de 2019 expedida por el DADEP y la Dirección Distrital de Contabilidad, para el cálculo del deterioro de los bienes inmuebles de la Secretaria de Educación del Distrito se utilizó la metodología de determinación del deterioro de bienes inmuebles incorporada en la guía de transición al nuevo marco normativo contable. Teniendo como base la carta circular No. 001 del 2019 se solicitó información periódica al área de construcciones y conservación de establecimientos educativos para calcular el deterioro y determinar si hubo o no deterioro siguiendo los lineamientos sugeridos por el DADEP en esta carta circular.

De igual manera a los demás inmuebles que históricamente han sido trasladados contablemente al DADEP, la SED les continúa realizando la medición posterior, la cual es reportada con los criterios técnicos definidos en la Circular Conjunta No. 001 de 2019.

Misionalmente, para las construcciones y mejoras de Colegios Distritales, la SED ha tenido en cuenta criterios como espacio escolar digno, placentero y seguro para los niños y niñas. Las áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados deben proporcionar

condiciones que favorezcan el aprendizaje e incidan en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencia el ambiente pedagógico e incide en el comportamiento de los estudiantes y maestros.

Con el fin de identificar las obras con el nombre de la Institución Educativa se incorporan al sistema contable de acuerdo a la base de datos de la Dirección de Conservación y Construcciones de Establecimientos Educativos de la Entidad, donde se distinguen los Contratos de Obras Nuevas, las Mejoras a Colegios construidos terminados y no terminados con información mínima como el nombre del Colegio, el No. de contrato, contratista y fecha de Acta de Terminación y/o liquidación.

La gestión institucional realizada durante el año permitió la actualización de esta cuenta con las actas de terminación suministrada por el área técnica.

### 10.3. Construcciones en curso

A continuación, se adjunta el detalle de la cuenta por centro de utilidad el cual hace referencia a 22 colegios identificados por centro de utilidad y que actualmente se encuentran en etapa de construcción, a los cuales se les hace seguimiento y conciliación mensual entre las áreas de Dirección de Construcciones y la Oficina de tesorería y contabilidad.

CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>301,145,736,926</b>	<b>0</b>	<b>301,145,736,926</b>	
Edificaciones	301,145,736,926	0	301,145,736,926	
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIO	282784159		282,784,159	90,00%
DAVID DELGADO ARQUITECTOS S.A.S.	1143183979		1,143,183,979	80,00%
CONSORCIO LA PALESTINA	1383763257		1,383,763,257	63,33%
CONSORCIO ALIANZA A & M	22267007380		22,267,007,380	58%,56
TORRES ARENALES ELSA	176588096		176,588,096	54,17%
CONSTRUCTURA M & S SAS	422253002		422,253,002	10,43%
HURTADO GARCIA BILLY ANDRES	167351018		167,351,018	90,00%
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S.	355686198		355,686,198	60,42%
FP- OFICINA DE ARQUITECTURA SAS	178507754		178,507,754	96,00%
EXPANSION S.A.S	2928868066		2,928,868,066	56,99%
MGP ARQUITECTURA Y URBANISMO LTDA	466043445		466,043,445	100,00%
CONSORCIO OBRAS LOCALIDAD 5	13124446379		13,124,446,379	78,77%
CONSORCIO INTERSED 153	1649578129		1,649,578,129	81,02%
TORRES ARENALES ELSA	238782124		238,782,124	76,82%
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S	664536178		664,536,178	62,34%
CONSORCIO COLEGIOS BOGOTA	27563437159		27,563,437,159	67,79%
CONSORCIO INTERSED 2019	1755064599		1,755,064,599	63,48%
DAVID DELSGADO ARQUITECTOS SAS	967047935		967,047,935	81,73%
CONSORCIO SIERRA MORENA	442936889		442,936,889	100,00%
CONSORCIO SAGRADO CORAZON	31199231226		31,199,231,226	83,53%
CONSORCIO SIERRA MORENA	1833956337		1,833,956,337	78,47%
CONVEL S.A.S.	654927912		654,927,912	80,00%
CONSORCIO INTERDISEÑOS	283222737		283,222,737	90,00%
UNION TEMPORAL EDUCARC SUBA	7765067341		7,765,067,341	41,38%
CONSORCIO COLEGIOS DE SUBA	1587950557		1,587,950,557	61,08%
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	220290003		220,290,003	90,00%
JASEN CONSULTORES SAS	1427764157		1,427,764,157	69,08%
U.T. ARQUITECTURA EN ESTUDIO + NOMENA	917601835		917,601,835	83,89%

CONSORCIO SAFRICON DEL LLANO	16724656667	16,724,656,667	58,15%
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S.	451587868	451,587,868	84,10%
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S	185945575	185,945,575	100,00%
CONSORCIO INTEGRAL 2019	4747570973	4,747,570,973	85,25%
COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA	464692729	464,692,729	1,41%
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S.	11327464	11,327,464	1,41%
TORRES ARENALES ELSA	31294719	31,294,719	3,57%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	22688842749	22,688,842,749	80,01%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	12074915526	12,074,915,526	0,00%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	20914281937	20,914,281,937	21,07%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	16771131514	16,771,131,514	0,00%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	19812477457	19,812,477,457	32,34%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	14258096286	14,258,096,286	38,06%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	17512991101	17,512,991,101	99,00%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	13069355376	13,069,355,376	99,00%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	19358691134	19,358,691,134	99,00%

## Reconocimiento

El reconocimiento inicial se hace por los valores cancelados de actas parciales y finales de obra, más reajustes de costos de obras que resultaren en adiciones contractuales o en conciliaciones administrativas o judiciales y demás cargos incurridos en ampliaciones o reforzamiento de los bienes inmuebles.

Los saldos de la cuenta precedente 1615 de Construcciones en curso, se reclasifican a la cuenta 1640 de Edificaciones solo hasta el momento de estar en condiciones de ser utilizada la obra y se hacen respaldados en el acta de terminación, acta de entrega final o correo electrónico de la Dirección de construcciones solicitando el traslado.

A continuación, se adjunta el detalle de la cuenta por contrato el cual hace referencia a 46 construcciones en curso, identificados por contrato de obra o interventoría y que actualmente se encuentran en etapa de construcción, a los cuales se les hace seguimiento mensual conciliada entre las áreas Dirección de Construcciones y Oficina de tesorería y contabilidad.

CONSTRUCCIONES EN CURSO POR TERCERO Y PORCENTAJE DE AVANCE			
ESTABLECIMIENTO	CONTRATO	PORCENTAJE DE AVANCE	VALOR
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIO	605155-18	90,00%	282.784.159
DAVID DELGADO ARQUITECTOS S.A.S.	2707-18	80,00%	1.143.183.979
CONSORCIO LA PALESTINA	1227238-19	63,33%	1.383.763.257
CONSORCIO ALIANZA A & M	1236415-19	58%,56	22.267.007.380
TORRES ARENALES ELSA	938211-19	54,17%	176.588.096
CONSTRUCTURA M & S SAS	958234-19	10,43%	422.253.002
HURTADO GARCIA BILLY ANDRES	3735-15	90,00%	167.351.018
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S.	696308-18	60,42%	355.686.198
FP- OFICINA DE ARQUITECTURA SAS	3703-15	96,00%	178.507.754
EXPANSSION S.A.S	699130-18	56,99%	2.928.868.066
MGP ARQUITECTURA Y URBANISMO LTDA	3586-14	100,00%	466.043.445
CONSORCIO OBRAS LOCALIDAD 5	367061-18	78,77%	13.124.446.379
CONSORCIO INTERSED 153	371413-18	81,02%	1.649.578.129

TORRES ARENALES ELSA	2696-17	76,82%	238.782.124
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S	2695-17	62,34%	664.536.178
CONSORCIO COLEGIOS BOGOTA	1224906-19	67,79%	27.563.437.159
CONSORCIO INTERSED 2019	1230812-19	63,48%	1.755.064.599
DAVID DELSGADO ARQUITECTOS SAS	2638-17	81,73%	967.047.935
CONSORCIO SIERRA MORENA	2681-17	100,00%	442.936.889
CONSORCIO SAGRADO CORAZON	1037504-19	83,53%	31.199.231.226
CONSORCIO SIERRA MORENA	1043417-19	78,47%	1.833.956.337
CONVEL S.A.S.	563065-18	80,00%	654.927.912
CONSORCIO INTERDISEÑOS	605330-18	90,00%	283.222.737
UNION TEMPORAL EDUCARC SUBA	1174517-19	41,38%	7.765.067.341
CONSORCIO COLEGIOS DE SUBA	1185441-19	61,08%	1.587.950.557
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	605154-18	90,00%	220.290.003
JASEN CONSULTORES SAS	1237226-19	69,08%	1.427.764.157
U.T. ARQUITECTURA EN ESTUDIO + NOMENA	2708-18	83,89%	917.601.835
CONSORCIO SAFRICON DEL LLANO	1240323-19	58,15%	16.724.656.667
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S.	960007-19	84,10%	451.587.868
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S	3701-15	100,00%	185.945.575
CONSORCIO INTEGRAL 2019	964432-19	85,25%	4.747.570.973
COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA - URBANISCOM LTDA	2617836-21	1,41%	464.692.729
INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S.	2762949-21	1,41%	11.327.464
TORRES ARENALES ELSA	2820711-21	3,57%	31.294.719
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	2396-19	80,01%	22.688.842.749
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	00914-16	0,00%	12.074.915.526
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	2396-19	21,07%	20.914.281.937
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	2396-19	0,00%	16.771.131.514
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	2396-19	32,34%	19.812.477.457
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	2396-19	38,06%	14.258.096.286
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	2396-19	99,00%	17.512.991.101
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	00914-16	99,00%	13.069.355.376
ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS	00914-16	99,00%	19.358.691.134
<b>TOTAL</b>			<b>301.145.736.924</b>

**Entradas:** corresponde a los pagos (Débitos) realizados periódicamente de los avances en las obras e interventorías de los contratos adquiridos por la SED para la construcciones de los diferentes colegios de la ciudad de Bogotá, los cuales se ven reflejados en la conciliación mensual que se realiza entre las dos áreas Dirección de Construcciones y la Oficina de tesorería y Contabilidad, al igual que las reclasificaciones entre centros de utilidad de la misma cuenta, esto se hace para identificar correctamente el colegio al cual se le está incrementando el valor.

Adicionalmente se realizó un aumento del valor de la cuenta en 156.460.783.080 del convenio FFIES, el cual fue autorizado mediante mesa de trabajo entre la Dirección de Construcciones y la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la SED, tal cual como se relaciona a continuación:

ESTABLECIMIENTO	CONTRATO	VALOR
IED REPUBLICA DEL ECUADOR	2396-19	22.688.842.749
IED POLICARPA	<b>00914-16</b>	12.074.915.526
IED PORVENIR	<b>2396-19</b>	20.914.281.937
IED BONAVIDA	<b>2396-19</b>	16.771.131.514



IED LOS CEREZOS	2396-19	19.812.477.457
IED PLAZA LOGÍSTICA	2396-19	14.258.096.286
RAFAEL URIBE URIBE	2396-19	17.512.991.101
IED TABORA	00914-16	13.069.355.376
IED LAUREANO GOMEZ	00914-16	19.358.691.134

<b>TOTAL</b>	<b>156.460.783.080</b>
--------------	------------------------

**Salidas:** Hace referencia a los traslados a la cuenta 1640 previa autorización de la Dirección de Construcciones de la SED, de los contratos que ya terminaron su ejecución y se encuentran en USO por parte de la comunidad Educativa, también se identifican como salidas las reclasificaciones realizadas entre centros de utilidad de la mismas cuenta, esto se hace para identificar correctamente el colegio al cual se le está incrementando el valor, al igual que las reclasificaciones a la cuenta 5890 dependiendo el objeto del contrato no ya que estos no incrementan el valor del activo y son tenidos en cuenta como gastos.

A continuación, se adjunta el detalle de la cuenta la cual hace referencia a 51 colegios identificados por centro de utilidad y 118 terceros, que actualmente se encuentran en uso y que están pendientes de envío a el DADEP previa autorización de la Dirección de Construcciones:

EDIFICACIONES POR CENTRO DE UTILIDAD	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
ALEMANIA UNIFICADA Sede B	240.724.376.00
SANTA BARBARA Sede C-Sta Barbara Militar	510.231.000.00
JORGE ELIECER GAITAN Sede C	737.326.961.00
ARBORIZADORA ALTA Sede A	761.449.950.00
O.E.A Sede A - O.E.A	926.726.036.00
EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	1.131.165.000.00
ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	1.558.811.631.00
MARSELLA Sede A - Marsella.	1.687.886.215.00
JOSE MARTI Sede B - Nazareth	1.978.968.595.00
ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	2.241.340.845.00
JORGE GAITAN CORTES Sede A	2.487.624.751.00
RURAL LA CONCEPCION Sede A-La Concepcion	2.672.153.893.00
INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	2.809.002.494.00
GRAN COLOMBIANO Sede C-Charles de Gaulle	3.035.614.519.00
SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	3.355.070.155.00
JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	4.517.511.747.00
I.E.D PORVENIR VII	4.738.279.894.00
I.E.D CANDELARIA LA NUEVA	5.462.493.307.00
GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	7.053.843.205.00
VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA Sede A	7.717.220.353.00
ANTONIA SANTOS Sede B	8.036.751.340.00
CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	8.047.647.675.00
JULIO GARAVITO ARMERO SEDE C CONVE. FFIE	8.109.155.249.00
GUSTAVO ROJAS PINILLA Sede A	8.170.950.919.00
IED INTEGRADO FONTIBON SEDE B EMMA VILLE	9.059.601.517.00
IED MARGARITAS CONVENIO FFIE	10.726.283.942.00
SAN CRISTOBAL SUR Sede A-S Cristobal Sur	11.810.792.162.00
NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	11.815.887.613.00
SANTA LIBRADASede A - Santa Librada	12.688.938.451.00
GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	12.927.999.968.00
IED CARLOS ALBAN HOLGUIN CONVENIO FFIE	13.347.037.838.00

JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Sede A	14.490.746.443,00
IED LAUREL DE CERA COPVENIO FFIE	14.945.448.724,00
IED NIDIA QUINTERO CONVENIO FFIE	15.239.544.104,00
LOTECIUDAD TECHO I	15.939.801.299,00
IED PARQUES DE BOGOTA CONVENIO FFIE	16.011.926.269,00
LA MERCED Sede A - La Merced	16.440.191.483,00
PREDIO METROVIVIENDA	17.173.950.634,00
LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	18.332.673.160,00
CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	20.168.681.268,00
QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	22.075.270.938,00
IED ROGELIO SALMONA CONVENIO FFIE	24.820.219.861,00
MARIA CANO Sede A - El Rosal	26.060.476.471,00
LOTE El ensueño (antes Acegrasas)	26.298.137.348,00
DIANA TURBAY Sede A - Diana Turbay I	27.083.049.450,00
COLEGIO LA BICI (ANTES PREDIO ARGELIA)	28.723.863.584,00
IED SIERRA MORENA PARQUE	30.089.562.573,00
IED BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA CON	30.350.189.372,00
INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO Sede A	30.639.950.889,00
PROSPERO PINZON Sede A - Prospero Pinzon	32.816.631.560,00
LAS AMERICAS Sede A	35.198.138.857,00
<b>TOTAL</b>	<b>633.262.945.888,00</b>

CONSTRUCCIONES EN CURSO POR CONTRATO Y TERCERO		
TERCERO	CONTRATO	VALOR
CONSORCIO P & P CONSTRUCCIONES -REFORZAMIENTO	133-05	2.809.002.494
UNION TEMPORAL LPG	120-03	1.108.967.763
ARQUITECTURA URBANA LTDA.	1644-16	811.413.947
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEORAS S	2921-14	171.449.856
CONSORCIO ACR- HERRAN	3610-13	3.784.127.217
KRIBA INGENIEROS LIMITADA	2668-17	64.306.406
CONSORCIO BIC LA MERCED	1540-16	9.792.289.151
CONSORCIO PIC 131	696138-18	39.412.800
CONSORCIO PIC 131 - GAITAN NAVARRETE JOSE DOMINGO	691991-18	668.224.342
RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	3530-13	855.558.597
RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	4071-16	615.278.975
CONSORCIO COLEGIOS 2014	2008-14	554.182.418
CONSORCIO SAN RAFAEL 2014	2022-14	7.977.526.497
CONSORCIO ARCIM BOGOTA	4061-16	6.519.817.761
CONSORCIO EL ROSAL	101-06	10.393.670.820
CONSORCIO SED - COLEGIOS 095	2547-13	318.635.760
CONSORCIO INCA 2016	3675-15	1.349.835.707
VARELA FIHOLL Y COMPAÑIA LTDA	3677-15	17.414.306.337
CONSORCIO API	117-06	7.717.220.353
CONSORCIO PLT	226345-17	2.899.050.026
CONSORCIO JARDINES FACOG	3571-13	168.073.096
OTACC S.A	2344-17	20.551.225.611
CONSORCIO BUENAVISTA	1831-15	4.333.161.863
CONSORCIO CR2015	1977-15	571.641.919
CONSORCIO INTERESCOLAR 2017	2415-17	842.107.955
UNION TEMPORAL CONSTRUTEL ARQUITECK	1966-15	11.969.668.061
DAIMCO S.A.S	1988-15	719.270.390
DAIMCO SAS	2024-15	391.096.303
CONSORCIO ACA	1974-15	6.662.746.902
CONSORCIO DISTRITO	2006-18	10.761.397.377
MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	424369-18	1.054.490.236
CONSORCIO 036 DM	444765-18	1.417.507.562
CONSORCIO CREAR EDUCATIVO	2572-18	11.510.492.406
MONTAJES DE MARCAS	354535-18	622.308.267
SOCIEDAD P.V.C.S.A.S	2030-14	6.715.938.748
CONSORCIO COLEGIOS 2013	3531-13	597.132.394
CONSORCIO GYV SAN CRISTOBAL	3155-14	11.290.303.926
CONSORCIO SAN CRISTOBAL 2014	2804-14	520.488.236
JAVIER ORLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ	613102-18	825.099.539

GORDILLO&ASOCIADOS S.A.S.	616457-18	101.626.497
BELALCAZAR BENITEZ JUAN CARLOS	3521-13	39.913.280
CONSORCIO PROYECTAR 2014	2009-14	85.199.699
CONSORCIO CFM - SVP	221515-17	1.518.398.669
CONSORCIO BLP CONSTRUCCIONES	228333-17	28.996.439.241
FAGAR SERVICIOS 97 SL SUCURSAL COLOMBIA	2016-14	125.406.300
FAGAR SERVICIOS 97 SL SUCURSAL COLOMBIA	2684-13	2.992.493.134
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S EN C	1995-14	54.024.216
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S EN C	3556-13	9.035.025
INGENIERIA DE PROYECTO SAS	1467-17	2.628.420.817
CONSORCIO DESARROLLO	1491-17	32.390.287.524
CONSTRUCTURA M & S SAS	699128-18	4.234.241.897
FP- OFICINA DE ARQUITECTURA SAS	3704-15	161.844.172
FP- OFICINA DE ARQUITECTURA SAS	3702-15	161.844.168
CIVILEZA S A S	602685-18	4.855.231.416
CONSORCIO CHUZACA	624901-18	445.417.721
CONSORCIO AMPLIACIONES - P&J	628031-18	240.557.007
SALGADO SALGADO JOSE EVER	630227-18	1.447.329.208
GNG INGENIERIA S.A.S	369584-18	1.651.862.631
CONSORCIO PP 151	1952-18	30.242.407.900
ANFER INGENIERIA E.U.	3707-15	922.361.029
URBANISCOM LTDA.	1964-18	15.410.473.407
ANFER INGENIERIA E.U.	3806-15	390.451.600
CONSORCIO METRO 2018	406737-18	1.373.025.627
CONSORCI EDUCAR 155 2018	364315-18	13.235.808.653
CONSORCIO M & P - SED 154	364220-18	1.254.937.790
M & M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	587849-18	2.445.237.202
CONSORCIO INGENIEROS INTERVENTORES 2018	605302-18	226.916.691
CONSORCIO ECO RB	618716-18	2.710.252.271
CONSORCIO DS2	616934-18	325.362.249
COLECTIVO 720 SAS	3730-15	830.844.273
CONSORCIO INTERCOLEGIOS 157	367072-18	1.161.802.662
CONSORCIO CIAR	364539-18	25.090.402.515
DAVID DELSGADO ARQUITECTOS SAS	2571-17	1.299.713.905
CONSORCIO INTERCOL	696302-18	1.271.685.147
CONSORCIO CONSULTORIA JAS	2630-17	317.148.680
CONSORCIO CAMINOS	696139-18	25.835.315.852
CONSORCIO HOGWARTS	226547-17	18.762.970.362
CONSORCIO EDUCAR 114	226344-17	1.141.673.705
CONSORCIO COLONIA	1137544-19	264.037.200
CONSTRUCTORA CANAAN S.A. EN PROCESO DE R	3055-13	13.845.304.680
CONSORCIO INTERCANDELARIA	684147-18	609.433.581
CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS	687970-18	3.022.376.302
UT ARQUITECTURA EN ESTUDIO + NOMENA	2637-17	1.080.521.793
CONSORCIO CLB CONSTRUCCIONES	694238-18	27.344.212.894
CONSORCIO INTERCOLEGIOS 124	695940-18	1.664.827.886
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	357702-18	101.371.932
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	695946-18	342.193.826
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	927532-19	544.690.154
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTOS S.A.S	3700-15	161.844.168
CONSORCIO PMP4	962913-19	7.464.416.597
INVERSIONES ANTRI S.A	3699-15	603.727.236
INPLAYCO S.A.S	228159-17	287.947.033
INPLAYCO SAS	217439-17	1.490.155.848
CONSOCIO LB CONSTRUCCIONES	235224-17	13.845.918.215
CONSTRUCTORA CASTELL CAMEL LTDA	2029-14	130.158.856
INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	1025827-19	7.960.874.008
CONSORCIO ARCA Y ORBE	1036913-19	959.533.628
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. - G6	00914-16	8.109.155.249
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. - G6	2396-19	24.820.219.861
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. - G5	2396-19	14.945.448.724
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. - G5	2396-19	16.011.926.269
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. - G5	2396-19	13.347.037.838
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. - G5	2396-19	30.350.189.372
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. - G5	2396-19	10.726.283.942
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. - G5	2396-19	15.239.544.104
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	4.517.511.747

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	240.724.376
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	1.558.811.631
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	490.421.250
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	1.478.094.751
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	519.108.750
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	1.131.165.000
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	1.978.968.595
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	8.047.647.675
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	2.241.340.845
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	761.449.950
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	737.326.961
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	510.231.000

<b>TOTAL</b>	<b>633.262.945.886</b>
--------------	------------------------

Durante la vigencia 2021 se trabajó en conjunto con la dirección de construcciones en identificar los contratos con acta de terminación para poder ubicarlos en la cuenta contable correspondiente (1640090101 Edificaciones legalizados) realizando las correspondientes reclasificaciones entre subcuentas.

A continuación, se relacionan las Edificaciones pendientes por legalizar (1640270101) ya que a fecha de corte 31/12/2021 la oficina de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos no reporto las actas de terminación a la Oficina de Tesorería y Contabilidad para realizar la correspondiente reclasificación entre subcuentas.

EDIFICACIONES PENDIENTES POR LEGALIZAR	
CUENTA 1640270101	
TERCERO	NOMBRE
001993800	IED SIERRA MORENA PARQUE
001191964	SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco
001999400	IED INTEGRADO FONTIBON SEDE B EMMA VILLE
001770300	NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile
001993600	PREDIO METROVIVIENDA
001885100	PROSPERO PINZON Sede A - Prospero Pinzón
001881700	MARSELLA Sede A - Marsella.
001771000	RURAL LA CONCEPCION Sede A-La Concepción
001101063	INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A
001772000	GRAN COLOMBIANO Sede C-Charles de Gaulle
001171703	LA CANDELARIA Sede A - La Concordia
001776000	I.E.D PORVENIR VII
001191987	LOTE El ensueño (antes Acegrasas)
001191988	I.E.D CANDELARIA LA NUEVA
001161631	LA MERCED Sede A - La Merced
001111160	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA Sede A
001151507	GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A
001443100	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Sede A
001888700	LOTECIUDAD TECHO I
001884600	CARLOS ARANGO VELEZ Sede A

001999901	COLEGIO LA BICI (ANTES PREDIO ARGELIA)
001010021	JULIO GARAVITO ARMERO SEDE C CONVE. FFIE
001010031	IED MARGARITAS CONVENIO FFIE
001010028	IED CARLOS ALBAN HOLGUIN CONVENIO FFIE
001010023	IED LAUREL DE CERA COPNVENIO FFIE
001010032	IED NIDIA QUINTERO CONVENIO FFIE
001010024	IED PARQUES DE BOGOTA CONVENIO FFIE
001010022	IED ROGELIO SALMONA CONVENIP FFIE
001010030	IED BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA CONVENIO FFIE

Están pendientes de legalizar ya que los convenios marcos 2497 del 2016 y 2396 del 2019 suscritos entre la SED y el MEN, teniendo al FFIE como ente ejecutor, se encuentran en ejecución y se legalizarán una vez se termine los convenios marco

**Entradas:** corresponde a las reclasificaciones de contratos terminados y trasladados a la cuenta 1640 previa autorización de la oficina de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, colegios que se encuentran en uso y obras terminadas, una vez la oficina de construcciones haga llegar la documentación y autorización correspondiente se procederá a él envío al DADEP para su respectiva desincorporación.

Adicionalmente en esta cuenta se realizó un aumento del valor en 133.549.805.359 pertenecientes al convenio FFIES de ocho (8) colegios, el cual fue autorizado mediante mesa de trabajo entre la Dirección de Construcciones y la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la SED y de trece (13) colegios de la Caja de Vivienda Popular por 24.212.802.830 el cual se puede constatar en la resolución 0071 del 25 enero 2022 y autorizados mediante comité de sostenibilidad, tal cual como se relaciona a continuación:

EDIFICACIONES CONVENIO FFIES	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
IED JULIO GARAVITO ARMERO SEDE C	8.109.155.249
IED ROGELIO SALMONA	24.820.219.861
IED LAUREL DE CERA	14.945.448.724
IED PARQUES DE BOGOTA	16.011.926.269
IED CARLOS ALBAN HOLGUIN	13.347.037.838
IED BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	30.350.189.372
IED MARGARITAS	10.726.283.942
IED NIDIA QUINTERO	15.239.544.104
<b>TOTAL</b>	<b>133.549.805.359</b>

EDIFICACIONES CONVENIO CAJA DE VIVIENDA POPULAR	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
JUAN EVANGELISTA GOMEZ SEDE A	4.517.511.747
ALEMANIA UNIFICADA SEDE B	240.724.376
ALEMANIA UNIFICADA SEDE B	1.558.811.631
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	490.421.250
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	1.478.094.751
JORGE ELIECER GAITAN SEDE A	519.108.750
EL LIBERTADOR SEDE A	1.131.165.000
JOSE MARTI SEDE B	1.978.968.595
CEDID CIUDAD BOLIVAR SEDE A	8.047.647.675
ATAHUALPA SEDE A	2.241.340.845
ARBORIZADORA BAJA SEDE A	761.449.950
JORGE ELIECER GAITAN SEDE C	737.326.961
SANTA BARBARA SEDE C	510.231.000
<b>TOTAL</b>	<b>24.212.802.530</b>

**Salidas:** corresponde a los colegios desincorporados de la contabilidad, previa autorización del DADEP, reclasificaciones entre centros de utilidad y/o reclasificaciones entre la misma cuenta de los contratos pendientes por legalizar y que cambiaron su estado a contratos legalizados, las cuales durante la vigencia 2021 se trabajaron en conjunto con la Dirección de Construcciones quienes remitieron las actas de terminación.

Los colegios Soledad Acosta Sede A – Porvenir II por 14.580.019.431; el colegio Atahualpa sede B el Refugio Puerto Central por 12.447.897.523 fueron desincorporados mediante oficio DADEP 20214040075951 del 18/06/2021 y el colegio Jorge Isaac – El volcán de la pradera por 24.237.631.621 fue desincorporado mediante oficio DADEP 20214040172541 del 24/12/2021.

Misionalmente, para las construcciones y mejoras de Colegios Distritales, la SED ha tenido en cuenta criterios como espacio escolar digno, placentero y seguro para los niños y niñas. Las áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados deben proporcionar condiciones que favorezcan el aprendizaje e incidan en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencia el ambiente pedagógico e incide en el comportamiento de los estudiantes y maestros.

Con el fin de identificar las obras con el nombre de la Institución Educativa se incorporan al sistema contable de acuerdo con el centro de utilidad correspondiente y verificado con la Dirección de Construcciones de la secretaria de Educación del Distrito.

La gestión institucional realizada durante el año permitió la actualización de esta cuenta con las actas de terminación suministrada por el área técnica, se realizaron múltiples mesas de trabajo y la información se

encuentra conciliada completamente entre las áreas, con sus respectivos centros de utilidad plenamente identificados dentro de los estados financieros de las SED.

## Depreciación Acumulada Edificaciones

Para la determinación de la depreciación, entendida como el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo en este caso Edificaciones-Escuelas y Colegios, la SED utiliza el método de línea recta para reflejar el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia desde el momento que ingresa a la cuenta 1640 disponibles para el uso de la comunidad educativa y de acuerdo con la normatividad vigente.

Se registra en esta cuenta la depreciación acumulada correspondiente a los contratos de obra registrados en la cuenta de Edificaciones-Escuelas y Colegios, de conformidad a la vida útil estimada en concordancia con el Manual de políticas contables de la Dirección Distrital de Contabilidad. A continuación, se adjunta cuadro relacionando la depreciación causada por centro de utilidad de las Edificaciones-Escuelas y Colegios de la SED:

DEPRECIACION POR CENTRO DE UTILIDAD	
ESTABLECIMIENTO	VALOR
SANTA BARBARA Sede C-Sta Barbara Militar	20.936.849,00
ALEMANIA UNIFICADA Sede B	25.789.365,00
IED INTEGRADO FONTIBON SEDE B EMMA VILLE	32.355.720,00
O.E.A Sede A - O.E.A	34.200.603,00
JORGE ELIECER GAITAN Sede C	37.580.375,00
ARBORIZADORA ALTA Sede A	48.415.193,00
GRAN COLOMBIANO Sede C-Charles de Gaulle	57.821.229,00
MARSELLA Sede A - Marsella.	58.272.262,00
GUSTAVO ROJAS PINILLA Sede A	68.091.258,00
EL LIBERTADOR Sede A - El Libertador	75.536.895,00
RURAL LA CONCEPCION Sede A-La Concepcion	79.528.390,00
I.E.D PORVENIR VII	112.816.209,00
JOSE MARTI Sede B - Nazareth	120.889.957,00
LOTECIUDAD TECHO I	132.831.677,00
ALEMANIA UNIFICADA Sede A - Guacamayas	156.271.843,00
SAN FRANCISCO Sede A - San Francisco	167.753.507,00
I.E.D CANDELARIA LA NUEVA	175.580.142,00
IED LAUREL DE CERA COPNVENIO FFIE	195.714.209,00
IED PARQUES DE BOGOTA CONVENIO FFIE	209.679.987,00
ATAHUALPA Sede A - Atahualpa	224.695.824,00
IED SIERRA MORENA PARQUE	250.746.355,00
JULIO GARAVITO ARMERO SEDE C CONVE. FFIE	279.958.931,00
ANTONIA SANTOS Sede B	353.999.761,00
CARLOS ARANGO VELEZ Sede A	384.165.357,00
IED MARGARITAS CONVENIO FFIE	395.850.955,00
GRAN COLOMBIANO Sede A-Gran Colombiano	403.076.753,00

VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA Sede A	450.171.187,00
JUAN EVANGELISTA GOMEZ Sede A	452.883.383,00
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Sede A	465.773.995,00
PREDIO METROVIVIENDA	490.684.304,00
IED CARLOS ALBAN HOLGUIN CONVENIO FFIE	492.569.254,00
JORGE GAITAN CORTES Sede A	505.871.835,00
IED NIDIA QUINTERO CONVENIO FFIE	526.127.118,00
COLEGIO LA BICI (ANTES PREDIO ARGELIA)	547.121.211,00
NUEVO CHILE Sede A - Nuevo Chile	548.594.781,00
GUILLERMO LEON VALENCIA Sede A	554.057.142,00
INST TEC DIST REPUB DE GUATEMALA Sede A	565.144.550,00
SAN CRISTOBAL SUR Sede A-S Cristobal Sur	576.479.139,00
SANTA LIBRADASede A - Santa Librada	679.764.560,00
DIANA TURBAYSede A - Diana Turbay I	773.801.413,00
PROSPERO PINZON Sede A - Prospero Pinzon	937.618.043,00
LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	938.458.268,00
LOTE El ensue?o (antes Acegras)	970.526.496,00
IED ROGELIO SALMONA CONVENIP FFIE	1.034.175.828,00
IED BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA CON	1.083.935.335,00
INST TECNICO INDUSTRIAL PILOTO Sede A	1.130.760.092,00
QUIROGA ALIANZA Sede A - Quiroga Alianza	1.287.724.136,00
LAS AMERICAS Sede A	1.298.978.930,00
CEDID CIUDAD BOLIVAR Sede A	1.405.089.075,00
LA MERCED Sede A - La Merced	1.487.445.893,00
MARIA CANO Sede A - El Rosal	2.140.681.996,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.446.997.570,00</b>

## Medición Inicial

La medición inicial se toma teniendo en cuenta la vida útil de cada Edificación la cual es suministrada desde un principio por la Dirección de Construcciones de la SED, quienes por medio de la conciliación mensual que se maneja entre las áreas nos indican el estado del inmueble y teniendo en cuenta los siguientes criterios se calcula la depreciación y el deterioro de estos.

- Tipo de activo para evaluar indicios de deterioro
- Intención de uso
- Estado actual de la obra
- Fecha de puesta en uso
- Opción de medición
- Vida útil
- Estado
- Presenta indicios de deterioro

El método contable utilizado para el calculo de la depreciación es Línea Recta, teniendo como base los anteriores criterios que son consignados en el formato de conciliación radicado por la Dirección de Construcciones, siendo el mas reciente el oficio el I-2021-101779 del 02/12/2021



## Medición Posterior de Propiedades, Planta y Equipo

### 10.4. Estimaciones

A continuación, se presenta una síntesis de las estimaciones utilizadas en los elementos de propiedades, planta y equipo

	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
<b>MUEBLES</b>		
1655 - Maquinaria y equipo	1.00	10.00
1670 - Equipos de comunicación y computación	1.00	15.00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	5.00	10.00
1660 - Equipo médico y científico	1.00	10.00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1.00	10.00
1681 - Bienes de arte y cultura	3.00	15.00
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.00	10.00
1650 - Redes, líneas y cables	1.00	6.00
<b>INMUEBLES</b>		
1640 - Edificaciones	1.00	70.00

### Depreciación Bienes Muebles e Inmuebles

Para la determinación de la depreciación, entendida como el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la SED utiliza el método de línea recta para reflejar el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia desde el momento que ingresa a la bodega o disponibles para el uso previsto en el caso de las edificaciones, de acuerdo con la normatividad vigente.

En este sentido, han sido objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, los bienes muebles en servicio clasificados como: plantas, ductos y túneles; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería e inmuebles como las edificaciones.

Las depreciaciones de los bienes en servicio a cargo del Secretaría de Educación Distrital, nivel central, se han calculado mensualmente, partiendo de la base de datos del aplicativo "SICAPITAL SAE\_SAI", adelantada por la Dirección de Dotaciones Escolares, que contiene fecha de adquisición, costo histórico, vida útil y demás parámetros contables necesarios.

Para la estimación de la vida útil, la SED tiene en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) Uso previsto del activo
- b) Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- c) Programa de reparaciones y mantenimiento
- d) Adiciones y mejoras realizadas al bien
- e) Obsolescencia técnica o comercial
- f) Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- g) Políticas de renovación tecnológica de la entidad
- h) Restricciones ambientales de uso

De acuerdo con lo anterior, la SED, para el retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo, verifica el estado real de los mismos, y determina si se encuentran inservibles; no útiles por obsolescencia; no útiles por cambio o renovación de equipos; inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; situación que queda previamente avalada por el Comité de inventarios y sustentada mediante un documento o acto administrativo, con el cual se registra contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido.

Igualmente, se registra en esta cuenta la depreciación acumulada correspondiente a los contratos de obra registrados en la cuenta de Edificaciones-Escuelas y Colegios, de conformidad a la vida útil estimada en concordancia con el Manual de políticas contables de la Dirección Distrital de Contabilidad.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

Los activos intangibles están representados en la cuenta 1970 y a diciembre 31 de 2021 presentan los siguientes saldos:

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>8,110,363,107.00</b>	<b>8,528,931,331.00</b>	<b>-418,568,224.00</b>
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	13,749,549,354.00	13,544,344,572.00	205,204,782.00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-5,639,186,247.00	-5,015,413,241.00	-623,773,006.00

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta el valor en libros y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable, así como una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestra por separado adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, amortización y otros cambios

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	<b>306,299,051.00</b>	<b>8,395,974.00</b>	<b>314,695,025.00</b>
Adquisiciones en compras	306,299,051.00	8,395,974.00	314,695,025.00
Otras entradas de intangibles	0.00	0.00	0.00
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	<b>-105,090,243.00</b>	<b>-4,400,000.00</b>	<b>-109,490,243.00</b>
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)	-105,090,243.00	-4,400,000.00	-109,490,243.00
Otras salidas de intangibles	0.00	0.00	0.00
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>7,342,023,780.00</b>	<b>6,407,525,574.00</b>	<b>13,749,549,354.00</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>7,342,023,780.00</b>	<b>6,407,525,574.00</b>	<b>13,749,549,354.00</b>

<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>-2,551,538,076.00</b>	<b>-3,087,648,171.00</b>	<b>-5,639,186,247.00</b>
Saldo inicial de la amortización acumulada	-101,270,610.00	-4,914,142,631.00	-5,015,413,241.00
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	-443,124,767.00	-154,555,070.00	-597,679,837.00
+Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual	-2,007,142,699.00		-2,007,142,699.00
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual		1,981,049,530.00	1,981,049,530.00
<b>- DETERIORO ACUMULADO (DE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>4,790,485,704.00</b>	<b>3,319,877,403.00</b>	<b>8,110,363,107.00</b>

<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>-34.75%</b>	<b>-48.19%</b>	<b>-41.01%</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>

## Reconocimiento

En las subcuentas de Licencias y Software se registran de manera consolidada los valores que corresponden a las diferentes licencias que requiere la entidad para su correcto funcionamiento, entre ellas licencias de antivirus, de los programas de las diferentes dependencias de la administración central, la adquisición de software. También se tienen registros de intangibles por software y licencias en los Fondos de Servicios Educativos. No existen en la Entidad intangibles formados.

Al Igual que los bienes muebles, bajo el criterio de materialidad definido en las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, las adquisiciones de activos intangibles se reconocen al costo y solo aquellos con cuantía individual mayor a dos (2) salarios mínimos legales vigente, son de carácter devolutivo; los inferiores a ese umbral se reconocen directamente en resultados, en la cuenta del gasto o costo respectivo.

El control de los bienes se rige por el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad.

## Medición y amortización

Esta cuenta se amortiza a partir del costo asignado al servicio, menos las amortizaciones calculadas por el método de línea recta, menos el deterioro que se considere para aquellos bienes superiores a treinta y cinco (35) SMLMV.

La Dirección de Dotaciones Escolares presenta a la Oficina de Tesorería y Contabilidad los informes de los movimientos y saldos relacionados con estas cuentas y allí se hacen los registros correspondientes y las conciliaciones de saldos mensualmente.

En los siguientes cuadros se revela la clasificación de los activos intangibles, el método de amortización lineal y el saldo amortizado acumulado al 2021.

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	7,342,023,780.00	6,407,525,574.00	13,749,549,354.00
+Vida útil definida	7,342,023,780.00	6,407,525,574.00	13,749,549,354.00
+Vida útil indefinida	0.00	0.00	0.00

## Método de amortización Lineal

Cuentas	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
197007 - Licencias	1.00	3.00
197008 - Software	1.00	3.00

Aumento de la amortización acumulada de las licencias adquiridas por la Secretaría de Educación del Distrito. En el año 2020, la amortización acumulada fue de \$101.270.610, mientras que para el año 2021 el saldo de este rubro es de \$2.551.538.076. Para la vigencia 2021 se registró una reclasificación de la amortización de estos activos de la cuenta de software, que explica también el aumento del saldo.

Disminución de la amortización acumulada del software adquirido por la Secretaría de Educación del Distrito. En el año 2020, la depreciación acumulada fue de \$4.914.142.631, mientras que para el año 2021 el saldo de este rubro es de \$3.087.648.171. Para la vigencia 2021 Se presenta una reclasificación de la amortización de estos activos a la cuenta de licencias, que explica la disminución del saldo.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

A continuación, se incluye el detalle de los conceptos que componen el rubro de Otros derechos y garantías, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente.

Cuentas	dic-21			dic-2020			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	49,873,669,467.00		49,873,669,467.00	79,583,339,986.00		79,583,339,986.00	-(29,709,670,519.00)
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14,136,643,508.00		14,136,643,508.00	12,365,742,868.00		12,365,742,868.00	1,770,900,640.00
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	374,553,609,659.00		374,553,609,659.00	334,578,546,467.00		334,578,546,467.00	39,975,063,192.00
1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA				48,851,440.00		48,851,440.00	-(48,851,440.00)
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO	3,408,688,339.00		3,408,688,339.00	172,305,731,503.00		172,305,731,503.00	-(168,897,043,164.00)
<b>Total</b>	<b>441,972,610,973.00</b>	<b>0.00</b>	<b>441,972,610,973.00</b>	<b>598,882,212,264.00</b>	<b>0.00</b>	<b>598,882,212,264.00</b>	<b>-(156,909,601,291.00)</b>

### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	<b>67,419,001,314.00</b>	<b>0.00</b>	<b>67,419,001,314.00</b>	<b>264,254,814,357.00</b>	<b>0.00</b>	<b>264,254,814,357.00</b>	<b>-196,835,813,043.00</b>
<b>1.9.05.01</b>	<b>Otros beneficios a los empleados</b>	<b>3,471,918,930.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,471,918,930.00</b>	<b>2,381,699,626.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,381,699,626.00</b>	<b>1,090,219,304.00</b>
	UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES	0.00	0.00	0.00	1,917,756,294.00	0.00	1,917,756,294.00	-1,917,756,294.00
	POSITIVA	304,658,263.00		304,658,263.00	430,253,150.00		430,253,150.00	-125,594,887.00
	LIBERTY SEGUROS S.A.	0.00	0.00	0.00	33,690,182.00	0.00	33,690,182.00	-33,690,182.00
	UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES	3,088,687,300.00	0.00	3,088,687,300.00	0.00	0.00	0.00	3,088,687,300.00
	LA PREVISORA S.A COMPA'IA DE SEGUROS	73,101,600.00	0.00	73,101,600.00	0.00	0.00	0.00	73,101,600.00
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	5,471,767.00	0.00	5,471,767.00	0.00	0.00	0.00	5,471,767.00
<b>1.9.05.15</b>	<b>Otros beneficios a los empleados</b>	<b>46,401,750,537.00</b>	<b>0.00</b>	<b>46,401,750,537.00</b>	<b>77,201,640,360.00</b>	<b>0.00</b>	<b>77,201,640,360.00</b>	<b>-30,799,889,823.00</b>
	Convenio 334 de 2012	41,752,516,633.00	0.00	41,752,516,633.00	73,538,560,332.00	0.00	73,538,560,332.00	-31,786,043,699.00
	Otros beneficios a los empleados ICETEX	3,525,232,777.00	0.00	3,525,232,777.00	2,905,630,035.00	0.00	2,905,630,035.00	619,602,742.00
	Icetex 1566 / 2009	701,101,086.00	0.00	701,101,086.00	513,745,152.00	0.00	513,745,152.00	187,355,934.00
	Icetex 002/2017	422,900,041.00	0.00	422,900,041.00	243,704,841.00	0.00	243,704,841.00	179,195,200.00
<b>1.9.06.04</b>	<b>Anticipo para adquisición de bienes y servicios</b>	<b>14,136,643,508.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,136,643,508.00</b>	<b>12,365,742,868.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,365,742,868.00</b>	<b>1,770,900,640.00</b>
	Anticipo para contratos de servicios	11,172,479,208.00	0.00	11,172,479,208.00	12,365,742,868.00	0.00	12,365,742,868.00	-1,193,263,660.00
	Anticipo contratos subredes	2,964,164,300.00	0.00	2,964,164,300.00	0.00	0.00	0.00	2,964,164,300.00
<b>1.9.26.03</b>	<b>Fiducia mercantil - patrimonio autónomo</b>	<b>3,408,688,339.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,408,688,339.00</b>	<b>172,305,731,503.00</b>	<b>0.00</b>	<b>172,305,731,503.00</b>	<b>-168,897,043,164.00</b>
	Fiducia mercantil - Constitución de patrimonio	3,107,160,339.00	0.00	3,107,160,339.00	172,305,731,503.00	0.00	172,305,731,503.00	-169,198,571,164.00
	Convenio 394 de 2021	301,528,000.00	0.00	301,528,000.00	0.00	0.00	0.00	301,528,000.00



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

PÓLIZA	Nº PÓLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA		PRIMA	IVA	VALOR PAGADO POR PRIMA	VALOR POR DIFERIR
			Desde	Hasta				
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	2202221001051	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	23/07/2021	20/05/2022	4.686.091.616	890.357.407	5.576.449.023	2.179.577.496
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	202221001054	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	23/07/2021	20/05/2022	283.627.214	53.889.171	337.516.385	131.919.634
MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	2202221001060	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	23/07/2021	19/05/2022	107.429.787	20.411.660	127.841.446	49.775.801
AUTOMOVILES	2201120900150	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	23/07/2021	19/05/2022	34.245.639	6.506.671	40.752.310	15.867.146
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	2202221001055	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	18/07/2021	20/05/2022	1.240.125.159	235.623.780	1.475.748.939	711.547.222
Subtotal MAPFRE								3.088.687.300
INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS	1001521	PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	23/07/2021	14/04/2022	247.420.800	47.009.952	294.430.752	73.101.600
ACCIDENTES PERSONALES	3100019165	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	23/07/2021	31/12/2023	630.252.101	119.747.899	750.000.000	304.658.263
SOAT	3100019165	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	23/07/2021	31/12/2023	16.415.296	3.118.906	19.534.202	5.471.767
<b>TOTALES</b>					7.245.607.612	1.376.665.446	8.622.273.057	3.471.918.930

## 190501 seguros de la Entidad

El saldo de esta cuenta representa el reconocimiento contable de los seguros de la entidad por el valor de la transacción, es decir por el valor desembolsado por la Secretaría de Educación del Distrito.

Los Seguros de la entidad son contratos mediante los cuales, a cambio del cobro de una prima, la entidad aseguradora se compromete, en caso de siniestro, a indemnizar el daño producido o satisfacer un capital o renta.

Las pólizas contratadas son Todo Riesgo Daños Materiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Manejo Global Entidades Estatales, Automoviles, Responsabilidad Civil Servidores Publicos, Infidelidad de Riesgos Financieros, Accidentes Personales y Soat.

Su medición posterior consiste en amortizar el gasto en la duración de los beneficios de la cobertura que ampara cargando al costo o gasto que corresponda y abonando a la subcuenta creada en la cuenta de cada seguro adquirido y pagado por anticipado.

A continuación, se presenta la conciliación contable de su saldo al cierre de vigencia con la Dirección de Dotaciones Escolares de la Entidad, quines administras dichos seguros.

CONCILIACION ENTRE DEPENDENCIAS - CORTE 31 DE DICIEMBRE 2021		
CIFRAS EN PESOS		
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES	OFICINA DE CONTABILIDAD	DIFERENCIAS

Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
190501	SEGUROS	3.471.918.930	0	190501	SEGUROS	3.471.918.930	0	0	0

En las subcuentas 1906, se incluyen los activos intangibles y aquellos que ameritan una amortización de su desembolso como anticipos o recursos entregados en amortización durante más de un periodo contable, cuyos saldos comparativos son los siguientes:

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO DIC 2020	SALDO DIC 2021	VARIACION
1906040102	ANTICIPO PARA CONTRATOS DE SERVICIOS	\$12,365,742,867.00	\$11,172,479,208.00	-\$ 1,193,263,659.00
1906040103	Anticipo ejecución contratos y convenios	\$0.00	\$2,964,164,300.00	\$ 2,964,164,300.00
<b>TOTAL</b>	<b>ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$12,365,742,867.00</b>	<b>\$14,136,643,508.00</b>	<b>\$ 1,770,900,641.00</b>

## Reconocimiento

El saldo de esta cuenta representa el reconocimiento contable de anticipos entregados, aprobados mediante cláusulas de forma de pago de los contratos, especialmente los de obra pública. El reconocimiento se hace tan pronto se realiza la amortización de los anticipos a los contratistas de obras, que no pueden superar el 50% por mandato de la Ley, los anticipos entregados se reconocen por el valor de la transacción, es decir por el valor desembolsado a contratistas por la Secretaría de Educación del Distrito y Fondos de Servicios Educativos, respectivamente.

Entre los más significativos de esta cuenta, a 31 de diciembre de 2021 los saldos que tiene constituidos el nivel central de la SED y que fueron entregados a contratistas de obras son los siguientes:

En la Nota de Carácter General, en la Depuración Contable se revela la situación de los anticipos entregados depurados con fichas técnicas de depuración, con la trazabilidad contable y conceptos técnicos y jurídicos para su depuración.

Contrato	Beneficiario	Entregado	Amortizado	Saldo	Estado del Contrato
<u>Cont 69913018</u>	Expansion SAS	898,891,906	732,217,016	166,674,890	Inactivo posible incumplimiento
<u>Cont 958234</u>	Constructora M & S SAS	809,552,977	192,771,638	616,781,339	Inactivo en proceso legal



<u>Cont-1174517</u>	Union Temporal Educar Suba	3,356,883,488	1,941,266,838	1,415,616,650	activo
<u>Cont No 2617836</u>	Compañía de Urbanismo Construcciones E Ingeniería Limitada	6,572,142,995	116,173,182	6,455,969,813	activo
<u>Cont 2798219</u>	Consortio LMMM	2,610,591,298	93,154,793	2,517,436,505	activo
<b>Total Const y Conser de Est. Educ - Rec Propios</b>		<b>14,248,062,664</b>	<b>3,075,583,467</b>	<b>11,172,479,197</b>	

En cada pago subsecuente realizado a los contratistas que recibieron anticipos, se les aplica la amortización al costo en el mismo porcentaje aplicado al anticipo hasta su extinción total en el pago final, en caso que el contratista deba realizar devoluciones de los anticipos no ejecutados, estos se amortizan con el recibo de caja correspondiente.

En cuanto a la subcuenta 190512, por política contable se reconocen por su valor de transacción de los beneficios a empleados condonables otorgados al personal docente y administrativo de la Entidad para adelantar educación superior en pregrado, especializaciones o maestrías, que se respaldan a través del ICETEX, cuyos informes se reciben en área contable avalados y firmados por las áreas ejecutoras y supervisoras, a saber, la Dirección de Formación de Docentes y la Oficina de Escalafón Docente. Los desembolsos a partir del cual se hacen los reconocimientos contables se hacen una vez el ICETEX realice el pago de las matrículas a las Universidades.

Para control del saldo, durante la vigencia 2021, se realizaron mesas de trabajo con las áreas supervisoras, socializando formato de presentación de los informes contables; el saldo actual viene reclasificado de la cuenta Recursos Entregados en Administración del grupo Otros Activos 19.

En el siguiente cuadro se ve reflejado el movimiento de los convenios que componen esta cuenta, todos son con el ICETEX y va enfocado a la financiación de la educación superior, en programas profesionales, especializaciones, postgrados, maestrías y doctorados para administrativos de planta y docentes.

Los débitos corresponden a la creación de la deuda a cada uno de los funcionarios y los créditos corresponden a la condonación parcial o total de la deuda, igualmente se contabilizan reintegros cuando las personas se retiran de estudiar o no cumplen los requisitos para su condonación; todos estos registros se hacen teniendo en cuenta los informes contables que pasa el área supervisora.

CONVENIOS ICETEX	SALDO 31-12-2020	DEBITOS	CREDITOS	SALDO 31-12-2021	%
Convenio - Icetex 1646-2017 – 3915-2016	\$2,905,630,035	\$1,584,434,975	\$964,832,234	\$3,525,232,777	7.60
Convenio 3334 de 2012	\$73,538,560,332	\$3,615,101,104	\$35,401,144,803	\$41,752,516,633	89.98
Convenio -Icetex 002/2017	\$243,704,840	\$194,868,870	\$15,673,669	\$422,900,041	0.91

Convenio- Icetex 1566 / 2009	\$513,745,152	\$215,082,848	\$27,726,914	\$701,101,086	1.51
SALDOS DE LA CUENTAS	\$77,201,640,360	\$5,609,487,797	\$36,409,377,619	\$46,401,750,537	100.00

La variación más representativa es la del convenio No. 3334 de 2012, queo disminuyó su saldo significativamente respecto al 2020, en razón a las condonaciones que se realizaron a los docentes que cumplieron requisitos durante la vigencia 2021.

Lo saldos de estos beneficios a empleados no generan interés por lo que no se maneja tabla de amortización por este concepto al cierre de la medición posterior.

A 31 de diciembre de 2021 esta cuenta 1926 refleja los saldos que la SED administración central tiene constituidos y que fueron entregados al FFIE y Transmilenio, y que están disponibles para ser incorporados a los Establecimientos Educativos de acuerdo a los avances en la ejecución de las obras que se encuentran en construcción o a la población estudiantil.

Es importante mostrar que durante el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2021, la ejecución en los Proyectos en Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos se ha conservado estable; es decir, las construcciones de los colegios entran a activos en ejecución, unos colegios son terminados y otros inician obras de construcción determinados contablemente de acuerdo con los Estados de Cuenta y los informes Ejecución Financiera Acuerdo Cofinanciación FFIE.

Para el cuarto trimestre del año 2020 la subcuenta 192603 presentó un saldo de \$172.305.731.503, mientras que para el año 2021 el saldo de la cuenta es de \$3.408.668.339, en este ejercicio 2021 no se han trasladado recursos a la Fiducia Mercantil - Constitución de patrimonio autónomo, a nombre de ALIANZA FIDUCIARIA S.A – FIDEICOMISOS; donde, se administran los recursos de cofinanciación en la construcción de 17 establecimientos educativos en el programa de Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE del MEN. Derivado del informe técnico financiero de la DCCEE de la Entidad en congruencia de su ejercicio de supervisión de la ejecución de los convenios interadministrativos; de lo cual, se amortizó 9 Establecimientos Educativos que se encuentran en Construcción y 8 Establecimientos Educativos que se encuentran en servicio a la población estudiantil del distrito capital.

Se destaca las políticas implementadas por la Administración Distrital a través de la Secretaria de Educación del Distrito, durante los años 2019 al 2021, consistentes en la ejecución de diversos proyectos encaminados a la Construcción, Mejoramiento, Mantenimiento, Reforzamiento y Prevención de Riesgos de la Infraestructura en los Colegios Distritales de las diferentes Localidades, dentro del marco de las

políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital de la SED, “LA EDUCACION EN PRIMER LUGAR”

En cuanto a la 1926, las amortizaciones se realizan al costo una vez se reporte el recurso incorporado en la infraestructura de los establecimientos educativos equivalente a la aplicación del beneficio recibido en servicios por la comunidad educativa.

De la ejecución del convenio se amortiza a través de la recepción de informes contables, validados y firmados por las áreas supervisoras, cargando al gasto social para prestar servicios de educación a las comunidades del Distrito Capital, esto se hace una vez se oficialice el recibo del 100% del establecimiento educativo.

Durante la vigencia 2021 se realizaron mesas de trabajo con las áreas supervisoras, socializando formato de presentación de los informes y pactando compromisos para la radicación de estos y la importancia de radicar los informes oportunamente.

De acuerdo a la Ley 1753 de Junio 9 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en su artículo 59 Fondo de financiamiento de la infraestructura Preescolar, básica y media en el literal c) los rendimientos financieros derivados de la inversión de sus recursos, esta cuenta presenta unos rendimientos financieros; los cuales, son capitalizados en el Fondo de Patrimonio autónomo, validados por el área supervisora para la culminación de la infraestructura de los establecimientos educativos con las obras complementarias.

Es importante informar que el saldo a 31 de diciembre de 2021 por valor de 3.408.688.339 está conformado por recursos disponibles para incorporar en la construcción de 9 Establecimientos Educativos o restitución de 8 Establecimientos educativos para la prestación de servicio educativo a la población de preescolar, básica y media y el reciente desarrollo del convenio 394 de noviembre de 2021.

En el siguiente cuadro encontraremos los avances de los 17 establecimientos educativos, reflejando el valor desembolsado del convenio interadministrativo 2588 del 18 de mayo de 2016 y convenio interadministrativo 2396 del 24 de diciembre de 2019 suscritos entre el Ministerio de Educación Nacional y el distrito capital – Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, que al finalizar la vigencia presenta una amortización por valor de \$290.010.588.439 equivalente al 99%; quedando un saldo por amortizar de \$3.107.160.339 correspondiente al 1%

Con el desarrollo del ejercicio realizado de las amortizaciones, a continuación, se detalla por cuenta y por centro de utilidad; de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
1640270102	Edificaciones ptes legalizar Conv FFIE				

JULIO GARAVITO ARMERO SEDE C CONVE. FFIE	0	8,109,155,249	0	8,109,155,249
IED ROGELIO SALMONA CONVENIO FFIE	0	24,820,219,861	0	24,820,219,861
IED LAUREL DE CERA COPVENIO FFIE	0	14,945,448,724	0	14,945,448,724
IED PARQUES DE BOGOTA CONVENIO FFIE	0	16,011,926,269	0	16,011,926,269
IED CARLOS ALBAN HOLGUIN CONVENIO FFIE	0	13,347,037,838	0	13,347,037,838
IED BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA CON	0	30,350,189,372	0	30,350,189,372
IED MARGARITAS CONVENIO FFIE	0	10,726,283,942	0	10,726,283,942
IED NIDIA QUINTERO CONVENIO FFIE	0	15,239,544,104	0	15,239,544,104
<b>TOTAL 1640270102</b>	<b>0</b>	<b>183,465,871,954</b>	<b>49,916,066,595</b>	<b>133,549,805,359</b>

CUENTA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
1615010102	Escuelas y Colegios Convenio FFIE				
	IED RAFAEL URIBE URIBE CONVENIO FFIE	0	35,017,246,261	17,504,255,160	17,512,991,101
	IED TABORA CONVENIO FFIE	0	26,138,710,752	13,069,355,376	13,069,355,376
	IED LAUREANO GOMEZ CONVENIO FFIE	0	38,701,147,193	19,342,456,059	19,358,691,134
	IED REPUBLICA DEL ECUADOR CONVENIO FFIE	0	22,688,842,749	0	22,688,842,749
	IED POLICARPA CONVENIO FFIE	0	12,074,915,526	0	12,074,915,526
	IED PORVENIR CONVENIO FFIE	0	20,914,281,937	0	20,914,281,937
	IED BONA VISTA CONVENIO FFIE	0	16,771,131,514	0	16,771,131,514
	IED LOS CEREZOS CONVENIO FFIE	0	19,812,477,457	0	19,812,477,457
	IED PLAZA LOGÍSTICA CONVENIO FFIE	0	14,258,096,286	0	14,258,096,286
<b>TOTAL 1615010102</b>	<b>0</b>	<b>339,926,655,034</b>	<b>183,465,871,954</b>	<b>156,460,783,080</b>	

### Recursos Entregados en Administración:

El saldo de esta cuenta representa el valor de los recursos entregados a terceros para su administración a través de convenios, acuerdos y contratos interadministrativos de beneficio social, los cuales los asociados están obligados a legalizar la ejecución mediante reportes en formatos preestablecidos y en forma

periódica pactada en las cláusulas contractuales. El reconocimiento se realiza al costo al momento de la transacción de los giros pactados

Las amortizaciones se realizan al costo con cargo al gasto público social una vez se reporte la ejecución equivalente a la aplicación del beneficio recibido en bienes o servicios por la comunidad educativa.

La ejecución de los convenios se amortiza a través de la recepción de informes contables, validados y firmados por las áreas supervisoras, cargando al gasto social mayormente en aplicación al beneficio recibido por la Comunidad Educativa y en el caso de los Convenios con el ICETEX se hace el reconocimiento correspondiente de este hecho afectando la cuenta 141507 -PRESTAMOS EDUCATIVOS en el caso de los Alumnos, configurándose con dicha acción un préstamo por cobrar a los estudiantes y la cuenta 190515 –OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS cuando se trata de Docentes y/o Administrativos, esto se hace una vez el ICETEX realice el pago de las matrículas a las Universidades. Durante la vigencia 2020 se realizaron mesas de trabajo con las áreas supervisoras, socializando formato de presentación de los informes y diapositivas y pactando compromisos para la radicación de estos, igualmente enviaron memorandos y oficios informando saldos de convenios y la importancia de radicar los informes oportunamente. A continuación, se muestra el cuadro comparativo con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así:

SALDO A 31-12-20	DEBITOS- DESEMBOLSOS	CREDITOS- AMORTIZACIONES	SALDO FINAL A 31- 12-21	VARIACION EN \$	% RELATIVA
281,093,673,992.00	629,429,528,766.00	535,970,470,899.00	374,552,731,859.00	-93,459,057,867.00	33.25 %

Esta cuenta presenta un aumento por valor de \$93.459.057.867 equivalente al 33.25% frente al año anterior, el aumento se da por el alto grado de desembolsos en el último bimestre que se hicieron a 22 convenios nuevos por valor de \$157.644.662.322 y que por sus condiciones de ejecución no alcanzaron a presentar informes contables en este periodo siendo los más representativos el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo con un 51.02%, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano Bogotá D.C. con un 41.27 % y la Secretaría Distrital de Movilidad con un 4.47% los cuales vemos reflejados en la siguiente tabla:

NOMBRE	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO A 31-12-21	PORCENTAJE
UNIVERSIDAD EAN	2805164	2021	280,000,000.00	0.18 %
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL	3007969	2021	182,562,450.00	0.12 %
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	270421	2021	420,906,780.00	0.27 %
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	2887204	2021	122,379,338.00	0.08 %
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2920627	2021	504,598,500.00	0.32 %
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3015940	2021	7,044,695,000.00	4.47 %
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2996174	2021	126,076,230.00	0.08 %
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OECD- convenio marco 2839677- 2021 ICFES	RESOL /51	2021	241,150,000.00	0.15 %
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS	2903057	2021	49,690,570.00	0.03 %
FEDERACION COLOMBIANA DE INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOL	2811837	2021	72,000,000.00	0.05 %
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2862289	2021	245,000,000.00	0.16 %
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	2937196	2021	20,162,625.00	0.01 %

EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO BOGOTA D.C.	2978784	2021	65,059,802,328.00	41.27 %
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	2979138	2021	80,433,457,103.00	51.02 %
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	296262	2021	66,410,861.00	0.04 %
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	2958910	2021	136,526,776.00	0.09 %
BANCO MUNDIAL	273721	2021	700,079,005.00	0.44 %
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT	283721	2021	630,459,750.00	0.40 %
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2891823	2021	89,125,050.00	0.06 %
CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	2931681	2021	183,397,200.00	0.12 %
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	280927	2021	800,000,000.00	0.51 %
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	2952276	2021	236,182,756.00	0.15 %
VALOR TOTAL			157,644,662,322.00	100.00 %

En el siguiente cuadro encontramos la variación de cada uno de los convenios que quedaron con saldos a 31 de diciembre de 2020 Vs el saldo de cada uno de los convenios a 31 de diciembre de 2021.

CONVENIO	N. DE CONVENIO	AÑO	SALDO EN \$ A:		VARIACIONES	
			SALDO A 31-12-2021	SALDO A 31-12-20	ABSOLUTA	RELATIVA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1792127	2020	-	315,591,276.00	-315,591,276.00	100%
CANAL CAPITAL	1783170	2020	-	404,141,743.00	-404,141,743.00	100%
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTE	1788339	2020	195,457,080.00	438,079,460.00	-242,622,380.00	55%
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	179113	2020	-	186,616,500.00	-186,616,500.00	100%
FONDO DE DESARROLLO DE EDUCACION SUPERIOR - FODESEP	3412	2012	-	269,383,990.73	-269,383,990.73	100%
EMBAJADA DE FRANCIA	1740603	2020	78,123,000.00	72,000,000.00	6,123,000.00	-9%
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	1683221	2020	-	241,921,980.00	-241,921,980.00	100%
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	1853801	2020	-	280,608,480.00	-280,608,480.00	100%
CORPORACION MALOKA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	261317	2017	-	143,066,302.00	-143,066,302.00	100%
COORPORACION OPCION LEGAL	188819	2019	-	1,470,271,804.00	-1,470,271,804.00	100%
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EN AMERICA LATINA Y EL	1601140	2020	-	1,584,989,962.00	-1,584,989,962.00	100%
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	1791044	2020	-	171,012,435.00	-171,012,435.00	100%
FUNDACION EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE	1831738	2020	-	278,526,213.00	-278,526,213.00	100%
COLSUBSIDIO	1850740	2020	-	5,841,179,120.00	-5,841,179,120.00	100%
FUNDACION CORONA	1774332	2020	-	110,787,000.00	-110,787,000.00	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	1788328	2020	-	43,702,389.00	-43,702,389.00	100%

COLSUBSIDIO	181119	2019	-	2,434,781,474.00	-2,434,781,474.00	100%
COLSUBSIDIO	197119	2019	-	665,976,132.00	-665,976,132.00	100%
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	1791955	2020	225,423,030.00	423,630,270.00	-198,207,240.00	47%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1855001	2020	-	5,751,486,910.00	-5,751,486,910.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1683445	2020	-	48,707,000,524.00	-48,707,000,524.00	100%
ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	1794314	2020	-	331,298,263.00	-331,298,263.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	1850126	2020	-	750,910,374.00	-750,910,374.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	211619	2019	-	1,776,419,425.00	-1,776,419,425.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	207819	2019	-	23,684,239,131.00	-23,684,239,131.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	1850144	2020	-	266,415,576.00	-266,415,576.00	100%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1738443	2020	-	289,728,760.00	-289,728,760.00	100%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1603740	2020	8,433,600.00	1,539,938,028.00	-1,531,504,428.00	99%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	214019	2019	757,302,109.00	934,884,026.00	-177,581,917.00	19%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1795637	2020	7,485,444,925.00	2,420,757,675.00	5,064,687,250.00	-209%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1782025	2020	-	545,699,018.00	-545,699,018.00	100%
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	1727051	2020	-	949,727,274.00	-949,727,274.00	100%
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	1024427	2019	-	241,381,200.00	-241,381,200.00	100%
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	193219	2019	-	111,401,416.00	-111,401,416.00	100%
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA	1789917	2020	-	50,479,800.00	-50,479,800.00	100%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1768739	2020	-	717,679,830.00	-717,679,830.00	100%
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1682835	2020	-	164,976,164.00	-164,976,164.00	100%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	1682836	2020	-	598,500,000.00	-598,500,000.00	100%
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	1791111	2020	609,000,000.00	477,720,000.00	131,280,000.00	-27%
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	1794538	2020	-	269,934,729.00	-269,934,729.00	100%
UNIVERSIDAD CENTRAL	1682839	2020	-	279,710,919.00	-279,710,919.00	100%
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	1683220	2020	-	215,835,999.00	-215,835,999.00	100%

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	1788882	2020	-	513,521,400.00	-513,521,400.00	100%
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OECD	218119	2019	-	473,124,345.00	-473,124,345.00	100%
UNIVERSIDAD EAN	1682837	2020	-	188,417,335.00	-188,417,335.00	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	1791936	2020	60,000.00	246,587,508.00	-246,527,508.00	100%
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	1744	2020	-	210,000,000.00	-210,000,000.00	100%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1794156	2020	2,434,745,888.00	1,099,186,169.00	1,335,559,719.00	-122%
ICETEX - ALUMNOS	231299	2002	88,161,722,349.20	87,191,311,046.38	970,411,302.82	-1%
ICETEX- DOCENTES	1566	2009	522,794,962.02	710,150,895.98	-187,355,933.96	26%
ICETEX- ALUMNOS	1619	2011	3,948,829,929.00	4,274,043,504.00	-325,213,575.00	8%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	1787354	2020	-	436,485,000.00	-436,485,000.00	100%
ICETEX- DOCENTES	3334	2012	21,481,982,988.09	10,491,847,992.22	10,990,134,995.87	-105%
ICETEX- DOCENTES	1646	2017	278,170,747.96	363,008,261.68	-84,837,513.72	23%
ICETEX- ALUMNOS	3346	2013	7,629,936,911.00	10,313,851,851.00	-2,683,914,940.00	26%
ICETEX- ALUMNOS- SUBSIDIOS- BECAS	2935	2015	26,672,711,289.30	31,659,280,610.93	-4,986,569,321.63	16%
ICETEX- ADMINISTRATIVOS	3915	2016	965,258,129.25	2,029,094,845.36	-1,063,836,716.11	52%
ICETEX- ALUMNOS	4129	2016	3,656,708,204.00	8,883,836,253.46	-5,227,128,049.46	59%
ICETEX - DOCENTES	2568	2017	60,363,361.57	2,199,753,953.83	-2,139,390,592.26	97%
ICETEX- DOCENTES	4130	2016	2,320,033,020.78	2,562,857,445.14	-242,824,424.36	9%
ICETEX- DOCENTES	2	2007	264,365,089.40	443,560,290.33	-179,195,200.93	40%
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	1792209	2020	-	612,648,960.00	-612,648,960.00	100%
BANCO MUNDIAL	225420	2020	-	592,530,338.00	-592,530,338.00	100%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	1682659	2020	-	286,352,346.00	-286,352,346.00	100%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	1787478	2020	-	180,767,202.00	-180,767,202.00	100%
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	266020	2020	-	995,579,445.00	-995,579,445.00	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	1682838	2020	-	17,258,618.00	-17,258,618.00	100%



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	1792801	2020	72,897,808.00	106,607,130.00	-33,709,322.00	32%
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDR	1897304	2020	-	122,650,838.00	-122,650,838.00	100%
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT	296820	2020	-	1,260,000,000.00	-1,260,000,000.00	100%
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	2965	2015	4,000,000.00	4,000,000.00	-	0%
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	1787192	2020	-	74,047,730.00	-74,047,730.00	100%
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA	222019	2019	-	16,045,537.00	-16,045,537.00	100%
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	1528	2020	394,319,462.23	558,678,767.00	-164,359,304.77	29%
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1792632	2020	-	110,517,327.00	-110,517,327.00	100%
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	1792631	2020	-	484,467,340.00	-484,467,340.00	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE	1682661	2020	-	278,884,004.00	-278,884,004.00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	183419	2019	-	2,074,510,933.00	-2,074,510,933.00	100%
CENTRO COLOMBO AMERICANO	1847901	2020	1,056,110,208.00	1,056,110,208.00	-	0%
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDR	864214	2019	-	359,484,120.00	-359,484,120.00	100%
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	1683033	2020	-	520,405,000.00	-520,405,000.00	100%
CORPORACION IDENTIDAD CULTURAL	1083630	2019	225,853,863.58	225,853,863.58	-	0%
INSTITUTO ALBERTO MERANI	1852778	2020	-	413,964,006.00	-413,964,006.00	100%
			169,510,047,955.38	281,093,673,991.62	-111,583,626,036.24	40%

Esta cuenta presenta un aumento por valor de \$111.583.626.036 al 40% frente al año anterior esto se ve reflejado en las amortizaciones efectuadas a estos convenios en la vigencia 2021.

Es importante informar que a 31 de diciembre de 2020 quedaron 70 convenios con saldos por amortizar por un valor de \$119.701.693.051 sin incluir 13 convenios que por su naturaleza son a largo plazo como son ICETEX y FODESEP; durante la vigencia se refleja un total amortizado de \$114.041.262.460 equivalente al 95.27%; quedando un saldo por amortizar de \$5.660.430.591 equivalente al 4.73% correspondiente a 11 convenios de los cuales 7 de ellos presentaron amortizaciones parciales y 4 no presentaron informes.

En el siguiente cuadro encontraremos los 61 convenios de vigencia 2021 reflejando el valor desembolsado, lo amortizado, el saldo por amortizar y el porcentaje amortización

NOMBRE	N. DE CONVEN	AÑO	VALOR GIRADO A 31-12-2021	VALOR AMORTIZADO 2021	SALDO A 31-12-2021	%AMORT
UNIVERSIDAD EAN	2805164	2021	280,000,000.00	-	280,000,000.00	-
EMBAJADA DE FRANCIA	2528021	2021	110,000,000.00	41,300,500.00	68,699,500.00	37.55
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL	3007969	2021	182,562,450.00	-	182,562,450.00	-
ORG.ESTADOS IBEROAMERICANOS	270421	2021	420,906,780.00	-	420,906,780.00	-
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	2887204	2021	122,379,338.00	-	122,379,338.00	-
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	2797407	2021	822,194,010.00	755,889,811.00	66,304,199.00	91.94
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA	234521	2021	122,308,324.00	106,558,324.00	15,750,000.00	87.12
CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA	2600218	2021	856,996,000.00	692,008,182.96	164,987,817.04	80.75
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	234521	2021	139,833,256.00	67,875,547.00	71,957,709.00	48.54
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EN AMERICA LATINA Y EL	2539995	2021	975,572,256.00	100,101,525.00	875,470,731.00	10.26
CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA	2818139	2021	24,000,000.00	24,000,000.00	-	100.00
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2920627	2021	504,598,500.00	-	504,598,500.00	-
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3015940	2021	7,044,695,000.00	-	7,044,695,000.00	-
COLSUBSIDIO	2413889	2021	9,944,564,583.00	9,248,445,062.00	696,119,521.00	93.00
COLSUBSIDIO	2415342	2021	4,499,996,733.00	1,896,243,321.00	2,603,753,412.00	42.14
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2804724	2021	25,396,909,858.00	7,883,776,006.00	17,513,133,852.00	31.04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2411782	2021	8,423,658,843.00	6,510,533,831.00	1,913,125,012.00	77.29
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2468638	2021	7,332,100,000.00	2,359,743,060.00	4,972,356,940.00	32.18
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2996174	2021	126,076,230.00	-	126,076,230.00	-
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2264786	2021	1,570,409,257.00	1,295,766,755.00	274,642,502.00	82.51
SUB-RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	3017894	2021	34,395,300.00	34,395,300.00	-	100.00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2422994	2021	2,465,611,809.00	1,164,526,956.00	1,301,084,853.00	47.23
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OECD-convenio marco 2839677- 2021 ICFES	RESOL /51	2021	241,150,000.00	-	241,150,000.00	-
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	256765	2021	1,415,243,189.00	864,870,838.00	550,372,351.00	61.11
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	RESOL /013	2021	8,269,767,062.00	3,365,269,250.00	4,904,497,812.00	40.69
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS	2903057	2021	49,690,570.00	-	49,690,570.00	-
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2574080	2021	535,040,625.00	282,355,000.00	252,685,625.00	52.77
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	2574315	2021	661,187,500.00	350,020,000.00	311,167,500.00	52.94
UNIVERSIDAD EAN	2574317	2021	759,750,000.00	402,000,000.00	357,750,000.00	52.91
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	2574086	2021	685,237,500.00	87,000,000.00	598,237,500.00	12.70
UNIVERSIDAD CENTRAL	2574088	2021	679,762,500.00	362,540,000.00	317,222,500.00	53.33

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	2574090	2021	766,596,818.00	408,744,211.00	357,852,607.00	53.32
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2606968	2021	825,021,619.00	440,011,530.00	385,010,089.00	53.33
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2612912	2021	735,468,750.00	343,394,271.00	392,074,479.00	46.69
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2609142	2021	1,139,090,255.00	415,239,548.00	723,850,707.00	36.45
FUNDACION CORONA	2687831	2021	63,700,000.00	24,500,000.00	39,200,000.00	38.46
FEDERACION COLOMBIANA DE INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOL	2811837	2021	72,000,000.00	-	72,000,000.00	-
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2573883	2021	785,195,000.00	415,104,000.00	370,091,000.00	52.87
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2750267	2021	570,389,604.00	515,550,365.00	54,839,239.00	90.39
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2862289	2021	245,000,000.00	-	245,000,000.00	-
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	2937196	2021	20,162,625.00	-	20,162,625.00	-
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO BOGOTA D.C.	2978784	2021	65,059,802,328.00	-	65,059,802,328.00	-
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	2979138	2021	80,433,457,103.00	-	80,433,457,103.00	-
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	296262	2021	66,410,861.00	-	66,410,861.00	-
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	2958910	2021	136,526,776.00	-	136,526,776.00	-
BANCO MUNDIAL	273721	2021	700,079,005.00	-	700,079,005.00	-
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	223421	2021	4,275,201,000.00	1,062,176,473.00	3,213,024,527.00	24.85
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2397115	2021	617,500,000.00	397,153,300.00	220,346,700.00	64.32
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2511644	2021	921,553,000.00	674,629,572.00	246,923,428.00	73.21
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2403213	2021	2,190,531,090.00	1,503,904,020.00	686,627,070.00	68.65
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT	283721	2021	630,459,750.00	-	630,459,750.00	-
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2891823	2021	89,125,050.00	-	89,125,050.00	-
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	223321	2021	204,550,000.00	143,185,000.00	61,365,000.00	70.00
CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	2931681	2021	183,397,200.00	-	183,397,200.00	-
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	280927	2021	800,000,000.00	-	800,000,000.00	-
SUB-RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	2667785	2021	783,765,000.00	783,765,000.00	-	100.00
SUB-RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	2783625	2021	928,477,000.00	928,477,000.00	-	100.00
SUB-RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR -ESE	2612819	2021	1,217,527,000.00	1,217,527,000.00	-	100.00
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	2952276	2021	236,182,756.00	-	236,182,756.00	-
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRDR	2412135	2021	5,168,414,430.00	4,727,101,806.00	441,312,624.00	91.46
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2454987	2021	700,000,000.00	112,823,210.00	587,176,790.00	16.12
VALOR TOTAL			255,262,181,493.00	52,008,505,574.96	203,253,675,918.04	20.37

Es importante informar que de los \$255.262.181.493 durante la vigencia 2021 se amortizó la suma de \$52.008.505.575,00 equivalente al 20.37% quedando un saldo por amortizar de \$203.253.675.918; igualmente vemos que hay 22 convenios sin amortizar debido a que los desembolsos se hicieron en el último bimestre y por sus condiciones de ejecución no alcanzaron a cumplir requisitos para entregar informes contables; de estos convenios los valores más representativos son:

NOMBRE	N. DE CONVEN	AÑO	VALOR GIRADO A 31-12-2021	VALOR AMORTIZADO 2021	SALDO A 31-12-2021	%AMORT
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3015940	2021	7,044,695,000.00	-	7,044,695,000.00	-
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2804724	2021	25,396,909,858.00	7,883,776,006.00	17,513,133,852.00	31.04
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO BOGOTA D.C.	2978784	2021	65,059,802,328.00	-	65,059,802,328.00	-
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	2979138	2021	80,433,457,103.00	-	80,433,457,103.00	-
VALOR TOTAL			177,934,864,289.00	7,883,776,006.00	170,051,088,283.00	4.43

En la siguiente tabla se refleja el movimiento de los convenios por tercero con saldo a 31-12-2021 y su porcentaje de cada uno frente al saldo total por amortizar

NOMBRE	SALDO A 31-12-2021	DESEMBOLSOS 2021	AMORTIZACIONES 2021	SALDO A 31-12-2021	PORCENT
FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE	\$0.00	\$72,000,000.00	\$0.00	\$72,000,000.00	0.02
EMBAJADA DE FRANCIA	\$72,000,000.00	\$128,000,000.00	\$53,177,500.00	\$146,822,500.00	0.04
BANCO MUNDIAL	\$592,530,338.00	\$1,265,343,078.00	\$1,157,794,411.00	\$700,079,005.00	0.19
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS-FONDO DE	\$562,678,767.00	\$204,550,000.00	\$307,544,304.77	\$459,684,462.23	0.12
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	\$186,616,500.00	\$800,305,178.00	\$629,069,071.00	\$357,852,607.00	0.10
CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA	\$0.00	\$856,996,000.00	\$692,008,182.96	\$164,987,817.04	0.04
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARC	\$106,607,130.00	\$50,802,511.00	\$84,511,833.00	\$72,897,808.00	0.02
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBR	\$1,584,989,962.00	\$1,019,572,256.00	\$1,729,091,487.00	\$875,470,731.00	0.23
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIV	\$280,608,480.00	\$1,264,062,754.00	\$1,462,617,035.00	\$82,054,199.00	0.02
CORPORACION IDENTIDAD CULTURAL	\$225,853,863.58	\$0.00	\$0.00	\$225,853,863.58	0.06
CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO - LA C	\$1,302,509,890.00	\$2,082,236,962.00	\$2,834,374,501.00	\$550,372,351.00	0.15
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT	\$1,260,000,000.00	\$3,570,459,750.00	\$4,200,000,000.00	\$630,459,750.00	0.17
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBAN	\$0.00	\$65,059,802,328.00	\$0.00	\$65,059,802,328.00	17.37
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- CO	\$8,941,936,726.00	\$15,430,696,708.00	\$21,072,760,501.00	\$3,299,872,933.00	0.88
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	\$1,034,985,000.00	\$1,827,451,428.00	\$1,692,345,428.00	\$1,170,091,000.00	0.31
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSA	\$0.00	\$182,562,450.00	\$0.00	\$182,562,450.00	0.05
FUNDACION CORONA	\$110,787,000.00	\$63,700,000.00	\$135,287,000.00	\$39,200,000.00	0.01

CENTRO COLOMBO AMERICANO	\$1,056,110,208.00	\$0.00	\$0.00	\$1,056,110,208.00	0.28
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	\$477,720,000.00	\$167,872,500.00	\$36,592,500.00	\$609,000,000.00	0.16
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAFAM	\$1,017,325,950.00	\$1,570,409,257.00	\$2,313,092,705.00	\$274,642,502.00	0.07
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	\$315,591,276.00	\$356,798,018.00	\$511,306,535.00	\$161,082,759.00	0.04
CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	\$0.00	\$183,397,200.00	\$0.00	\$183,397,200.00	0.05
FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOM	\$171,012,435.00	\$74,491,994.00	\$225,341,804.00	\$20,162,625.00	0.01
UNIVERSIDAD CENTRAL	\$279,710,919.00	\$831,403,828.00	\$793,892,247.00	\$317,222,500.00	0.08
UNIVERSIDAD EAN	\$188,417,335.00	\$1,227,734,286.00	\$778,401,621.00	\$637,750,000.00	0.17
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$275,493,491.00	\$793,342,547.00	\$816,150,413.00	\$252,685,625.00	0.07
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS	\$0.00	\$49,690,570.00	\$0.00	\$49,690,570.00	0.01
FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCIOY	\$0.00	\$412,362,033.00	\$357,413,268.00	\$54,948,765.00	0.01
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE L	\$246,587,508.00	\$66,410,861.00	\$246,527,508.00	\$66,470,861.00	0.02
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y	\$482,134,958.00	\$6,049,076,263.00	\$6,089,898,597.00	\$441,312,624.00	0.12
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	\$74,047,730.00	\$189,575,575.00	\$127,096,529.00	\$136,526,776.00	0.04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$81,993,656,923.00	\$339,525,688,034.00	\$397,120,729,153.00	\$24,398,615,804.00	6.51
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	\$467,119,548.00	\$1,043,895,460.00	\$912,777,508.00	\$598,237,500.00	0.16
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	\$210,000,000.00	\$420,906,780.00	\$210,000,000.00	\$420,906,780.00	0.11
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBI	\$438,079,460.00	\$208,773,565.00	\$451,395,945.00	\$195,457,080.00	0.05
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	\$43,702,389.00	\$258,411,775.00	\$65,931,408.00	\$236,182,756.00	0.06
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN - FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOM	\$423,630,270.00	\$391,739,530.00	\$589,946,770.00	\$225,423,030.00	0.06
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BO	\$729,357,399.00	\$1,732,644,767.00	\$1,646,236,166.00	\$815,766,000.00	0.22
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIV	\$161,122,596,950.31	\$45,727,134,000.44	\$50,886,853,969.18	\$155,962,876,981.57	41.64
SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$0.00	\$14,756,237,000.00	\$5,977,482,779.00	\$8,778,754,221.00	2.34
SECRETARIA DE EDUCACION DE HACIENDA	\$0.00	\$8,269,767,062.00	\$3,365,269,250.00	\$4,904,497,812.00	1.31
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$6,448,687,337.00	\$9,839,219,881.00	\$5,763,454,852.00	\$10,524,452,366.00	2.81
BRITISH COUNCIL	\$995,579,445.00	\$4,275,201,000.00	\$2,057,755,918.00	\$3,213,024,527.00	0.86
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	\$269,934,729.00	\$952,106,139.00	\$829,966,389.00	\$392,074,479.00	0.10
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARRO	\$1,099,186,169.00	\$4,502,241,764.00	\$2,016,915,869.00	\$3,584,512,064.00	0.96
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDART	\$0.00	\$80,433,457,103.00	\$0.00	\$80,433,457,103.00	21.47
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDART	\$0.00	\$3,729,584,090.00	\$2,575,686,892.00	\$1,153,897,198.00	0.31
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DE	\$473,124,345.00	\$241,150,000.00	\$473,124,345.00	\$241,150,000.00	0.06
SALDOS	\$275,560,910,430.89	\$622,281,643,623.44	\$523,289,822,194.91	\$374,552,731,859.42	100.00

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

El siguiente cuadro muestra los conceptos que componen el grupo Cuentas por pagar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente:

CUENTAS	dic-21			dic-2020			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>24 - CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>79,730,510,497.00</b>		<b>79,730,510,497.00</b>	<b>163,985,586,393.00</b>		<b>163,985,586,393.00</b>	<b>-84,255,075,896.00</b>
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	55,214,127,426.00		55,214,127,426.00	135,180,661,465.00		135,180,661,465.00	-79,966,534,039.00
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	568,723,307.00		568,723,307.00	790,766,891.00		790,766,891.00	-222,043,584.00
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	5,158,214,818.00		5,158,214,818.00	15,574,062,140.00		15,574,062,140.00	-10,415,847,322.00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2,926,986,440.00		2,926,986,440.00	1,276,921,735.00		1,276,921,735.00	1,650,064,705.00
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	10,006,077.00		10,006,077.00	52,999,240.00		52,999,240.00	-42,993,163.00
2460 - CRÉDITOS JUDICIALES				460,794,382.00		460,794,382.00	-460,794,382.00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15,852,452,429.00		15,852,452,429.00	10,649,380,540.00		10,649,380,540.00	5,203,071,889.00

El saldo de esta cuenta esta reconocido por las obligaciones contraídas por la SED con proveedores de bienes y servicios, los créditos judiciales y los descuentos de impuestos, de contribuciones y saldos a favor de otros acreedores, en cumplimiento de la gestión administrativa y social, que generan salidas de efectivo en contraprestación al beneficio recibido, que se reconocen en forma confiable por el valor transado, cuando se reciban los bienes o servicios a satisfacción, previos amparos presupuestales y de seguros.

### 21.1. Revelaciones generales

CUENTAS	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2021	2020	Vr. CxP que haya dado de baja por razones distintas al pago	Comentario
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	55,214,127,426.00	0.00	0.00	55,214,127,426.00	135,180,661,465.00	9,380,082,892.00	Sostenibilidad contable
2407 - Recursos a favor de terceros	568,723,307.00	0.00	0.00	568,723,307.00	790,766,891.00	647,269,461.00	Sostenibilidad contable
2424 - Descuentos de nómina	5,158,214,818.00	0.00	0.00	5,158,214,818.00	15,574,062,140.00	697,190,484.00	Sostenibilidad contable
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	2,926,986,440.00	0.00	0.00	2,926,986,440.00	1,276,921,735.00	139,052.00	Devolución de retención, por retención exceso o por lo no debido
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	10,006,077.00	0.00	0.00	10,006,077.00	52,999,240.00		
2460 - Créditos judiciales				0.00	460,794,382.00		

2490 - Otras cuentas por pagar	15,852,452,429.00	0.00	0.00	15,852,452,429.00	10,649,380,540.00	2,001.00	Sostenibilidad contable
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>79,730,510,497.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>79,730,510,497.00</b>	<b>163,985,586,393.00</b>	<b>10,724,683,890.00</b>	

El reconocimiento y medición posterior son al costo equivalente a los recursos de los cuales la Entidad paga como contraprestación contractual y que se incorporan como un potencial de servicio o un beneficio económico futuro; la obligación es reconocida por liquidación de cuenta y que por sus soportes legales es de fiable medición.

Las cuentas por pagar se encuentran en la fuente de la Tesorería Distrital y Oficina de Tesorería y Contabilidad de la SED, enviada electrónicamente y mediante oficio S-2022-1977 del 5 de enero de 2022, en concordancia con la Circular DDT No. 10 de diciembre 20 de 2019, mediante la cual se establece el proceso de cierre de operaciones de tesorería para la vigencia fiscal 2021, se remitió el listado de las cuentas por pagar de la Secretaría de Educación del Distrito a la Tesorería Distrital.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

En el siguiente cuadro se muestran los conceptos que componen el rubro de Beneficios a empleados y Plan de activos, comparativos con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente.

	dic-21			dic-2020			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>11,302,707,210.00</b>	<b>37,183,819,172.00</b>	<b>48,486,526,382.00</b>	<b>9,224,326,106.00</b>	<b>27,860,469,931.00</b>	<b>37,084,796,037.00</b>	<b>11,401,730,345.00</b>
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	11,302,707,210.00	0	11,302,707,210.00	9,224,326,106.00	0	9,224,326,106.00	2,078,381,104.00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	37,183,819,172.00	37,183,819,172.00	0	27,860,469,931.00	27,860,469,931.00	9,323,349,241.00
PLAN DE ACTIVOS	0.00	330,324.00	330,324.00	0.00	482,028,623.00	482,028,623.00	-481,698,299.00
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	330,324.00	330,324.00	0	482,028,623.00	482,028,623.00	-481,698,299.00
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>11,302,707,210.00</b>	<b>37,183,488,848.00</b>	<b>48,486,196,058.00</b>	<b>9,224,326,106.00</b>	<b>27,378,441,308.00</b>	<b>36,602,767,414.00</b>	<b>11,883,428,644.00</b>
A corto plazo	11,302,707,210.00	0.00	11,302,707,210.00	9,224,326,106.00	0.00	9,224,326,106.00	2,078,381,104.00
A largo plazo	0.00	37,183,488,848.00	37,183,488,848.00	0.00	27,378,441,308.00	27,378,441,308.00	9,805,047,540.00

Estos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes del final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Estos beneficios laborales, se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y se reconocen los saldos de las obligaciones laborales por salarios y prestaciones sociales constituidos al cierre de la vigencia, como causación a lo que tienen derecho como contraprestaciones económicas los empleados. Para la medición posterior se reconocen interés sobre las cesantías a los afiliados a fondos privados y Fondo Nacional del Ahorro.

Igualmente, se clasifican como corriente y gasto o costo del periodo, según sean de funcionarios administrativos, docentes o directivos docentes y una discriminación más amplia de los conceptos de nóminas por pagar es el siguiente:

### Detalle de Beneficios y Plan de Activos

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo



CUENTAS	dic-21
<b>2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>11,302,707,210.00</b>
251101 - Nómina por pagar	1,856,708,667.00
251102 - Cesantías	7,972,084,668.00
251103 - Intereses sobre cesantías	945,611,775.00
251104 - Vacaciones	225,000,000.00
251122 - Aportes a fondos pensionales - empleador	137,695,300.00
251123 - Aportes a seguridad social en salud - empleador	107,587,100.00
251124 - Aportes a cajas de compensación familiar	58,019,700.00

## Funcionarios Administrativos

Los beneficios de corto plazo para este grupo de funcionarios incluyen:

- Asignación básica
- Subsidio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Gastos de representación
- Prima de antigüedad
- Prima técnica por evaluación del desempeño
- Prima secretarial
- Prima técnica
- Recargo nocturno ordinario
- Recargo diurno dominical
- Recargo nocturno dominical
- Hora extra diurna ordinaria
- Hora extra nocturna – administrativa
- Hora extra diurna dominical festiva
- Horas extras nocturnas Dominical/festiva.
- Hora extra nocturna Dominical/festiva.
- Recargo diurno festivo
- Recargo nocturno festivo
- Días compensatorios liquidados
- Bonificación anual por servicios
- Prima semestral
- Prima de navidad
- Prima de vacaciones
- Salario vacaciones
- Bonificación recreación
- Vacaciones en dinero
- Incapacidad enfermedad profesional – accidente
- Incapacidad enfermedad común
- Incapacidad mayor de 90 días

- Cesantías
- Intereses de cesantías

## **Docentes del Distrito Capital**

Los beneficios de corto plazo para este grupo de funcionarios incluyen:

- Asignación básica
- Sobresueldo
- Subsidio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Auxilio de habitación
- Auxilio de movilización
- Prima especial mensual
- Reajuste descongelado 25% 50%
- Alimentación (INEM)
- Alimentación porcentual
- Doble / Triple Jornada Adicional
- Incentivo desempeño docente rural
- Incentivo desempeño. Docentes. Alumnos Discapacitados.
- Incentivo gestión Directivos Docentes
- Incentivo rural
- Prima dedicación
- Sobresueldo fijo
- Prima académica
- Incentivo difícil acceso
- Horas extras diurnas – Docentes
- Bonificación grado 14
- Bonificación retiro grado 14
- Bonificación salarial
- Incentivo de Calidad Ministerio de Educación Nacional - MEN
- Prima de servicios docentes
- Prima de navidad
- Prima de vacaciones
- Salario vacaciones
- Vacaciones en dinero
- Licencia por maternidad / paternidad
- Incapacidad enfermedad profesional accidente
- Incapacidad enfermedad común
- Incapacidad mayor 90 días
- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Quinquenio

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

### Beneficios de largo plazo

Son beneficios que la SED reconoce a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a prestaciones que asume directamente la SED, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la SED incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio. Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto cuando tenga lugar alguna modificación de los beneficios laborales otorgados.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la SED dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad. Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

Su reconocimiento se realiza al costo por las apropiaciones presupuestales que realiza la entidad con destino al FONCEP; su saldo disminuye con los giros a dicho fondo quien administra las cesantías de los empleados administrativos afiliados con derecho a retroactividad.

Se hace a través del cálculo de la retroactividad de las cesantías, detallada en la cuenta de beneficios a largo plazo; la Secretaría de Hacienda del Distrito garantiza la apropiación de estos recursos trasladados al FONCEP para el pago a los beneficiarios cuando soliciten la liquidación parcial o definitiva de sus cesantías.

El beneficio de largo plazo para este grupo de funcionarios incluye también Quinquenio para un grupo menor, que con los beneficios anteriormente relacionados se reconocieron como un pasivo y un gasto o costo del periodo. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocieron cuando se produjo y se soportó la ausencia, por las cuales, en caso de que la novedad sea de docentes o directivos docentes, se efectúa el recobro a Fiduprevisora, quienes hacen el reintegro de esos costos en representación del Fondo Prestacional del Magisterio.

Para la liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías en el sector gobierno general de Bogotá D.C., se aplicaron los dos regímenes, cada uno con características específicas, de acuerdo con la versión 1 de la cartilla de régimen salarial y prestacional de los empleados públicos del orden territorial, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, que se definen así: El Sistema de liquidación anual de cesantías: *“consiste en que el empleador el 31 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, lo cual cubre a las personas vinculadas a partir del 31 de diciembre de 1996. Este régimen posee como características principales, la afiliación obligatoria a un Fondo Administrador de cesantías, la liquidación anualizada y el pago de intereses sobre las cesantías”*. Artículo 13 de la Ley 344 de 1996.

Liquidación retroactiva de cesantías que, *“se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses, ..., lo cual es aplicable a aquellos servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996”*. Artículo 17 de la Ley 6 de 1945, artículo 1° del Decreto 2767 de 1945, artículos 1° y 2° de la Ley 65 de 1946, artículos 2°.

En el caso de la planta de docentes del Distrito, al pertenecer a un régimen especial, tiene como responsable de administrar su seguridad social y sus cesantías tanto retroactivas como anualizadas, al Fondo Prestacional del Magisterio. La obligación que se derive de estos dos regímenes se considera como beneficio de corto plazo, y la SED la actualiza con una periodicidad mensual.

Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos como beneficios a empleados a corto plazo, la entidad realiza la identificación de las erogaciones relacionadas con: i) planes de capacitación a los trabajadores, ii) programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia, y iii) planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados; muchos de los cuales se hacen a través de convenios de asociación.

La SED tiene establecido como beneficio a empleados de largo plazo, la bonificación por permanencia en el servicio público. Esta bonificación corresponde a la contraprestación directa y retributiva, que se paga a los empleados de la SED que hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, según lo establecido por el artículo 3° del Acuerdo 276 de 2007 modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013.

En concordancia, el beneficio a empleados por bonificación de permanencia en el servicio público en la SED se medirá al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, utilizando la tasa de mercado de los títulos de tesorería (TES) a cinco (5) años emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por su parte, para medir el valor actual de los beneficios a empleados a largo plazo con un grado de fiabilidad que justifique su reconocimiento como pasivo, la SED aplicará el método de la unidad de crédito proyectada diseñada y divulgada por la Dirección Distrital de Contabilidad, mediante Carta Circular No. 44 del 5 de agosto de 2016.

En este sentido, la SED como política efectuará el cálculo de la estimación del beneficio durante los periodos en los cuales la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por los empleados, de conformidad con la “Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital”, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad. Este proceso se realizará por fracción de año, hasta que el empleado cumpla con el tiempo establecido para hacerse acreedor del reconocimiento por permanencia, es decir cada cinco (5) años; una vez cumplidos los requisitos para hacerse acreedor del beneficio se constituye el pasivo real a favor del funcionario, pagadero en cinco cuotas anuales, que se reconocerá al costo y se actualizará a partir del segundo año con el incremento salarial respectivo, como lo señala la norma vigente.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

A continuación, se presenta el cuadro que muestra los conceptos que componen el grupo Provisiones, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente

Cuentas	dic-21			dic-20			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>27 - PROVISIONES</b>	<b>4,447,126,723.00</b>		<b>4,447,126,723.00</b>	<b>140,966,766,432.00</b>		<b>140,966,766,432.00</b>	<b>-136,519,639,709.00</b>
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	4,447,126,723.00		4,447,126,723.00	140,966,766,432.00		140,966,766,432.00	-136,519,639,709.00

### 23.1. Litigios y demandas

Cuentas	Saldo Inicial	Adición	Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descontado	Reclasificación al Pasivo Real	Total	CLASIFIQUE EL SALDO DE LA VIGENCIA SEGÚN ESTIMACIÓN DE PAGO			Cant De Procesos
						Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años	
270103 - Administrativas	2,316,347,726.00	417,442,000.00	3,021,249,086.00	-1,445,903,580.00	<b>4,309,135,232.00</b>	1,876,915.00	4,307,258,317.00		95
270105 - Laborales	119,071,178.00	323,730,903.00	18,920,313.00	-323,730,903.00	<b>137,991,491.00</b>		137,991,491.00		1
270190 - Otros litigios y demandas	138,531,347,528.00	1,776,405,010.00	-2,635,156,127.00	-137,672,596,411.00	<b>0.00</b>				
<b>2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>140,966,766,432.00</b>	<b>2,517,577,913.00</b>	<b>405,013,272.00</b>	<b>-139,442,230,894.00</b>	<b>4,447,126,723.00</b>	<b>1,876,915.00</b>	<b>4,445,249,808.00</b>		<b>96</b>

Se encuentra registrado en esta cuenta el valor de pasivos estimados, de los procesos por demandas administrativas en contra de la SED, tomados del sistema de procesos judiciales de la Alcaldía Mayor de Bogotá (SIPROJ), los cuales han resultado desfavorables; mientras que los procesos que se encuentran con pretensión inicial y los procesos con responsabilidades contingentes judiciales valoradas están registradas en las cuentas de orden acreedoras de control 9905 y cuentas de orden contingentes código 9120, respectivamente, con una calificación de posible, que no amerita estimar un valor presente en los pasivos.

En el tratamiento de estas provisiones, así como los saldos ya como pasivos contingentes, se tuvo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que constituye la estimación de una probable salida de recursos y que se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Contablemente están registrados en pasivos estimados los fallos, discriminados por tipo de proceso en Civiles, Laborales, Administrativos y Otros. Adicionalmente, en SIPROJ existen procesos con valoración en cero (0), como las acciones populares, acciones de cumplimiento y acciones de tutelas, entre otros, procesos que no están reflejando efecto contable.

Esta información, al igual que todas las contingencias reconocidas están conciliadas con la Oficina Asesora Jurídica y con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, para lograr la depuración y actualización total de estos procesos en el SIPROJ, a quienes les informamos los resultados de la misma para mantener la consistencia. Al finalizar la vigencia 2021 se encontraban 136 procesos consolidados en 112 terceros, procesos con calificación “Probable” que alcanzan una provisión de \$4,083,035,122.

FORMATO DE CONCILIACION DE PROCESOS JUDICIALES												
112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	11012	2,021									
INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES					DIFERENCIAS			
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Terminados SIN cumplimiento (con erogación económica)	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor en el Reporte	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores	JUSTIFICACION DIFERENCIA
2460	<b>Creditos Judiciales</b>	0	0	0					0	0	0	
246002	<b>Sentencias</b>	0	0	0					0	0	0	
	Civiles	0	0	0					0	0	0	
	Laborales	0	0	0					0	0	0	
	Penales	0	0	0					0	0	0	
	Administrativos	0	0	0					0	0	0	
	Obligaciones fiscales	0	0	0					0	0	0	
	Otras Sentencias	0	0	0					0	0	0	
246003	<b>Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales</b>	0	0	0					0	0	0	
	Arbitrajes	0	0	0					0	0	0	
	Conciliaciones Extrajudiciales	0	0	0					0	0	0	
246090	<b>Otros créditos judiciales</b>	0	0	0					0	0	0	
	Otros creditos judiciales	0	0	0					0	0	0	
2701	<b>Litigios y demandas</b>	113	4,447,126,723		136				3,452,162,893	-23	994,963,830	
270101	Civiles	0	0		0				0	0	0	
270102	Penales	0	0		0				0	0	0	
270103	Administrativos	109	4,309,135,232		95				3,428,792,317	14	880,342,915	La diferencia corresponde a procesos con terminación desfavorable sin tramite de pago
270104	Obligaciones fiscales	0	0		0				0	0	0	
270105	Laborales	4	137,991,491		1				23,370,576	3	114,620,915	La diferencia corresponde a procesos con terminación desfavorable sin tramite de pago
270190	Otros litigios y demandas				40					-40	0	Procesos en SIPROJ con Valor Presente "0".
9120	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	695	60,653,035,819			744			60,653,035,819	-49	0	
912001	Civiles	3	593,635,282			3			593,635,282	0	0	
912002	Laborales	10	277,003,185			11			277,003,185	-1	0	Procesos en SIPROJ con Valor Presente "0".
912004	Administrativos	682	59,782,397,352			727			59,782,397,352	-45	0	Procesos en SIPROJ con Valor Presente "0".
912005	Obligaciones fiscales	0	0			0			0	0	0	
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0			3			0	-3	0	
NA	Obligaciones Remotas	3						3	11,040,318	0	-11,040,318	Las obligaciones remotas no tienen reconocimiento contable.
NA	Procesos SIN Obligación	386						386		0		
<b>TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA</b>		<b>811</b>	<b>65,100,162,542</b>	<b>0</b>	<b>136</b>	<b>744</b>	<b>3</b>	<b>386</b>	<b>64,116,239,030</b>	<b>-72</b>	<b>983,923,512</b>	

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

A continuación, se presenta el cuadro que muestra los conceptos que componen el grupo de otros pasivos, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente

Cuentas	dic-21			dic-2020			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>29 - OTROS PASIVOS</b>	<b>63,745,158,026.00</b>		<b>63,745,158,026.00</b>				<b>63,745,158,026.00</b>
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	63,745,158,026.00		63,745,158,026.00				63,745,158,026.00

El saldo de la subcuenta 290201 corresponde a los recursos recibidos en administración de los Fondos de Desarrollo Local en el marco del convenio para el programa Jóvenes a la U.

La actual administración distrital entendiendo la responsabilidad que le asiste con la ciudadanía en especial los jóvenes, ha buscado plantear estrategias que promuevan oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior dirigido a las y los egresados de los colegios de Bogotá, en esta medida ha postulado un nuevo esquema para la ampliación de la cobertura bajo criterios de pertinencia y calidad de las necesidades territoriales y poblacionales con el objeto de cerrar las brechas a lo largo del ciclo de la formación integral hasta la educación superior y continua para la vida con el fin de disminuir el porcentaje de las y los jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en las y los jóvenes de bajos ingresos y población vulnerable.

En esta medida, la Secretaría de Educación del Distrito ha propuesto un nuevo modelo de acceso a educación superior con un portafolio compuesto de estrategias flexibles y ajustadas a las necesidades de las y los jóvenes para disminuir las restricciones de los procesos de admisión a la educación superior, potenciando un modelo de financiamiento que subsidia la oferta que se centra en la transferencia del costo del proceso formativo directamente a las IES para que este no sea asumido a través de crédito y o crédito condonable al estudiante este nuevo esquema de financiamiento plantea retos en la forma como el estudiante se relacionara con el programa en adelante denominado Jóvenes a la U, para el cumplimiento de los requisitos de permanencia en el programa.

Los principios orientadores del programa de acceso educación superior son los siguientes: centrado en los jóvenes, sistémico, inclusivo, flexible, pertinente y de calidad

En pro de la estructuración de dichos proyectos de inversión por parte de las localidades, desde el 2020 la Secretaría de educación del distrito ha Compartido con ellas algunos lineamientos, entre los que se destacan que las estimaciones Presupuestales y de metas de acceso y permanencia deben realizarse para la corte completa, es decir, para cada vigencia fiscal los fondos de desarrollo local deberán comprometer





los recursos necesarios para cubrir el 100% del costo completo de la formación de los beneficiarios durante todos sus años de estudio, para lo cual se suscribió el marco contractual correspondiente

Con los recursos del presente convenio los fondos de desarrollo local financiera en la corte completa de los beneficiarios que inicia su programa académico en el segundo semestre de 2021 y será la Secretaría de educación la responsable de realizar los convenios con las IES para el posterior desembolso semestral hasta cubrir la corte del beneficiario los recursos del presente convenio no comprometidos en la vigencia se destinarán a financiar nuevos cupos de educación superior

Por otra parte, al momento de subrogar el convenio a Atenea los recursos serán administrados por dicha agencia, es así como en caso de que se generan rendimientos financieros los mismos serán parte del fondo cuenta que administra Atenea

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se incluye el desgregado de los activos contingentes reconocidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, comparativo con el periodo anterior.

### 25.1. Activos contingentes

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>94,504,844,022.00</b>	<b>94,351,631,017.00</b>	<b>153,213,005.00</b>
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	93,502,516,487.00	93,502,516,487.00	0.00
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	1,002,327,535.00	849,114,530.00	153,213,005.00

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

En la siguiente tabla se detalla por subcuenta la cantidad de procesos que componen el saldo de las cuentas 8120 y 8190

CUENTAS	dic-21	dic-21
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>94,504,844,022.00</b>	354.00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	93,502,516,487.00	20.00
812090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	93,502,516,487.00	20.00
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	1,002,327,535.00	334.00
819090 - Otros activos contingentes	1,002,327,535.00	334.00

### 25.2. Pasivos contingentes

A continuación, se incluye el desgregado de los pasivos contingentes reconocidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, comparativo con el periodo anterior

CUENTAS	dic-21	dic-2020	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>171,335,608,585.00</b>	<b>77,912,938,985.00</b>	<b>93,422,669,600.00</b>
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	60,653,035,819.00	61,150,750,867.00	-497,715,048.00
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	110,682,572,766.00	16,762,188,118.00	93,920,384,648.00

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

En la siguiente tabla se detalla por subcuenta la cantidad de procesos que componen el saldo de las cuentas 9120 y 9190

	dic-21	dic-2019
CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>171,335,608,585.00</b>	<b>834.00</b>
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	60,653,035,819.00	695.00
912001 - Civiles	593,635,282.00	3.00
912002 - Laborales	277,003,185.00	10.00
912004 - Administrativos	59,782,397,352.00	682.00
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	110,682,572,766.00	139.00
919090 - Otros pasivos contingentes	110,682,572,766.00	139.00

Estas son cuentas de control, donde se encuentran las Responsabilidades contingentes judiciales valoradas con pretensión inicial, que son todas aquellas obligaciones pecuniarias potenciales generadas por sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales en procesos contra de la SED, en un primer fallo desfavorable.

Contablemente están registrados en la cuenta 912000 Litigios y demandas por procesos Civiles, Laborales, Administrativos y Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Realizada la conciliación contable de las pretensiones de los procesos en contra de la Secretaria de Educación, extraída del aplicativo SIPROJ-WEB SED Bogotá-, con la información incorporada por la Secretaría Jurídica del Distrito con corte diciembre 31 de 2021 con valor de pretensión 0.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

El siguiente cuadro muestra los conceptos que componen el grupo de otras Cuentas de orden deudoras, comparativo con el periodo anterior

Cuentas	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>94,504,844,022.00</b>	<b>94,351,631,017.00</b>	<b>153,213,005.00</b>
<b>83 - DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>3,118,786,267.00</b>	<b>3,137,625,767.00</b>	<b>-18,839,500.00</b>
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3,118,786,267.00	3,118,786,267.00	0.00
8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		18,839,500.00	-18,839,500.00
<b>89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-97,623,630,289.00</b>	<b>-97,489,256,784.00</b>	<b>-134,373,505.00</b>
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-94,504,844,022.00	-94,351,631,017.00	-153,213,005.00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-3,118,786,267.00	-3,137,625,767.00	18,839,500.00

En el cuadro anterior se evidencia el control administrativo principalmente de los bienes y derechos retirados de los activos y en proceso de retiro de la entidad a autoridades ambientales o la destinación final que corresponda.

La subcuenta 8905, es la contrapartida de la cuenta 8120 explicada en el apartado anterior.

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

El siguiente cuadro muestra los conceptos que componen las Cuentas de orden acreedoras, comparativo con el periodo anterior

Cuentas	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>171,335,608,585.00</b>	<b>77,912,938,985.00</b>	<b>93,422,669,600.00</b>
<b>93 - ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>10,863,800.00</b>	<b>10,863,800.00</b>	<b>0.00</b>
9390 - OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	10,863,800.00	10,863,800.00	0.00
<b>99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-171,346,472,385.00</b>	<b>-77,923,802,785.00</b>	<b>-93,422,669,600.00</b>
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-171,335,608,585.00	-77,912,938,985.00	-93,422,669,600.00
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-10,863,800.00	-10,863,800.00	0.00

En la nota numero 25 activos y pasivos contingentes, se amplía el componente de activos contingentes por contra.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

A continuación, se incluye el detalle del patrimonio reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, comparativo con el periodo anterior.

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>1,705,831,447,101.00</b>	<b>1,421,200,326,535.00</b>	<b>284,631,120,566.00</b>
3105 - CAPITAL FISCAL	1,257,431,302,000.00	1,257,431,302,000.00	0.00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	349,839,077,919.00	-328,419,788.00	350,167,497,707.00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	98,561,067,182.00	164,097,444,323.00	-65,536,377,141.00

### Capital fiscal

El patrimonio de la Secretaria de Educación del Distrito lo constituye fundamentalmente el capital acumulado desde su creación junto con las afectaciones correspondientes a los ajustes por incorporación o desincorporación de bienes realizados dentro del proceso de depuración contable para el establecimiento de la existencia real de bienes, derechos u obligaciones permitido por el artículo 261 de la ley 1753 de 2015 y resolución 107 de 2017 de la Contaduría General de Nación y el valor del resultado del ejercicio más el valor neto del impacto en el patrimonio por la transición al nuevo marco de regulación contable publica previsto en la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, el saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$1.257.341.302.000

### 27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

CUENTAS	Errores De Aplicación De Políticas Contables	Otros	Movimiento Vigencia	Comentario Error
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores			-328,419,788.00	
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior			164,097,444,323.00	
<b>11 - AJUSTES POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-679,071,223.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-679,071,223.00</b>	
1105 - Caja	-679,071,223.00		-679,071,223.00	Sostenibilidad contable
<b>13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>16,976,774,346.00</b>	<b>0.00</b>	<b>16,976,774,346.00</b>	
1384 - Otras cuentas por cobrar	16,987,882,510.00		16,987,882,510.00	Sostenibilidad contable
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	-11,108,164.00		-11,108,164.00	Sostenibilidad contable
<b>16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>53,964,093,336.00</b>	<b>0.00</b>	<b>53,964,093,336.00</b>	
1605 - Terrenos	32,056,761,249.00		32,056,761,249.00	Incorporación de bienes de propiedad de terceros CVP

1640 - Edificaciones	24,212,802,531.00		24,212,802,531.00	Incorporación de bienes de propiedad de terceros CVP
1685 - Depreciación acum. de propiedades, planta y eq (cr)	-2,305,470,444.00		-2,305,470,444.00	Incorporación de bienes de propiedad de terceros CVP
<b>19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS</b>	<b>110,025,608,722.00</b>	<b>0.00</b>	<b>110,025,608,722.00</b>	
1909 - Depósitos entregados en garantía	-48,851,440.00		-48,851,440.00	Sostenibilidad contable
1926 - Derechos en fideicomiso	110,074,460,162.00		110,074,460,162.00	Sostenibilidad contable
<b>24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>8,230,061,296.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,230,061,296.00</b>	
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	7,105,003,336.00		7,105,003,336.00	Sostenibilidad contable
2407 - Recursos a favor de terceros	629,390,144.00		629,390,144.00	Sostenibilidad contable
2424 - Descuentos de nómina	697,190,484.00		697,190,484.00	Sostenibilidad contable
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	-201,524,669.00		-201,524,669.00	Devolución de retención, por retención exceso o por lo no debido
2490 - Otras cuentas por pagar	2,001.00		2,001.00	...
<b>25 - AJUSTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>2,830,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,830,800.00</b>	
2511 - Ben a los empleados a corto plazo	2,830,800.00		2,830,800.00	...
<b>3 - AJUSTES POR PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>	<b>-2,450,243,893.00</b>	
<b>SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>188,520,297,277.00</b>	<b>-</b>	<b>349,839,077,919.00</b>	

Estos saldos corresponden principalmente a los traslado del resultado del ejercicio del año 2020 y de los ajustes de ejercicios anteriores registrados durante el la vigencia 2021 en depuraciones ordinarias de Otras cuentas por cobrar, Propiedad, Planta y Equipo y Otros Activos como la amortización de recursos entregados en administración y legalización de construcciones de colegios del programa FFIE con el MEN.

### Resultado del ejercicio

El valor del resultado del ejercicio consolidado, reflejado en el ESTADO DE RESULTADOS, equivale al “excedente del ejercicio” de la SED, más el de los Fondos de Servicios Educativos a 31 de diciembre de 2021.

El excedente reflejado en la administración central de la SED se explica en que la entidad realizó ingresos por operaciones interinstitucionales por fondos recibidos de funcionamiento e inversión, ingresos propios de los Fondos de Servicios Educativos, rendimientos financieros de depósitos en instituciones financieras, rendimientos de recursos entregados en administración y otros ingresos diversos por recuperaciones de costos; igualmente, existen partidas no monetarias como depreciaciones, provisiones y amortizaciones de activos, que no tienen flujo monetario.



El resultado del ejercicio disminuyó en comparación con el año 2020. En el año 2021 el excedente del ejercicio fue de \$98.561.067.182 mientras que en año 2020 fue de \$164.097.444.323, año en el que en la Entidad se administraron en terminos reales mayores recursos de inversión para la educación en el Distrito Capital.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, el saldo de esta cuenta asciende a la suma de 98.591.067.182.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

A continuación, se presenta el cuadro con el detalle de los conceptos que componen los Ingresos, comparativos con el periodo anterior.

	dic-21	dic-2020	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>4 - INGRESOS</b>	<b>4,526,594,175,571.00</b>	<b>3,967,004,271,080.00</b>	<b>559,589,904,491.00</b>
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,647,163,978.00		1,647,163,978.00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4,338,050,644,076.00	3,934,052,093,274.00	403,998,550,802.00
48 - OTROS INGRESOS	186,896,367,517.00	32,952,177,806.00	153,944,189,711.00

### Fondos recibidos

#### Cuentas de Enlace

Se reconocen y se valúan al valor de transacción recibida en la Tesorería Distrital.

Estos fondos son recibidos para ejecutar proyectos de inversión y aumentaron en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2020, para ese año los valores de los ingresos de inversión fueron de \$3.824.697.742.605, mientras que para el año 2021 este rubro fue de \$4.217.967.773.854. El componente y ejecución de estos recursos por SGP - Sistema General de Participaciones y Recursos Propios, se controlan mediante conciliación mensual de cuentas de enlace con Tesorería Distrital. Los componentes de estos recursos se distribuyen de la siguiente forma: Recursos propios con \$1.876.195.188.634, SGP con \$2.341.018.775.704 y Sistema General de Regalías con \$753.809.516.

En la Subcuenta 472290, se reconocen y se valúan al valor de transacción recibida del Ministerio de Educación Nacional.

El mayor componente de estos ingresos corresponde a las transferencias que hace directamente el Ministerio de Educación Nacional para proyectos educativos en los Fondos de Servicios Educativo y que, por reconocimiento presupuestal, se ejecuta mediante el pago sin situación de fondos.

Las operaciones sin flujo de efectivo presentan un incremento de \$11.397.830.506 en comparación con el año 2020, toda vez que para esta vigencia no se causaron ingresos en esta cuenta.



## Devoluciones

Igualmente, las Devoluciones de ingresos (cuenta 472081) otra cuenta de enlace conciliatoria mensualmente con Tesorería Distrital, corresponde a valores de ingresos sin contraprestación a favor de la SED, destinados a atender solicitudes de reintegro de retenciones en la fuente tramitadas a favor de contratistas.

## Servicios educativos

De acuerdo con lo previsto en la Constitución Política, los derechos académicos por servicios educativos son las sumas con las cuales las familias contribuyen en la atención de costos de servicios educativos, distintos de los salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo de los Colegios Estatales, que son requeridos para la formación integral de sus hijos; no obstante, en el caso del Distrito Capital y por política igualmente nacional no se da este ingreso, en virtud de la existencia de la Gratuidad Educativa para todos los estudiantes y grados; en consecuencia, no existen registros por ingresos de matrículas y pensiones, carnetización, agenda y sistematización.

Sin embargo, el saldo reflejado en esta cuenta corresponde a valores recaudados por los 355 Fondos de Servicios Educativos, principalmente por concepto de certificaciones académicas expedidas durante la vigencia, a alumnos (as) o exalumnos (as), que se cobran en aquellos para casos no previstos en la gratuidad educativa.

Estos ingresos se encuentran redistribuidos contablemente en los diferentes niveles académicos a los que se les asigna, en proporción directa al número de estudiantes que solicitaron las certificaciones académicas, según sea de Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica.

## Transferencias

En razón a como se explicó en la Nota contable de la cuenta de Servicios Educativos, los Colegios Distritales para su funcionamiento no cobran por matrículas y pensiones; en subsidio, se reconocen en los Colegios Distritales transferencias por gratuidad educativa por los montos equivalentes, que se registran en la cuenta de Otras Transferencias, la cual se elimina en el balance CGN2005\_001\_Saldos\_y\_Movimientos, con la cuenta 5423 también de Transferencias de la Administración Central de la SED, quedando en ceros en la matriz agregada presentada.

Por lo tanto, estas transferencias se pueden verificar solo en los libros de cada Institución educativa, acreditándose en esta cuenta como ingresos de transferencia para el servicio educativo, en atención a la política gubernamental de gratuidad educativa con los cuales se atienden gastos de funcionamiento; unas transferencias son de recursos propios del distrito y otros de acuerdo a la ley de educación vigente (Ley 715 de 2001) y que corresponden a fuente del Sistema General de Participaciones (SGP).

Estos ingresos se encuentran redistribuidos contablemente en los diferentes niveles académicos a los que se les asigna, en proporción al número de estudiantes y a las diferentes asignaciones directas en Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica.

Los ingresos por transferencias tienen destinación específica en cada Institución Educativa y ejecutados de manera autónoma por cada Colegio a través de los Fondos de Servicios Educativos constituidos para tales fines y se apropian exclusivamente para gastos de funcionamiento con excepción de gastos de personal que son apropiados y ejecutados en la Administración Central de la SED.

Por su parte el MEN, también transfiere a los Fondos de Servicios Educativos la parte en lo de su competencia, correspondiente al Sistema General de Participaciones, según mandato de la ley de educación anteriormente referida. Estas transferencias se realizaron mediante Resoluciones Ministeriales, cuyos montos también se eliminaron por reciprocidad. Por su parte el Distrito Capital también realizó sus transferencias por concepto de gratuidad educativa.

Entre los gastos generales como mantenimiento de las plantas físicas, los impresos y publicaciones, los servicios generales, comunicaciones y transporte, materiales y suministros, gastos de computador y adquisición de bienes; están otros gastos previstos en el Proyecto Educativo Institucional-PEI, como los manuales de convivencia, los boletines de rendimiento escolar, la agenda, el Manual de Convivencia, el Carné, el material didáctico, el mantenimiento de mobiliario y equipo utilizado en las aulas de clase y especializadas y las salidas pedagógicas, entre otros.

En la actualidad, la gratuidad educativa tiene cobertura en todos los grados desde el preescolar hasta la media académica y técnica de cada Colegio, inclusive, y se inició en el año 2007 para estudiantes de grado cero y preescolar y con los estudiantes de SISBEN 1, población vulnerable (desplazados, desvinculados, desmovilizados, hijos de secuestrados, hijos de reclusos, estudiantes con discapacidades o talentos excepcionales, estudiantes que se encuentran bajo protección del Estado, etnias indígenas, hijos e hijas de héroes de la nación).

## Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTAS	dic-21		dic-2020	Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	
<b>4105 - IMPUESTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>SALDO NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0.00	0.00%	0.00	0.00
<b>SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
41 - FISCALES	0.00	0.00%	0.00	0.00
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,647,163,978.00	0.04%	0.00	1,647,163,978.00
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	1,647,163,978.00	0.04%	0.00	1,647,163,978.00
442808 - Donaciones	1,647,163,978.00	0.04%		1,647,163,978.00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4,338,050,644,076.00	99.96%	3,934,052,093,274.00	403,998,550,802.00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	4,326,478,404,297.00	99.70%	3,934,050,625,668.00	392,427,778,629.00
470508 - Funcionamiento	108,510,630,443.00	2.50%	109,352,883,063.00	-842,252,620.00
470510 - Inversión	4,217,967,773,854.00	97.19%	3,824,697,742,605.00	393,270,031,249.00
4720 - OPERACIONES DE ENLACE	174,409,273.00	0.00%	1,467,606.00	172,941,667.00
472081 - Devoluciones de ingresos	174,409,273.00	0.00%	1,467,606.00	172,941,667.00
4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	11,397,830,506.00	0.26%	0.00	11,397,830,506.00
472290 - Otras operaciones sin flujo de efectivo	11,397,830,506.00	0.26%		11,397,830,506.00
<b>TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>4,339,697,808,054.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,934,052,093,274.00</b>	<b>405,645,714,780.00</b>

### 28.1. Otros ingresos

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>48 - OTROS INGRESOS</b>	<b>186,896,367,517.00</b>	<b>32,952,177,806.00</b>	<b>153,944,189,711.00</b>
4802 - FINANCIEROS	17,381,702,547.00	3,373,239,063.00	14,008,463,484.00
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	484,480,652.00	294,473,072.00	190,007,580.00
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	16,653,902,459.00	2,771,646,575.00	13,882,255,884.00
480233 - Otros intereses de mora	243,119,780.00	307,119,416.00	-63,999,636.00
480290 - Otros ingresos financieros	199,656.00		199,656.00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	168,828,926,083.00	29,210,860,668.00	139,618,065,415.00
480817 - Arrendamiento Operativo	6,156,611.00	42,464,130.00	-36,307,519.00
480825 - Sobrantes		3,000.00	-3,000.00
480826 - Recuperaciones	157,513,923,265.00	17,640,396,245.00	139,873,527,020.00

480828 - Indemnizaciones	26,229,875.00		26,229,875.00
480829 - Responsabilidades fiscales	19,249,792.00	19,469,499.00	-219,707.00
480837 - Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de		617,693,803.00	-617,693,803.00
480890 - Otros ingresos diversos	11,263,366,540.00	10,890,833,991.00	372,532,549.00
4830 - REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	685,738,887.00	368,078,075.00	317,660,812.00
483002 - Cuentas por cobrar	685,738,887.00	278,740,964.00	406,997,923.00
483006 - Propiedades Planta y Equipo		89,337,111.00	-89,337,111.00

## Rendimientos Financieros.

Reconocimiento a los abonos a valor de transacción según tasas de interés del mercado financiero establecidas y vigiladas por la Superintendencia Financieras y ofertadas por el sector, igual su valor de transacción final al cierre.

La cuenta presenta un incremento por valor de \$13.882.255.884 en razón que, para el año 2020 se registraron rendimientos reportados en marco del desarrollo de recursos entregados en administración, por el ICETEX por \$2.771.646.575, mientras que, para diciembre 31 de 2021, se tienen registrados rendimientos por \$16.653.902.459. Las principales partidas corresponden a ingresos reportados por ALIANZA FIDUCIARIA S.A - FIDEICOMISOS con \$10.737.557.113 y el INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO - ICETEX con \$5.789.195.053, cifras controladas por las supervisiones de los convenios.

De los rendimientos financieros de los Fondos de Servicios Educativos:

4802	FINANCIEROS	Saldo acumulado año 2021
480201	Intereses sobre depósitos en institución	484.480.652

Se generan, reconocen y valúan por el valor de la transacción, igualmente depositados en cuentas de ahorros (un 99%) y Cdt's constituidos, en cuentas Maestras y de Recursos Propios Autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, valores bien administrados como se ilustra a continuación, manteniendo los recursos en depósitos a la vista que generan rendimientos financieros mientras son ejecutados. En el mes de noviembre de 2021, en reunión con los FSE se recomendó que siempre se mantuvieran en cuentas bancarias que generen rendimientos financieros., tal como se demuestra.

1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	Saldo	% Part.
111005	Cuenta corriente	542.021.307	1%
111006	Cuenta de ahorro	54.389.595.354	99%
TOTAL 1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	54.931.616.661	100%

1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Saldo
113301	Certificados de depósito de ahorro a tér	830.440.496
TOTAL 1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	830.440.496

## Recuperaciones

Se reconocen y se valúan al valor de transacción de las actualizaciones y ajustes realizados.

Para esta vigencia los ingresos por este concepto fueron de \$17.640.396.245, sin embargo, para el año 2021 son de \$157.513.923.265, presentando un incremento; el mayor cambio se dio en la subcuenta 4808260101 - RECUPERACIONES DE COSTOS Y GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES al registrar movimientos por valor de \$152.767.293.807 por cambios en la valoración de procesos en contra de la entidad, por abonos de acuerdo con conciliación con la SHD, al contabilizar un ingreso de \$141.166.503.655 con cargo al proceso instaurado por el tercero Edison Duque Molina.

Además, se registran ajustes por egresos cierre de brechas/2021 y programa #Donaton por los niños por valor de \$4.153.791.296.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

En los siguientes cuadros se muestran los conceptos que componen el rubro de Gastos, comparativo con el periodo anterior.

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>5 - GASTOS</b>	<b>4,428,033,108,389.00</b>	<b>3,802,906,826,757.00</b>	<b>625,126,281,632.00</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	413,289,096,632.00	293,473,741,078.00	119,815,355,554.00
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	111,007,520,851.00	51,693,312,166.00	59,314,208,685.00
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	102,135,924.00		102,135,924.00
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	3,722,863,812,741.00	3,399,579,498,668.00	323,284,314,073.00
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	83,008,831,445.00	13,358,710,149.00	69,650,121,296.00
58 - OTROS GASTOS	97,761,710,796.00	44,801,564,696.00	52,960,146,100.00

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación	dic-21	
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>413,289,096,632.00</b>	<b>293,473,741,078.00</b>	<b>119,815,355,554.00</b>	<b>413,289,096,632.00</b>	<b>0.00</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	413,289,096,632.00	293,473,741,078.00	119,815,355,554.00	413,289,096,632.00	0.00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	105,449,384,364.00	103,046,623,351.00	2,402,761,013.00	105,449,384,364.00	
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	675,322,892.00	657,512,852.00	17,810,040.00	675,322,892.00	
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	26,805,248,200.00	26,455,092,000.00	350,156,200.00	26,805,248,200.00	
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	5,763,758,900.00	6,002,642,600.00	-238,883,700.00	5,763,758,900.00	
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	124,691,129,076.00	50,235,891,190.00	74,455,237,886.00	124,691,129,076.00	
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	11,396,050,756.00	2,207,633,206.00	9,188,417,550.00	11,396,050,756.00	
5111 - GENERALES	138,504,501,045.00	104,545,755,489.00	33,958,745,556.00	138,504,501,045.00	
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	3,701,399.00	322,590,390.00	-318,888,991.00	3,701,399.00	

La subcuenta 510101 refleja aumento del gasto de sueldos del personal administrativo ocasionado por la posesión de cargos de convocatoria, por encargos de vacantes definitivas y por el aumento anual de salarios de empleados del Distrito Capital.

En el año 2021 se registraron ajustes por estimación del reconocimiento de permanencia de personal administrativo y retirado por valor de \$10.482.550.246.

Su saldo contiene ajustes de variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual de los funcionarios de la Secretaría de Educación del Distrito.

La subcuenta 511113 muestra una disminución relacionada con el pago del servicio de vigilancia y seguridad en la Entidad con cargo a proyectos de funcionamiento dentro del presupuesto institucional; para el año 2020 se tenía un gasto causado de \$3.374.968.687, mientras que para el mismo periodo del año 2021 se tiene un gasto causado de \$1.825.537.553.

Lo anterior se da, por el uso menor de personal de vigilancia en las Instituciones Educativas Distritales, Nivel Central y otras sedes administrativas a nivel local de la Entidad, ocasionado por el control administrativo desde la virtualidad que ha hecho el Distrito Capital frente a la pandemia Covid 19.

La subcuenta 511114 demuestra un aumento relacionado con una mayor asignación del gasto, en particular el suministro de papelería y demás elementos de oficina, utilizados para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito en todos sus niveles, lo anterior se da por el mayor uso de estos elementos en las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito ocasionado por el regreso gradual a la normalidad en el Distrito Capital.

Para el año 2020, se tenía un gasto de \$22.043.273.122, mientras que, en el mismo periodo del año 2021, se tiene un gasto de \$33.008.624.496.

La 511115 contiene un aumento relacionado con una mayor asignación del gasto relacionado con el mantenimiento necesario para el normal desarrollo de las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito en todos sus niveles, lo anterior, se da por el aumento en la programación de mantenimientos en las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito, ocasionado por el regreso gradual a la normalidad en el Distrito Capital frente a la pandemia Covid 19.

Para el año 2020, se tenía un gasto de \$9.166.982.096, mientras que en el mismo periodo del año 2021 se tiene un gasto de \$16.885.944.346.

La partida de servicios públicos 511117 presenta un aumento del 33% en comparación con el año 2020 al pasar de \$38.953.603.705 a \$51.712.178.474 en el año 2021. Los servicios públicos que representan la mayor partida del gasto son los siguientes: SERVICIO DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO con \$11.875.891.618, SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCIÓN con \$4.508.858.576, SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA con \$11.585.116.506, SERVICIO DE INTERNET con \$19.476.382.503.

Para la 511118, en comparación con el año 2020, los gastos por arriendo de funcionamiento presentan una disminución del \$2.343.324.443, toda vez que, a 31 de diciembre de 2021 se han registrado gastos por \$9.593.738.119, en su mayoría relacionado con el reconocimiento de la alícuota de administración del edificio de la sede central, mientras que en la vigencia 2020 se pagaron arrendamientos por valor de \$11.937.062.562.

En la 511125 se encuentra el valor de las pólizas que representan el gasto con los siguientes terceros: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL con \$2.345.319.585, Seguros Generales SOAT con \$108.552.477, PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO con \$258.277.930, TODO RIESGO DAÑO

MATERIAL con \$69.95.434.153, Infidelidad Riesgo Financiero con \$17.793.668 y su correspondiente impuesto a las ventas.

La partida de seguros generales presenta un aumento del 26% en comparación con el año 2020 al pasar de \$8.176.074.225 a \$10.281.225.789 en el año 2021.

En la subcuenta 511149 presenta un aumento relacionado con el pago del servicio de aseo y cafetería de la Entidad con cargo a proyectos de funcionamiento del presupuesto distrital; para el año 2020, se tenía un gasto causado de \$91.606.074, mientras que, para el mismo periodo del año 2021, se tiene un gasto causado de \$1.563.555.700. Lo anterior se da por un aumento de personal de aseo y productos de aseo y cafetería en las Instituciones Educativas Distritales, Nivel Central y otras sedes administrativas a nivel local en marco del retorno gradual de los estudiantes a las clases presenciales frente a la pandemia Covid -19.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Cuentas	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>111,007,520,851.00</b>	<b>51,693,312,166.00</b>	<b>59,314,208,685.00</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>76,156,409,699.00</b>	<b>2,146,652,949.00</b>	<b>74,009,756,750.00</b>
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	355,943,028.00	2,132,999,152.00	-1,777,056,124.00
5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	75,800,466,671.00		75,800,466,671.00
5351 - DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		13,653,797.00	-13,653,797.00
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>31,735,853,402.00</b>	<b>40,081,901,362.00</b>	<b>-8,346,047,960.00</b>
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	31,735,853,402.00	40,081,901,362.00	-8,346,047,960.00
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>597,679,837.00</b>	<b>835,990,023.00</b>	<b>-238,310,186.00</b>
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	597,679,837.00	835,990,023.00	-238,310,186.00
<b>PROVISIÓN</b>	<b>2,517,577,913.00</b>	<b>8,628,767,832.00</b>	<b>-6,111,189,919.00</b>
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2,517,577,913.00	8,628,767,832.00	-6,111,189,919.00

### 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Cuentas	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
<b>5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>355,943,028.00</b>		<b>355,943,028.00</b>
534790 - Otras cuentas por cobrar	355,943,028.00		355,943,028.00
<b>5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>75,800,466,671.00</b>		<b>75,800,466,671.00</b>
534901 - Préstamos Concedidos	75,800,466,671.00		75,800,466,671.00



## Deterioro

El cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar es inferior al año 2020; para esa vigencia se determinó un valor de 2.132.999.152, mientras que para la vigencia 2021 este cálculo arrojó un resultado de 355.943.028.

## Depreciaciones y amortizaciones de bienes

Los bienes muebles e inmuebles se depreciaron por el método de línea, así como la amortización de activos intangibles, como se explica en cada nota del activo.

El registro de depreciación de las edificaciones de la Entidad presenta un aumento en comparación con el año 2020, para este año el saldo fue de \$5.858.193.560, mientras que para el 2021 se tiene un valor de \$11.937.676.051. Lo anterior dada la incorporación de nuevas obras terminadas de Colegios, incluidos las obras del FFIE en convenio con el MEN.

El registro de depreciación de Equipos de comunicación y computación presenta una disminución en comparación con el año 2020, para este año el saldo fue de \$20.473.110.658, mientras que para el 2021 se tiene un valor de \$5.960.818.459, afectado por las bajas en equipos de cómputo aún no depreciados en su totalidad, pero con niveles de obsolescencia. En el cuarto trimestre de la vigencia 2021, el gasto por depreciación de equipos de cómputo reflejado corresponde a registros de la Secretaría de Educación del Distrito del nivel central, toda vez que los Fondos de Servicios Educativos redistribuyen este gasto en cuentas de costos de acuerdo con el impacto que tiene en cada una de las modalidades educativas brindadas por el Distrito Capital, es decir, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media.

## Provisiones litigios y demandas

En el tratamiento de estas provisiones, así como los saldos de los pasivos contingentes, se tuvo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que constituye la estimación de una probable salida de recursos y que se encuentran registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., con un porcentaje mayor al 50%.

Este procedimiento contable está enfocada a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos contingentes o activos contingentes, y obligaciones y/o activos de acuerdo con el devenir procesal (fallo de primera instancia, segunda instancia, otro), que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento y/o revelación contable por parte de la SED.

## 29.3. Transferencias y subvenciones

El consolidado contable de la SED se realiza mediante el método de agregación, eliminando en el nivel central de la Entidad el saldo de la cuenta 5423 gastos de otras transferencias para programas de educación de los Fondos de Servicios Educativos por la gratuidad educativa, donde registran en la cuenta 4408

Transferencias y Subvenciones y al eliminar sus saldos entre su saldo es cero. Es así, como los valores transferidos a los Fondos de Servicios Educativos son eliminados por reciprocidad contable de ingresos y gastos de acuerdo al plan de cuentas en la consolidación contable por parte de la SED.

Como se explica en la Nota contable de Ingresos, las transferencias recibidas por las Instituciones Educativas a través de sus Fondos de Servicios Educativos – FSE de origen SGP del Ministerio de Educación Nacional o de recursos propios de la Tesorería Distrital, que son reconocidos dentro de sus presupuestos de inversión o funcionamiento y en el momento de la expedición del acto administrativo y/o certificación de los ingresos a sus cuentas bancarias, según el caso, afectando contablemente la cuenta de Otras transferencias y la administración central para el caso de los recursos propios la cuenta de Tránsferencias para educación, ambas cuentas de eliminación al momento de agregar la contabilidad de los FSE a la matriz chip contable de la SED administración central.

#### 29.4. Gasto público social

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>3,722,863,812,741.00</b>	<b>3,399,579,498,668.00</b>	<b>323,284,314,073.00</b>
<b>5501 - EDUCACIÓN</b>	<b>3,586,643,358,549.00</b>	<b>3,257,794,937,210.00</b>	<b>328,848,421,339.00</b>
550101 - Sueldos y salarios	2,407,985,734,141.00	2,316,879,282,835.00	91,106,451,306.00
550105 - Generales	1,177,625,139,449.00	940,915,654,375.00	236,709,485,074.00
550106 - Asignación de bienes y servicios	1,032,484,959.00		1,032,484,959.00
<b>5508 - MEDIO AMBIENTE</b>	<b>61,113,088.00</b>	<b>32,746,048.00</b>	<b>28,367,040.00</b>
550801 - Actividades de conservación	61,113,088.00	32,746,048.00	28,367,040.00
<b>5550 - SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>	<b>136,159,341,104.00</b>	<b>141,751,815,410.00</b>	<b>-5,592,474,306.00</b>
555002 - Para educación	136,159,341,104.00	141,751,815,410.00	-5,592,474,306.00

#### Gastos de Educación Sueldos y Salarios

La cuenta 550101 Gastos de Educación Sueldos y Salarios presenta un aumento en comparación con el gasto de la vigencia 2020, en razón que para esta vigencia el gasto acumulado fue de 3.316.879.282.835 mientras que, a 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta es de 2.407.985.734.141. Esta partida se compone principalmente por dos fuentes de financiación, una de recursos propios del Distrito Capital y otra relacionada con el Sistema General de Participaciones - SGP. El aumento se da porque en la vigencia 2019 parte del gasto público social se registraba en las cuentas del costo de servicios como la nómina de docentes y partir de la vigencia 2020 se reclasifican al gasto público social cuenta 550101.

Esta partida se compone principalmente por dos fuentes de financiación, una de recursos propios del Distrito Capital con un componente de \$324.136.865.728 y otra relacionada con el Sistema General de Participaciones - SGP con un gasto acumulado de \$2.083.848.868.413.

Las principales afectaciones de gasto para la vigencia 2021 en la subcuenta 550105 son las siguientes: contratos de administración con \$522.434.192.889, honorarios y servicios con \$557.874.786.537,

alimentación escolar con \$53.208.151.347, arrendamientos de inmuebles con \$13.619.637.763, reparaciones y mejoras con \$28.781.990.367, entre otros.

Presenta un aumento que se da por una mayor ejecución de gastos de mantenimientos en las instalaciones educativas y sedes de la Secretaría de Educación del Distrito que han aumentado su uso por el retorno gradual a la normalidad en el Distrito Capital.

Para el 31 de diciembre de 2020, no se tenía saldo en la subcuenta 550106, sin embargo, de conformidad con los movimientos relacionados con el programa de donación de equipos de cómputo recibidos y entregados por la Secretaría de Educación del Distrito, el saldo de la cuenta a 31 de enero de 2021 presenta un incremento por valor de \$1.032.484.959 correspondientes al programa #Donatón por los niños.

### 29.5. Operaciones interinstitucionales

	dic-21	dic-2020	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>83,008,831,445.00</b>	<b>13,358,710,149.00</b>	<b>69,650,121,296.00</b>
<b>5720 - OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>83,008,831,445.00</b>	<b>13,358,710,149.00</b>	<b>69,650,121,296.00</b>
572080 - Recaudos	69,906,239,187.00	4,600,320,507.00	65,305,918,680.00
572081 - Devoluciones de ingresos	13,102,592,258.00	8,758,389,642.00	4,344,202,616.00

La Operaciones Interinstitucionales de la SED están conformadas por las operaciones de enlace adelantadas con la Dirección Distrital de Tesorería por los ingresos que esta recibe en nombre de la Entidad por diferentes conceptos entre los cuales los más representativos son reintegros por convenio y órdenes de compra, rendimientos financieros, mayores valores pagados, incapacidades, sanciones y multas. Otros rubros por los cuales se perciben tales ingresos, aunque menos representativos son responsabilidades, revocatorias, servicios públicos, entre otros.

Una de las variaciones más representativas se dio porque en la vigencia 2021 se percibieron \$63.745.158.026 por los desembolsos realizados por parte de los Fondos de Desarrollo Local a la SED con ocasión del Convenio Interadministrativo No.2267 del 28 de junio de 2021 (Programa Jóvenes a la U).

Así mismo en 2021 se evidenció un recaudo importante con ocasión de los recobros por concepto de incapacidades Fiduprevisora por valor de \$12.430.866.371.

### 29.6. Otros gastos

	dic-21	dic-2020	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>58 - OTROS GASTOS</b>	<b>97,761,710,796.00</b>	<b>44,801,564,696.00</b>	<b>52,960,146,100.00</b>

<b>5802 - COMISIONES</b>	<b>2,575,754,954.00</b>	<b>90,080,444.00</b>	<b>2,485,674,510.00</b>
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	2,529,289,284.00	54,203,506.00	<b>2,475,085,778.00</b>
580240 - Comisiones servicios financieros	46,465,670.00	25,211,618.00	<b>21,254,052.00</b>
580290 - Otras comisiones		10,665,320.00	<b>-10,665,320.00</b>
<b>5804 - FINANCIEROS</b>	<b>4,206,726,723.00</b>	<b>60,132,149.00</b>	<b>4,146,594,574.00</b>
580401 - Actualización financiera de provisiones	3,425,064,010.00		<b>3,425,064,010.00</b>
580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	680,012,170.00		<b>680,012,170.00</b>
580439 - Otros intereses de mora	1,014,870.00		<b>1,014,870.00</b>
580490 - Otros gastos financieros	100,635,673.00	60,132,149.00	<b>40,503,524.00</b>
<b>5890 - GASTOS DIVERSOS</b>	<b>90,979,229,119.00</b>	<b>44,651,352,103.00</b>	<b>46,327,877,016.00</b>
589013 - Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	2,191,024.00		<b>2,191,024.00</b>
589016 - Ajustes o mermas sin responsabilidad		253,175,535.00	<b>-253,175,535.00</b>
589017 - Pérdidas en siniestros	61,330.00	1,506,630.00	<b>-1,445,300.00</b>
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	314,005,194.00	59,367,367.00	<b>254,637,827.00</b>
589090 - Otros gastos diversos	90,662,971,571.00	44,337,302,571.00	<b>46,325,669,000.00</b>

La cuenta 580237, corresponde a pagos realizados por apropiación de las comisiones en la administración de Cesantías de servidores públicos de la Entidad, a favor del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Las demás comisiones y gastos financieros corresponden a débitos bancarios a cuentas de recurso propios que administran los 355 Fondos de Servicios Educativos de la Entidad.

La cuenta 589090 de otros gastos diversos corresponde principalmente a pagos causados del ejercicio anterior por contratos por servicios administrativos de arrendamientos de instituciones educativas, sus servicios públicos, mantenimientos, reembolsos de caja menor, pago de interventoría de convenio con Maloka, y contratos de obras e interventorías de obras, todos legalizados que cubrieron el periodo anterior; igualmente hacen parte de esta cuenta de gastos diversos el registro del traslado contable de obras terminadas de Instituciones educativas que pasaron a hacer parte de los activos del Departamento de Administrativo del Espacio Público –DADEP, quienes tiene el manejo y control inmobiliario de las propiedades del Distrito Capital.

## CERTIFICACIÓN

Lo suscritos Secretaria Distrital de Educación y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certifican:

Que, para la emisión de las notas y revelaciones a los estados de Situación Financiera, de Resultados y Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre de 2021 comparativos con el 31 de diciembre de 2020, fueron preparados bajo los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.


Que, entre el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de generación de este documento, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto aspectos que pudiera afectar, significativa y materialmente, los estados financieros de la Secretaría Educación del Distrito.



**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**  
Secretaria de Educación del Distrito



**LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ**  
Director Financiero



**RAFAEL MARTINEZ FUENTES**  
Contador  
T.P. No. 25.042 – T